LA PRENSA

AÑO IX—NÚMERO 24[illegible] — BUENOS AIRES, DOMINGO 18 DE AGOSTO DE 1878 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

ALMANAQUE—HOY—Stos. Joaquin padre de N. Sra.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 18 DE 1878

Las fracciones de un gobierno elector

¡Cuan vasto es el campo de accion que tienen por delante los argentinos!

No es solamente el progreso material de la República el teatro de nuestra actividad.

La obra de la complementacion de nuestra legislacion interna y el enriquecimiento de nuestro derecho público, son temas que justamente deben preocuparnos, pero no se detienen aquí las grandes exigencias de la Nacion.

Existe algo muy fundamental, que reclama imperiosamente el concurso patriótico del ciudadano, y que por lo general no preocupa como seria de desear al pueblo.

Nos referimos á la existencia y desenvolvimiento de las agrupaciones políticas, que llevan vulgarmente el nombre de partidos.

Parece que esto fuera secundario en la vida de la Nacion y para nosotros es uno de los elementos que más influyo en sus progresos, en su decadencia y en sus contrastes frecuentes.

Entre nosotros basta que se organice un grupo de ciudadanos, por diminuto que sea, para que adopte el nombre de partido político.

Nuestra literatura es brillante en las páginas consagradas á la política de partido.

Allí están los programas frondosos, enriquecidos con frases sonoras, pero que jamás descienden de las generalidades inofensivas.

Al lado figuran los discursos magistrales, llenos de fuego patriótico, pero que en los hechos se traducen en apostasía que engendran la ira y la decepcion en los corazones sanos.

Con esta literatura consignen sus autores hacerse de cierta personalidad político-oficial, cuyas consecuencias caen como sombras fatídicas sobre el bien estar y tranquilidad del país.

Difícilmente se puede encontrar un veneno mas eficaz para arruinar la sociedad, que las fracciones políticas, elevadas al rango de partidos verdaderos mediante sus melosas mañas.

Para sostenerse y poder reemplazar de alguna manera la falta de opinion que los rodea, tienen que vivir *evolucionando* perdurablemente.

Su anhelo es llegar hasta el poder. Son hijas de la moral del éxito, no importándoles andar siempre de apostasía en apostasía y de estafa en estafa, porque es estafar á la opinion hacerle creer todo lo contrario de lo que son y de lo que sienten.

Los hombres independientes se abstienen de tomar carta de ciudadanía en esas emergencias y de ahí resulta que la suerte del país está en manos de esas fracciones, que todo lo subordinan á la realizacion de sus propósitos.

La confeccion de las leyes, la construccion de ferro-carriles, la formacion de los gobiernos, el nombramiento de empleados subalternos, la eleccion de municipales, todo, todo en fin cae bajo el imperio de los círculos personales y de ahí el malestar que se siente en donde quiera que se tienda la vista.

Las ideas mas generosas, las banderas mas nobles, desaparecen al empuje de los círculos trabajadores.

Hoy nos encontramos cercanos á una lucha nacional.

No necesitaríamos conocer la fecha en que debe tener lugar la eleccion, para conocer que no está lejana.

Nos basta estudiar un momento las maniobras de los círculos para asegurar que la lucha se aproxima.

Interesados vivamente en que la opinion no se extravíe, no descansaremos en la tarea de poner delante de sus ojos la traduccion fiel de los sucesos que se desarrollan, aunque sea bien ingrato el cumplimiento de este deber impuesto por el apostolado que servimos.

Ayer nos ocupamos de censurar ciertos actos consumados por una fraccion, que ha dado en creerse heredera de la bandera de un partido y habla al pueblo en ese carácter que gratuitamente se atribuye.

Dicen que el partido nacionalista ha renovado el personal de su gobierno constitucional, por medio de elecciones popularmente hechas en la ciudad y campaña.

Pero ¿quién es y en donde está el partido nacionalista?

Vive en los elementos populares que lo engrandecieron y le dieron una legítima personalidad en la democracia argentina y esos elementos no acompañan á la fraccion que se ha atrevido á imponerle un gobierno constitucional.

No podemos resistirnos á manifestar francamente cuanto nos choca eso de gobierno constitucional aplicado á un partido político.

Segun esa teoría, los actos del susodicho gobierno son obligatorios para todos los gobernados.

Pero ese es un gobierno *sui generis*, organizado quién sabe como.

Notamos desde luego la ausencia de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, cuya existencia es indispensable para que sea constitucional.

Asi mismo, nos llama la atencion que no se muestra la constitucion y leyes que presiden esa administracion.

La constitucion de un partido está escrita en su programa y en sus propósitos de gobierno.

El comité no puede invocar este cuerpo de legislacion, porque ya tiene declarado solemnemente que el partido nacionalista, *no tiene razon de ser* actualmente.

Si no tiene razon de ser, mal puede tener un programa, porque el programa de un partido político, es la condensacion de la necesidad pública que autoriza su existencia y afirmar que el partido nacionalista no tiene razon de ser, es lo mismo que decir que ningun interés público, ninguna necesidad social lo faculta para vivir como entidad organizada.

He ahí la significacion del pensamiento del comité.

Y sin embargo, se ha llamado gobierno constitucional del partido y lo que es mas grave, se ha dado un sucesor.

Aunque el comité no hubiera hecho la declaracion antes aludida, no habria tenido derecho para apropiarse el programa del partido nacionalista.

Siempre huimos del terreno de las personalidades, porque es muy odioso, pero con todo, invitamos al lector á que compare el espectáculo que presentaba el partido nacionalista desde 1873 hasta el 76 y el que ofrece desde esa fecha hasta la presente y conteste con hidalguía, si el comité elector y la nueva Comision Directiva, que es su hechura, pueden representar su programa, sus sacrificios y sus aspiraciones.

Con esto solo dejamos demostrado de una manera palmaria que la nueva Comision Directiva tan mentada, no representa sino á una fraccion.

Poner al partido nacionalista histórico al lado de los que hoy se llaman sus representantes, es colocar un gigante en frente de un pigmeo, una piedra al lado de una montaña.

La fraccion que nos ocupa, no solo *evoluciona* en sus relaciones exteriores con las otras y con los gobiernos nacional y provinciales, sino en su vida íntima, porque esa es la ley de su existencia.

Cuando se ha convencido que los fragmentos del comité de Variedades que tenia á su servicio, habia perdido todo el poder moral de su autoridad, ha recurrido á una evolucion buscando conjurar su ruina y completo descrédito.

Ella consiste en nombrar una nueva Comision Directiva, poniendo en juego procedimientos que son bien conocidos y que el partido nacionalista ha combatido duramente en las regiones oficiales.

Por medio de esa farsa (permítasenos el uso de esta palabra) que se llama nombramiento de Delegados de los vecindarios al Comité Central, se ha organizado un grupo de ciudadanos encargados de la direccion comun (sic).

Creemos inútil examinar la forma en que se practican esas elecciones, porque es de todos conocida, pero preguntamos ¿quienes son los delegados?

Recórrase la lista y se verá que con rarísimas escepciones, son los mismos que componian el Comité caduco, eliminando sus miembros independientes y que combaten en el seno del partido el espíritu de camarilla.

El Comité se ha lucido como verdadero poder elector.

El partido nacionalista, defendiendo el sufragio libre, ha combatido hasta con las armas en la mano á los gobiernos electores.

Entre tanto: el famoso Comité, resto del de Variedades, se ha convertido en poder elector y lo que es peor, se ha hecho reelegir.

Ha ido mas lejos que Madariaga, que Bayo, que Febre y que cuantos gobiernos electores se han conocido en la República, porque ellos no han trabajado para su reeleccion.

¡Y se dicen representantes y aun gobiernos constitucionales del partido nacionalista!

Estos no son actos inocentes y el pueblo debe fijar su atencion en ellos, aprovechando la primera ocasion para demostrar enérgicamente los motivos que lo mantienen en el alejamiento de los negocios públicos.

Si se deja á las fracciones libre el campo, podemos estar seguros que el país retrocederá constantemente.

Tendremos gobiernos de círculo; Legislaturas de círculo; Congresos de círculo; empleados de círculo y por consiguiente todas esas marchas, obedecerán á las conveniencias de los círculos.

Ellos serán todo y la opinion independiente, nada.

La paz, el comercio, las industrias, el tesoro y el bienestar del país, serán su patrimonio esclusivo.

Combatir este mal, es trabajar sériamente por la suerte del país.

Cumplamos como principiamos.

¡Cuan vasto es el campo de accion que tienen por delante las fuerzas sanas del país!

Problema económico

Tenemos necesidad de meditar sériamente sobre nuestro porvenir económico, comprometido por errores de la propaganda y por la política oficial en materia de finanzas.

La prosperidad de las naciones, como todas las grandes fuerzas fecundadas por el espíritu humano, necesita bases firmes, fundamentos inconmovibles [illegible]

en el imperio de las nubes y cuando su tronco potente absorve la savia alimenticia, que se forma en el elaboratorio de [illegible].

En materias económicas, se verifica, con intensidad no general esta verdad, porque los grandes errores consagrados por el tiempo y sostenidos por la rutina, entran á formar parte de las costumbres, que se sublevan y se alzan como rémoras invencibles al paso de las innovaciones.

En estos momentos la República Argentina atraviesa el período de la crisis, durante el cual va á decidirse su prosperidad ó su ruina económica, y es un deber de todos los que participan en la gestion de los negocios públicos, sea por medio de la accion directa del Gobierno, sea por medio de la propaganda, cooperar á guiar al país por caminos convenientes á la luz de la ciencia y de la esperiencia.

Uno de los grandes problemas que surgen, cuando el espíritu se coloca en este órden de ideas, es el que se refiere á la prosperidad de la Industria Nacional.

Repetidas veces hemos dicho que su primera fuente existe en las diferentes formas de la Agricultura; y hemos combatido y combatimos las influencias que pesan sobre ella, para contenerla y paralizarla acaso en su progreso, sea bajo la forma de nuevas contribuciones directas, sea elevando la tarifa de los derechos de exportacion.

Pero existe todavía otra fuente de produccion, otra rama de la Industria, que bajo la clasificacion de manufacturera, palpita ya en el seno de nuestro organismo económico.

Ayer era una larva, poco despues el embrion se desarrollaba y empieza ya á romper su crisálida [illegible] haciéndose por consiguiente acreedora á la atencion del pensador.

Ella envuelve lo que, como epígrafe de este artículo, llamamos un problema económico, y su verdadera solucion ejercerá influencia sobre el porvenir de la riqueza pública.

¿Conviene abandonar la industria á sus propias fuerzas? ¿Debemos estimularla por medio de la proteccion?

Es exacto que la division del trabajo es un principio fundamental de progreso económico y que encuentra en la naturaleza misma la corroboracion de su eficacia.

Asi, mientras unos países son dotados de ganados innumerables, de bosques giganteszcos y de inagotables minas, los otros poseen en menor escala estos recursos y buscan la aplicacion de su actividad á la trasformacion de los productos ó materia prima que les ofrecen los primeros, los cuales á su vez reciben de los segundos los artículos manufacturados que carecen.

De esta suerte, productores y trasformadores operan la gran evolucion económica de los cambios, que restablece la armonía de la vida en sus elementos materiales, proveyéndose recíprocamente los hombres con el producto de la labor universal.

Pero de la existencia de esta subdivision de la actividad humana, diferente en diversas regiones del planeta, no se deduce que bajo un mismo cielo no puedan coexistir las dos grandes industrias, productora y trasformadora.

Será mas rico y mas grande el país que al lado de la oveja posea el telar, al lado de la vaca las fábricas, al lado de la mina las fundiciones.

Con estas ideas, pues, somos partidarios del fomento, de la proteccion á lo que impropiamente se llama Industria Nacional y que debiera simplemente denominarse la Industria Trasformadora, que no es el todo de aquella; aunque es una de sus ramas.

Ahora bien ¿cual es la forma en que debe protegerse á la industria nacional?

Cada vez que se ha llevado este problema al Congreso, para resolverlo en la ley de Aduana, creando derechos altos y no conocidos en nuestra legislacion, nos hemos opuesto ardientemente á ello.

Razones fundamentales nos inspiraban esta línea de conducta, razones que esplanaremos en otro artículo, para no dar á este una estension inconveniente.

Entre tanto, hemos consignado las precedentes consideraciones para plantear esta opinion:—que la industria trasformadora debe ser protejida por medidas internas y entre ellas por medio de las tarifas oficiales de trasporte.

Tal es el problema económico que nos proponemos tratar á medida que nos lo permitan otras cuestiones de actualidad.

Resolucion grave é interesante

Una noticia que el lector hallará en otra seccion de este diario, nos hace saber que ha sido resuelto el problema trascendental del destino que debe darse á las materias fecales, procedentes del servicio de las cloacas.

La resolucion no es definitiva; pero ha sido ya suscrita por la comision administradora de las grandes obras.

El fundamento de la resolucion se encuentra en estudios verificados por los ingenieros Higgin y Silveira y en razones de economía.

Sin desautorizar en lo mas mínimo la competencia profesional de aquellos señores, debemos recordar al Poder Ejecutivo de la Provincia que el problema es gravísimo, que afecta el porvenir higiénico de la Provincia, de la República y de los países vecinos, desde que la contaminacion epidémica, cunde como el aire en el espacio.

La solucion dada se reduce á *arrojar al Rio de la Plata arriba de Quilmes las materias cloacales*, en vez de emplearlas en la irrigacion intermitente, como el mismo señor Higgin lo creia conveniente antes.

La gravedad del asunto reside, pues, en la solucion que se le ha dado.

Los antecedentes son conocidos.

La ciencia ha ensayado varios procedimientos para el empleo de las materias cloacales, procurando hacerlas inofensivas por tratamientos químicos y procedimientos mecánicos, que al fin han sido condenados.

Luego se ensayó el sistema de irrigacion ó sea la trasformacion de terrenos áridos en tierras fecundas; y la preparacion de los terrenos para la alimentacion de grandes selvas.

Pero sin que este sistema fuese del todo desautorizado, quedó suplantado por otro mas eficaz é higiénico: el de la *infiltracion intermitente*; ó sea la preparacion de la tierra que se ha de regar en zonas en las que se alterna la inyeccion de materias cloacales.

La tierra es entónces una especie de elaboratorio químico, donde la materia orgánica es asimilada por el terreno y los líquidos depurados se reunen en caños de drenage convenientemente preparados en el suelo.

Como uno de los grandes ejemplos de este sistema se enumera por los autores las obras de Croydon en Inglaterra.

Allí se aplica el sistema de purificacion que acabamos de bosquejar; y en los terrenos que sirven de recipientes de materia inmunda, ocurrió hace pocos años el siguiente episodio á un argentino.

Un ex-Ministro viajaba en Inglaterra y visitó los terrenos aludidos de Croydon.

El ingeniero director de las obras lo llevó á recorrerlos y le sirvió un vaso de agua cristalina recogida en una linpia acéquia.

El aspecto del agua convidaba á beberla, y el ex-Ministro la apuró con apetito.

En seguida supo que esa agua habia salido de una letrina y que antes de pasar por el terreno, habia sido un balde de materias inmundas.

Ahora bien, este sistema purificador habia sido recomendado por el ingeniero Higgin y fué reconocido como el mas adaptable y eficaz entre nosotros, en los debates que sobre la cuestion tuvieron lugar en el seno de la *Sociedad Científica Argentina.*

¿Qué razones nuevas han surgido para modificar las opiniones?

La cuestion es tan grave como interesante.

Este artículo no tiene mas objeto que hacerlo notar al Poder Ejecutivo, pidiéndole que antes de aprobar definitivamente la resolucion que le ha sido presentada, provoque la crítica y el exámen público de los estudios que se anuncian, mandándolos publicar para que lleguen fácilmente á conocimiento de las personas competentes.

Las inundaciones y los desagües en el Sud

En otro número hemos consagrado á este importantísimo asunto la atencion á que es acreedor.

Hemos sostenido que es indispensable hacer estudios fundamentales sobre las inundaciones, para poder adoptar medidas eficaces contra ellas y prevenir sus estragos en el porvenir.

Nuestras observaciones fueron ocasionadas por el proyecto que se debatía en la Legislatura, destinando *cien mil pesos* para obras de desagüe.

Deseando cooperar en cuanto es posible con la propaganda al bien estar y á la riqueza de los pobladores del Sud, hemos buscado los antecedentes oficiales sobre las obras construidas.

La opinion del Departamento de Ingenieros, en un informe elevado al Gobierno, confirma la oportunidad de nuestras opiniones, pues, llama la atencion del Poder Ejecutivo sobre la necesidad de hacer nuevos y sérios estudios sobre el mal y sus causas.

El mismo Departamento recomienda la conservacion de los actuales canales de desagüe, mientras no se hagan aquellos estudios.

El ingeniero encargado de examinar las zonas inundadas, formuló la siguiente descripcion de la topografía del terreno, en la cual existe aparentemente, como lo sostenimos en nuestro artículo anterior, la causa de la inundacion:

«Puede considerarse que la zona de terreno comprendida entre el Océano, el Salado, Vecino, y una línea paralela á la del ferro-carril del Sud, era el receptáculo de la mayor parte de las aguas de lluvia que caían al Sud de la Provincia, de este lado de las Sierras, que, conducidas por los arroyos, [illegible] vienen á desaguar en el Vecino y Salado. Las aguas de muchos de los arroyos del Oeste, vienen á engrosar el caudal de este último río. La cañada del Vecino, viene á ser una cuenca secundaria, [illegible]

Como un medio provisorio de luchar contra este [illegible]

Primer canal 4100 varas longitud [illegible] Seccion [illegible] Segundo [illegible] 3100 [illegible] Tercero [illegible] 775 [illegible]

En los estudios y trabajos generales se han invertido 306,394 pesos.

Todo ha quedado reducido á esto; pero el peligro de nuevas inundaciones hace pensar de nuevo en los remedios.

¿Qué se ha de hacer? ¿Conservar los canales existentes? ¿Emprender estudios definitivos para acometer obras del mismo carácter?

El Poder Ejecutivo contesta que no ha podido ordenar dichos estudios ni los ordenará por ahora, porque faltan fondos.

El Departamento de Ingenieros considera en tal caso importante conservar los cortes efectuados en la cadena de médanos que obstruian el paso de las aguas al Océano.

Esta conservacion será costosa, por la naturaleza del terreno, pues, se trata de sanjas abiertas en arenas movedizas; sanjas que un rocío temporal puede cerrar en una noche, como sucedió cuando construian uno de los canales.

Entonces una tormenta borró siete mil metros cúbicos de escabacion.

¿No hay mas remedio, entre tanto, que resignarse á sufrir los estragos de las crecientes por mucho tiempo todavía, porque la pobreza del Tesoro asi lo exige?

Pero, por otra parte, se trata de una resignacion dolorosa en presencia de los grandes males que causa á la ganadería el desborde de las aguas.

En tal disyuntiva se nos ha ocurrido iniciar la idea de que los numerosos y ricos hacendados amenazados por la inundacion se reunan y se coticen, poniendo á disposicion del Poder Ejecutivo una fuerte suma, que permita iniciar los estudios fundamentales.

[illegible] si bien es cierto que se trata de salvar los intereses de la ganadería, no lo es menos que los primeros beneficiados serán los particulares, propietarios ó pobladores del territorio desaguado.

Tenemos fé!

Chi dura vince, es el tema de un drama y de una ópera que hizo su época en los teatros de Europa.

Aquel título es tambien un axioma aplicable á los beneficios que coronan la perseverancia del hombre en las empresas útiles para el adelanto de las sociedades.

Un ejemplo de ello es lo que ha sucedido con las obras del Riachuelo.

¿Quien ha tenido fé en ellas? Recórrase los diarios de Buenos Aires desde 1871 hasta la fecha y se verá, que fuera de pocos artículos de particulares que traen en favor del puerto en el Riachuelo, no dicen una palabra mas.

En cambio ¡cuantos tributos de admiracion al proyecto descabellado y sin estudios de Mr. Bateman, proyecto desautorizado por los mismos ayudantes que envió aquí á que le reunieran datos, para hacer su propuesta eminentemente lírica!

Mas entre esos diarios hay otro que desde años atrás hace fuego sobre los proyectos de Mr. Bateman, estudiándolos en todas sus faces.

Ese diario que ha tenido fé, que ha seguido con los partidarios del puerto en el Riachuelo, aquella máxima de que *Chi dura vince*, es LA PRENSA.

En 1877 se nos dijo, cuando perseverábamos en nuestra propaganda en favor de aquel puerto barato y eficaz, que no veríamos en él los grandes bastimentos de la navegacion de Ultramar.

Y hoy están allí, y los incrédulos pueden tocarlos con la mano, con solo pararse en la orilla del Riachuelo.

Los capitanes estrangeros que han llevado sus buques al nuevo puerto en embrion, ellos, habituados á recalar en los mejores puertos del mundo, nos han confirmado en nuestra creencia de que el Riachuelo será el teatro de nuestro inmenso movimiento marítimo futuro, y de que no debemos ver mas á los pequeños buques pegados, como el sanguipé al fango de su lecho.

Pero los que hemos tenido fé y constancia en la propaganda vencemos al fin.

El proyecto del señor Bateman queda definitivamente derrotado y los Poderes Públicos se declaran convencidos de que el gran puerto existe en el Riachuelo.

Ellos mismos se aprestan á acometer la obra; y sea cual fuere el sacrificio que nos imponga, será un sacrificio fecundo.

El crédito del país, mas que del país, de la obra, dará los capitales; y Buenos Aires será dentro de diez años una exelente escala marítima de Sud América y podrá ofrecer á la navegacion un puerto cómodo y seguro, como los buenos puertos de Europa.

Con estas convicciones apoyamos con decision el siguiente documento, que importa el final de nuestra propaganda.

BUENOS AIRES, AGOSTO 12 DE 1878. *Al Honorable Congreso de la Nacion.*—Las obras que se ejecutan actualmente en el Riachuelo de Barracas bajo la direccion del Gobierno de la Provincia y en virtud de la ley de 12 de Octubre de 1876 dictada por V. H. [illegible] prácticamente la índole y modo que es de esperarse, que el trabajo [illegible] éxito que llevan hasta ahora, dentro de breve tiempo la cuestion habrá quedado satisfactoriamente resuelta.

El dia que eso suceda la República entera tendrá que felicitarse por que los beneficios serán comunes.

Desapareciendo las dificultades que ofrece nuestro estenso puerto, tanto para la seguridad de la navegacion y permanencia de los buques, cuanto para la carga y descarga de mercaderías, quedarán suprimidos los pesados gastos, el tiempo y los peligros que esas operaciones imponian. [illegible] llevar en pues ese oneroso recargo, y el atraso proverbial de que nos acusaba el estado de nuestro puerto principal habrá cesado.

En presencia de esas ventajas positivas el Gobierno de la Nacion no debe postergar su concurso en cuanto le sea posible para la realizacion de esas obras, mucho mas cuanto sus beneficios son comunes segun se ha dicho y de no dudosa consideracion para el Erario; y cuando por otra parte el Tesoro Provincial se encuentra en una difícil situacion de recursos.

Movido por estas consideraciones el P. E. tiene el honor de presentar á V. H. el adjunto proyecto de ley esperando que merecerá vuestra sancion. (*Vease la crónica Parlamentaria.*)

La situacion del Erario no es sin duda desahogada pero ante los grandes resultados que la obra ofrece [illegible] hacer cualquier sacrificio para su pronta terminacion, y con este motivo, antes de concluir este Mensaje el P. E. se permite recordar á V. H. las palabras que sobre este asunto consignó en el de apertura del H. C. en 1877 en el siguiente párrafo.

«Puedo mencionar en este Mensaje algunas obras públicas «importantes, apesar de que hemos resuelto sistemáticamente «no ejecutar trabajos de esta clase, mientras no haya me«jorado nuestra situacion financiera.

«En cumplimiento de la ley que dictasteis el año pasado «sobre la limpieza y canalizacion del Riachuelo (Buenos Ai«res), se hicieron los arreglos necesarios con el Gobierno de «esta Provincia, y se emprendieron bajo su direccion los tra«bajos que continúan ejecutándose con rapidez. Los resulta«dos suelen á veces superar los primeros intentos que se tu«vieron en vista. Las grandes obras de las aguas corrientes «en la ciudad de Buenos Aires salieron inopinadamente de un «proyecto sencillo que pasó inapercibido porque no se le daba «trascendencia, y que fué denominado *Distribucion de aguas «filtradas.*—Los trabajos del Riachuelo han empezado sin es«pectacion alguna, y muchos opinan, no obstante, que van á «conducirnos á encontrar el *gran puerto* que se ha buscado «por tantos proyectos, y que está señalado por la naturaleza «en aquel lugar, donde lo hemos visto *sin ver* durante tantos «años.»

Dios guarde á V. H.—N. AVELLANEDA.—*V. de la Plaza.*

Las denuncias contra un gefe de línea

Ayer demostramos que si eran exactas las denuncias que hacian dos ex-oficiales de línea, contra el gefe del 9º Regimiento de caballería repuesto en el mando despues de una sentencia del consejo de guerra, el Ministro del ramo seria acreedor á la justa y enérgica censura de la opinion pública.

Nuestro artículo ha sido tomado en consideracion en homenaje debido á la opinion que reflejaba, y del Ministerio de la Guerra se nos ha remitido una rectificacion que contiene:

1º Una exposicion de los hechos.
2º La sentencia del consejo de guerra.
3º El dictámen del Asesor.
4º La resolucion del Gobierno.

No tenemos espacio ni tiempo á la hora tan avanzada en que recibimos los documentos para analizarlos y comentarlos; pero lo haremos en nuestro próximo número.

Por hoy nos limitamos á publicar la siguiente exposicion de la Secretaría del Ministerio, esposicion que viene bajo una forma irregular, pues no trae piés ni cabeza, es decir, carece de direccion y de firma.

Entendemos, sin embargo, que es escrita por el señor sub-secretario del ministerio en virtud de autorizacion superior.

Dice así:

OFICIAL

En rectificacion de las afirmaciones del diario LA PRENSA de hoy, respecto á lo resuelto en la causa del Gefe del Regimiento 9 de Caballería, la Secretaría de Guerra se refiere á la publicacion oficial que se hizo de la sentencia del Consejo que falló en esa causa; del dictámen del Auditor, y de la resolucion del Gobierno, que se encuentran en *La Tribuna* del 15 de Junio.

Basta esto para demostrar que no es exacto lo que ese diario dice, que no se haya publicado nada de la causa; y, de la lectura de esos documentos resulta, que el Gobierno no hizo mas que aprobar la sentencia del Consejo, de acuerdo con lo dictaminado por el Auditor; y que, si se dió por compurgada la falta del Comandante Rodriguez con el tiempo de prision sufrida, fué por que el Auditor con arreglo al artículo de la ordenanza citado en la sentencia, señalaba tres meses de suspension de mando como suficiente pena, y el Comandante Rodriguez llevaba ya año y medio de estar privado de mando y arrestado en su casa.

El Ministro de la Guerra actual fué quien ordenó como Gefe superior de esas fronteras, la formacion del sumario por las primeras denuncias que recibió, y fué tildado entonces de prevencion contra el Comandante Rodriguez, y lo es ahora de parcialidad hacia el mismo Gefe, lo que demuestra el grado de exactitud de aquellos cargos y de los cargos de ahora.

La causa ha sido fallada por el Consejo de Guerra que nombró el Gobierno y no el General Roca.—El Auditor de Guerra ha examinado esa causa, la ha estractado en su dictámen, ha clasificado los cargos, determinando, la pena que señalaba la ordenanza por los artículos citados en la sentencia, y es con arreglo á la relacion y fundamentos de ese dictámen, y *no por ninguna otra*, que el Ministro de la Guerra dictó la resolucion que mandaba ejecutar la sentencia.

La causa está en la Comandancia General de Armas á disposicion del que quiera cerciorarse de los procedimientos seguidos y otra cosa, resulte de esa causa que lo que por publicaciones del diario ha pretendido establecer.—SECRETARIA DE GUERRA, AGOSTO 17 DE 1878.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

A las tres menos cuarto entró ayer en sesion esta Cámara, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Un Mensaje del P. E. sobre prolongacion del Ferro-carril del Este. (A la Comision del Interior.)

Otro mensaje del mismo, acompañando el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de [illegible] en la continuacion de [illegible] Riachuelo de Barracas [illegible] de la Provincia en virtud de la ley de 12 de Octubre de 1876.

Art. 2º [illegible]

[illegible] generales en el tiempo y forma que el Poder Ejecutivo determine [illegible] de la Nacion, para [illegible] correspondiese en el [illegible] las obras ó valladares [illegible] de crédito, sea [illegible] de fondos públicos ó billetes de Tesoro [illegible]

Art. 3º Las obras [illegible] con el Gobierno de la Provincia.

Art. 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo.—*Plaza.*

Entrando á la órden del dia se aprobó el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion, etc.—Art. 1º Se autoriza al P. E. para [illegible] prévia licitacion, con una empresa [illegible] la construccion del ramal y demas obras autorizadas por la ley de 11 de Octubre de 1870, y sobre las mismas bases establecidas en ella.

Art. 2º La licitacion, de que habla el artículo anterior, tendrá por base el costo de las obras que determine el P. E. al aprobar los estudios y planos; que al efecto mandará practicar por medio del Departamento de Ingenieros de la Nacion.

Art. 3º Al celebrar el contrato á que se refiere el artículo 1º, se fijará en solo treinta años, el término durante el cual la Nacion garantirá á la empresa, el interés anual de 7 por ciento sobre el capital á que se refiere el artículo anterior, pudiendo tener lugar al fin de este término, la espropiacion de las obras autorizadas en dicha ley, bajo las condiciones establecidas por el artículo 9º de la misma.

Art. 4º En caso de que el Gobierno espropiase las obras una vez terminada la garantía, lo podrá verificar, cada vez que se cumpla un período de cinco años, desde aquella fecha.

Art. 5º Comuníquese, etc.

No hubo mas.

SECCION LITERARIA

Un virey hereje y un campanero bellaco

CRÓNICA DE LA ÉPOCA DEL VIREY CONDE DE ALBA DE ALISTE

I

Azotes por un repique

El templo y convento de los padres agustinos estuvieron primitivamente establecidos en el sitio que ahora es iglesia parroquial de San Marcelo, hasta que en 1573 se efectuó la traslacion á la vasta área que hoy ocupan, no sin gran litigio y controversia de dominicos y mercedarios que se oponian al establecimiento de otras órdenes monásticas.

En breve los agustinos, por la austeridad de sus costumbres y por su ilustracion y ciencia, se conquistaron una especie de supremacía sobre las demas religiones. Adquirieron muy valiosas propiedades, así rústicas como urbanas, y tal fué el buen manejo y acrecentamiento de sus rentas que, durante mas de un siglo, pudieron distribuir anualmente, por semana Santa, cinco mil pesos en limosnas.

Los teólogos mas eminentes y los mas distinguidos predicadores pertenecian á esta comunidad; y de los claustros de San Ildefonso, colegio que ellos fundaron para la educacion de sus novicios, salieron hombres verdaderamente ilustres.

Por los años de 1656, un limeño llamado Jorge Escoiquiz, mocetón de veinte abriles, solicitó vestir el hábito; pero como manifestase mas disposicion para la truhanería que para el estudio, los padres que no querian tener en su noviciado gente molondra y holgazana trataron de expulsarlo. Mas, el pobrete encontró valedor en uno de los carácteres conventuales, y los religiosos convinieron caritativamente en conservarlo y darle el elevado cargo de campanero.

Los campaneros de los conventos ricos tenian por subalternos dos muchachos esclavos, que vestian el hábito de donados. El empleo no era, pues, tan despreciable cuando el que lo ejercia, aparte de seis pesos de sueldo, casa, refectorio y manos sucias, tenia bajo su dependencia gente á quien mandar.

Tampoco era destino para dormir á pierna suelta; pues si hubo y hay en Lima oficio asendereado y que reclame actitud es el de campanero; mucho mas en los tiempos coloniales en que abundaban las fiestas religiosas y se echaban á vuelo las campanas, por tres dias lo menos, siempre que llegaba el *cajon* de España con la plausible noticia de que al infántico real le habia salido la última muela ó librado con bien del sarampion y la alfombrilla.

Comprueba que era ya manía nacional esto de atronar los oidos del vecindario con el zumbar de los bronces cuya invencion se atribuye á San Paulino, obispo de Nola, la respuesta que un magnate, recien regresado á la corte, dió al rey que le preguntaba por lo que habitualmente sucedía en Lima: Repicar y quemar cohetes.

Hasta principios del siglo pasado no se conocian en Lima mas carruajes que las carrozas del virey y del arzobispo, y cuatro ó seis calesas, pertenecientes á oidores ó títulos de Castilla. Poco á poco fué cundiendo el lujo de hacerse arrastrar, y sabido es que, ya por los tiempos de Amat, pasaban de mil los vehículos que, el dia de la Porciúncula, lucian en la Alameda de los Descalzos.

Los campaneros y sus ayudantes, que vivian de perenne atalaya en las torres, tenian órden de repicar siempre que por la plazuela de sus conventos pasasen el virey ó el arzobispo, práctica que se conservó hasta los tiempos del marqués de Castel-dos-rius. Parece que el virey conde de [illegible] como verá el lector mas adelante, sus motivos tenia para andar escamado con la gente de iglesia, salió un Domingo, en coche y con escolta, á pagar visitas. El ruido de un carruaje era en esos tiempos un acontecimiento tal que las familias, confundiéndolo con el que precede á los temblores, se lanzaban presurosas á las puertas de calle.

Hubo el coche de pasar por la plazuela de San Agustin; pero el campanero y sus adláteres se hallaban probablemente de regodeo y léjos del nido, pues no se movió badajo en la torre. Chocóle esta desatencion á su excelencia y, hablando de ella en su tertulia nocturna, tuvo la ligereza de culpar al prior de los agustinos. Súpolo éste y fué al siguiente dia á palacio á satisfacer al virey de quien era amigo personal, y averiguada bien la cosa, el campanero, por no confesar que no habia estado en su puesto, dijo, que aunque vió pasar el carruaje no creyó obligatorio el repique, pues los bronces benditos no debian alegrarse por la presencia de un virey hereje.

Para Jorge no era este el caso del obispo don Carlos Marcelo Corne, que cuando en 1621, despues de consagrarse en Lima, entró á Trujillo, lugar de su nacimiento y cuya diócesis iba á rejir, exclamó: «Las campanas que repican mas alegremente lo hacen porque son de mi familia, como que las fundió mi padre nada menos.» Y así era la verdad.

La falta, que podia traer grave desacuerdo entre el representante del monarca y la comunidad, fue calificada por el definitorio como digna de severo castigo, sin que valiese la disculpa al campanero, pues no era un pajarraco de torre el llamado á calificar la conducta del virey en sus querellas con la Inquisicion.

Y cada padre, armado de disciplina, descargó un ramalazo penitencial sobre las desnudas espaldas de Jorge Escoquiz.

II

El virey hereje

Abramos un paréntesis para echar un parrafillo sobre historia.

El excelentísimo señor don Luis Henriquez de Guzman, conde de Alba de Aliste y de Villaflor, fué el primer grande de España que vino al Perú con el título de virey, en 1655, despues de haber servido igual cargo en Méjico. Magistrado de buenas dotes administrativas y hombre de ideas harto avanzadas para su época, su gobierno es notable en la historia únicamente por un cúmulo de desdichas. Los seis años de administracion fueron seis años de lágrimas, luto y zozobra pública.

El galeon que bajo las órdenes del marqués de Villarubia conducía á España cerca de seis millones, en oro y plata, y seiscientos pasageros, desapareció en un naufragio, en los arrecifes de Chanduy, salvándose únicamente cuarenta y cinco personas. Rara fué la familia de Lima que no perdió allí algun deudo.

Un año despues en 1656, el marqués de Baides que acababa de ser gobernador de Chile, se trasladaba á Europa con tres buques cargados de riquezas y, vencido en combate naval, cerca de Cádiz, por los corsarios ingleses, prefirió á rendirse pegar fuego á la Santa-Bárbara de su nave.

Y por fin, la escuadrilla del general don Pablo Contreras que, en 1652, zarpó de Cádiz conduciendo mercancías para el Perú, fué desecha en un temporal, perdiéndose siete buques.

Pero para Lima la mayor de las desventuras fué el terremoto del 13 de Noviembre de 1655. Publicaciones de esa época describen minuciosamente sus estragos, las procesiones de penitencia, y el arrepentimiento de grandes pecadores; y á tal punto se aterrorizaron las conciencias que se vió el prodigio de que muchos pícaros devolvieran á sus legítimos dueños fortunas usurpadas.

El 15 de Marzo de 1657 otro temblor, cuya duracion pasó de un cuarto de hora, causó en Chile inmensa congoja; y últimamente la tremenda erupcion del Pichincha, en Octubre de 1660, son sucesos que bastan á demostrar que este virey vino con aciaga estrella.

Para acrecentar el terror de los espíritus, apareció en 1660, el famoso cometa observado por el sábio limeño don Francisco Luis Lozano, que fué el primer cosmógrafo mayor que tuvo el Perú.

Y para que nada faltase á este sombrío cuadro, la guerra civil vino á enseñorearse de una parte del territorio. El indio Pedro Bohorques, escapándose del presidio de Valdivia, alzó bandera proclamándose descendiente de los Incas y, haciéndose coronar se puso á la cabeza de un ejército. Vencido y prisionero, fué conducido á Lima donde lo esperaba el patíbulo.

Jamaica, que hasta entonces habia sido colonia española, fué tomada por los ingleses y se constituyó en foco del filibusterismo que durante siglo y medio tuvo en constante alarma á estos países.

El virey, conde de Alba de Aliste, no fué querido en Lima por la despreocupacion de sus ideas religiosas, creyendo el pueblo en su candoroso fanatismo, que era él quien atraia sobre el Perú las iras del cielo. Y aunque contribuyó á que la Universidad de Lima, bajo el rectorado del ilustre doctor Leon Pinelo, celebrase con gran pompa el breve de Alejandro VII sobre la Purísima Concepcion de María, no por eso le retiraron el apodo de *virey hereje* que un egregio jesuita, el padre Alloza, habia contribuido á generalizar; pues, habiendo asistido su excelencia á una fiesta en la iglesia de San Pedro, aquel predicador lo sermoneó de lindo porque no atendia á la palabra divina, distraido en conversacion con uno de los oidores.

Don Luis Henriques de Guzman tuvo la desgracia de vivir en guerra abierta con la Inquisicion, tan omnipotente y prestigiosa entónces. El virey, entre otros libros prohibidos, habia traido de Méjico un folleto escrito por el holandés Guillermo Lombardo, folleto que, en confianza, mostró á un inquisidor ó familiar del Santo Oficio. Mas éste lo denunció y, el primer dia de Pascua de Espíritu Santo, hallándose su excelencia en la Catedral con todas las corporaciones, subió al púlpito un comisario del Tribunal de la fé y leyó un edicto, compeliendo al virey á entregar el libelo y á poner á disposicion del Santo Oficio á su médico César Nicolás Wandier, sospechoso de luteranismo. El virey abandonó el templo con gran indignacion y elevó á Felipe IV una fundada queja. Surjieron de aquí serias cuestiones, á las que el monarca puso término reprobando la conducta inquisitorial; pero aconsejando amistosamente al de Alba de Aliste que entregase el papelucho motivo de la querella.

En cuanto al médico francés, el noble conde hizo lo posible para libertarlo de caer bajo las garras de los feroces torniceros; pero no era cosa fácil arrebatarle una víctima á la Inquisicion. En 8 de Octubre de 1667, despues de mas de ocho años de encierro en las mazmorras del Santo Oficio, fué penitenciado Wandier. Acusáronlo, entre otras quimeras, de que con apariencias de religiosidad tenia en su cuarto un crucifijo y una imágen de la Vírgen, á los que prodigaba palabras blasfemas. Despues del auto de fé, en el que felizmente no se condenó al reo á la hoguera, hubo en Lima tres dias de rogativas, procesion de desagravio y otras ceremonias religiosas que terminaron trasladando las imágenes de la Catedral á la iglesia del Prado, donde presumimos que existen hoy.

En Agosto de 1661, y despues de haber entregado el gobierno al conde de Santistoban, regresó á España el de Alba de Aliste muy contento de abandonar una tierra en la que corria el peligro de que lo convirtiesen en chicharron, quemándolo por hereje.

III

La venganza de un campanero

Es probable que á Escoiquiz no se le pasara tan aina el escozor de los ramalazos, pues juró en sus adentros vengarse del melindroso virey que tanta importancia diera á repique mas ó menos.

No habia aun trascurrido una semana desde el dia del vapuleo cuando una noche, entre doce y una, las campanas de la torre de San Agustin echaron un largo y entusiasta repique. Todos los habitantes de Lima se hallaban á esa hora entre palomas y en lo mejor del sueño, y se lanzaron á la calle preguntándose cual era la halagüeña noticia que con lenguas de bronce festejaban las campanas.

Su excelencia don Luis Henriquez de Guzman, sin ser por ello un libertino, tenia su trapicheo con una aristocrática dama y cuando daban las diez, no habia ya en Lima quien se aventurase á andar por las aceras, el virey salia de tapadillo, por una puerta escusada que cae á la calle de los Desamparados muy rebujado en el embozo y, en compañía de su mayordomo, encaminábase á visitar á la hermosa que le tenia el alma en cautiverio. Pasaba un par de horitas en sabrosa intimidad y, despues de media noche, se regresaba á palacio con la misma cautela y misterio.

Al siguiente dia, fué notorio en la ciudad que un paseo nocturno del virey habia motivado el importuno repique. Y hubo corrillos y mentidero largo en las gradas de la Catedral; y todo era murmuraciones y conjeturas, entre las que tomó cuerpo y se abultó infinito la especie de que el señor conde se recataba para asistir á algun misterioso conciliábulo de herejes; pues nadie podia sospechar que un caballero tan seriote anduviese á picos pardos y con tapujos de contrabandista como cualquier mozalvete.

Mas su excelencia no las tenia todas consigo, y recelando una indiscrecion del campanero hízolo secretamente venir á palacio, y encerrándose con él en su camarin le dijo:

—¡Gran tunante! ¿quién te avisó anoche que yo pasaba?

—Señor excelentísimo,—respondió Escoquiz sin turbarse—en mi torre hay lechuzas.

—¿Y qué diablos tengo yo que ver con que las haya?

—Vuesencia, que ha tenido sus dimes y diretes con la Inquisicion y que anda con ella al morro, debe saber que las brujas se meten en el cuerpo de las lechuzas.

—¿Y para ahuyentarlas escandalizaste la ciudad con tus cencerros? Eres un bribon de marca, y tentaciones me entran de enviarte á presidio.

—No seria digno de vuesencia castigar con tan extremo rigor á quien como yo es discreto, y que ni al cuello de su camisa le ha contado lo que trae á todo un virey del Perú en idas y venidas nocturnas por la calle de San Sebastian.

El caballeroso conde no necesitó mas apunte para conocer que su secreto, y con él la reputacion de una dama, estaba á merced del campanero.

—¡Bien! ¡Bien!—le interrumpió. Ata corto la lengua y que el badajo de tus campanas sea tambien mudo.

—Lo que es yo, callaré como un difunto, que no me gusta informar á nadie de vidas ajenas; pero en lo que atañe al decoro de mis campanas no cedo ni el canto de una uña, que no las fundió el herrero para rufianes y tapaderas de pasos [illegible] lo es el remedio. Vuesencia [illegible] limos de compromisos.

—Convenido. Y ahora, dime, ¿en qué puedo servirte?

Jorge Escoquiz, que como se vé no era corto de génio, [illegible] priorato para [illegible] Hubo su excelencia [illegible] meses despues el superior de los agustinos [illegible] campanero. Y tanto hubo de valerle el encumbrado protector que, en 1663, fray Jorge Escoquiz celebraba su primera misa, teniendo por padrino de vinajeras nada menos que al virey hereje.

Segun unos, Escoquiz no pasó de ser un fraile de misa y olla, y segun otros, alcanzó á las primeras dignidades de su convento. La verdad quede en su lugar.

Lo que es para mí punto formalmente averiguado es que el virey, cobrando miedo á la vocinglería de las campanas, no volvió á pasar por la plazuela de San Agustin, cuando le ocurria ir de galanteo á la calle de San Sebastian.

Y aquí hago punto y rúbrica,
Sacando de esta conseja
La siguiente moraleja
Que no hay enemigo chico.

RICARDO PALMA.

SECCION DE INTERIOR

El asalto del cuartel de Jujuy—Ayer recibimos una hoja suelta, impresa en la tipografía del Gobierno de Jujuy. De ella hacemos los siguientes estractos sobre los acontecimientos de que nuestros lectores tienen noticia por resúmenes telegráficos.

Habla el *Boletin*:

El 20 del mes que espira, se ausentó de esta ciudad el señor Gobernador D. Martin Torino, delegando el Gobierno de la Provincia en el señor Ministro Dr. Orihuela.

El Dr. Orihuela se consagraba á sus tareas de Gobernador delegado, con la asiduidad y tino peculiares á un jóven ilustrado y sin ambicion. No se notaba el mas leve síntoma que hiciera conocer que los perturbadores del órden público estaban tramando una conspiracion. Jujuy, se decia, goza hoy de una paz octaviana, porque aun cuando estaba pendiente ante las Cámaras la cuestion sobre la eleccion del señor Torino, se creia que todos, particularmente los pocos partidarios de Uriburu, esperarian la resolucion que aquellas deben dar. Habian tomado el recurso de promover la intervencion nacional sobre la Provincia, de creer era que esperasen saber si la conseguirian.

Pero como la cuestion intervencion es cuestion perdida para ellos y, como por otra parte, Uriburu está desesperado de hacerse el árbitro de Jujuy, ha pasado por sobre toda consideracion y ha mandado que 60 enganchados armados á remington y capitaneados por su ayudante Gomenzoro el bandido, Belmonte, tenientes, García y Gutierrez asalten el *principal* y lo tomen á viva fuerza.

Esa horda se presentó ayer en esta ciudad como á horas tres de la mañana y á toque de clarin atacó el *principal* defendido por 25 jendarmes y por los Sres. Dr. Orihuela, Alviña, Perez, Dr. Barrero (Simeon) Puló, Carrizo y Molouny.

Una hora de sostenido combate en que han luchado 60 rifleros de línea contra 30 hombres, ha dado por resultado dos muertos, muchos heridos, varios prisioneros y la toma de algunos pertrechos de guerra como son caravinas remington, municiones, sables, ponchos, mulas y caballos pátrios. El mismo Gomensoro hubo de ser tomado por el capitan Puló, pero se habia escapado merced á la espesura del monte donde pudo introducirse á pié con uno ú otro de sus soldados, entre los que iban tambien algunos heridos. *Y á creer al Alferez Gutierrez, herido y prisionero, cuyo brazo derecho le amputaron ayer* mismo los DD. Barrero y Ortiz, fué Gomensoro el primero que corrió introduciendo la desmoralizacion entre sus soldados.

Hoy, felizmente, estamos al amparo de las leyes y de la Constitucion. Se han desbaratado los planes de Uriburu y creemos que lo sucedido importará para este una severa leccion en su vida de aventurero.

El plan forjado por los revoltosos habia sido el siguiente: Que los enganchados tomen el *principal* por sorpresa, mientras que algunos de aquellos estuviesen entreteniendo en su habitacion al Sr. Gobernador Delegado. La sorpresa no tuvo efecto, ni el Dr. Orihuela cayó en la red que se le tendió. El aviso anticipado que se tuvo frustró todo el plan. Y para que los enganchados no apareciesen como autores del asalto se habia hecho venir con anticipacion gente del Volcan, finca del Dr. Bárcena Senador al Congreso Nacional, y de los Molinos, finca del Dr. Carrillo, Senador tambien al Congreso.

Esta jente pues, debia una vez tomado el Principal, posesionarse de él. Así, se habria dicho que el 12 de línea nada habia hecho en la rebelion sinó que ella era obra esclusiva del pueblo.

Parte de esa jente y algunos de los ajentes de Uriburu, han sido tomados. Entendemos que de la causa que debe seguirse á estos, resultará comprobado plenamente todo lo dicho. Hoy no pueden ya los cínicos mazhorqueros decir que ha sido todo una farsa; hoy está comprobado por sí solo el cuerpo del delito; hoy Uriburu está convicto de que toma criminalmente participacion en la política local de Jujuy; hoy, por consiguiente Uriburu está perdido ante la Nacion entera; ya no es posible que el Dr. Avellaneda lo sostenga.

Despues de escritas estas líneas nos llega la noticia de que el plan revolucionario de Uriburu, era vasto.

El capitan de línea Cabrera con un destacamento de enganchados, habian invadido el Departamento de Yavi con el fin de convulsionarlo.

Pero felizmente allí como aquí fueron sentidos por las autoridades y escarmentados como ellos merecen. Cabrera, Borus y algunos de sus enganchados han sido capturados. Se les han tomado, tres carabinas remigton, tres sables, muchas municiones y hasta la espada y revolver del capitan Cabrera, que en mala hora la Nacion le confiara, para defender los grandes intereses de la Patria.—(EL PUEBLO *de Jujuy*—31 *de Julio.*)

SECCION DE EXTERIOR

La guerra marítima moderna y la flota inglesa

(*Traducido del «Fraser's Magazine» para* LA PRENSA *por un empleado de la Sub-Secretaría de Marina.*)

(Continuacion—Vease el número anterior)

No es, pues, inmotivado esponer que aún en las estaciones lejanas puedan los cruceros ingleses encontrarse derrepente, no ya con *Huáscares* armados de cañones de 12 toneladas y media, sinó con pequeños buques provistos de una artillería mas temible. En semejantes circunstancias puede llegar á ser funesto el no tener un cañon poderoso. Y no es este un peligro imaginario. La República Argentina posee dos cañoneritas (1) construidas en Inglaterra, cada una de las cuales lleva un cañon de 26 toneladas. Los chinos han ido mas léjos todavía. Una de las razones de las fáciles victorias obtenidas por los ingleses sobre este pueblo ha sido la inferioridad absoluta de su armamento; y merece la pena de que nos ocupemos del interés que se toma ahora por el arte de la guerra. Los chinos no están ya armados como eslabon en cantones y sus nuevas cañoneras pueden cualquier dia hacer de ellos enemigos muy temibles: estos están dotados de cañones de 38 toneladas.

Nadie puede desconocer que la fuerza progresivamente creciente de otras marinas es para la Inglaterra una cuestion de alta importancia. En lo que concierne á la flota de las grandes potencias europeas el peligro ha sido tomado en cuenta y se ha provenido en gran parte. Pero respecto á los pequeños estados, no sucede desgraciadamente lo mismo. Chile, el Perú, Brasil, China, Japon, tienen todos buques encorazados. Pueden no tener muchos, en verdad, pero los pocos que tienen son infinitamente mas poderosos que cualquiera de los buques británicos en estacion en aquellos parages, con escepcion de la China, y nadie podrá leer la descripcion del suceso de Ilo sin reconocer en esas aguas la Inglaterra no está representada de una manera suficiente, y casi nos animamos á decir, corre el peligro de sufrir en cualquier momento un gran desastre. Los encorazados de países como el Perú y Chile son poco numerosos, de fuerza respetable y concentrados en sus principales puertos. La Inglaterra no tiene fuera de Europa mas que un encorazado. Este buque la almiranta de la estacion de los mares de China. Las fragatas y corbetas sin coraza destacadas aisladamente ó de á dos para proteger los intereses británicos rara vez son de mas poder que el *Amethyst.*

Recientemente se han agregado á la armada británica buques análogos á las cañoneras chinas, dotados de cañones de 38 toneladas. Hay que felicitarse de esto. (2) Pero la cuestion vital para ella es el armamento de sus cruceros. Sin duda alguna, el cañon de 25 toneladas es el mas apropiado para los grandes cruceros, y á esta regla deben subordinarse los procedimientos sobre el particular. Si hay naciones como la República Argentina y el Imperio Chino que tienen en sus rios buques armados con piezas de tan formidable especie, la Inglaterra va derecho á un seguro desastre enviando á aquellas aguas para representarla y proteger sus intereses buques armados con pequeños cañones en gran número. Con su armamento de 14 piezas de á 64, el *Amethyst* sirvió poco menos que de nada en el combate del *Huáscar.*

Debe, pues, volver al tapete de la discusion la cuestion del armamento de los grandes buques sin coraza ingleses y, en su caso, de todos los buques de la flota. En el momento presente existen en el mar buques de todos los tipos imaginables.

El espíritu inventivo y la habilidad de los constructeres han hecho demasiados prodigios con los encorazados para que haya lugar á suponer que estos señores sean incapaces de hacer llevar á una fragata sin coraza cañones de 25 y aun de 38 toneladas. No es sinembargo á ellos á quienes se debe, á nuestro juicio, el armamento insuficiente de los cruceros ingleses, sinó á un capricho de Whitehall que por el momento no puede atribuirse á otro autor que á esa misteriosa abstraccion á la cual se ha hecho responsable de tantos absurdos en el mundo oficial y que se llama *Algnien.*

(1) Son cuatro y no dos, las cañoneras con piezas de 26 1/2 toneladas que tiene la República Argentina: *República, Constitucion, Pilcomayo y Bermejo.* (Nota del traductor.)

(2) Con mayor razon debemos felicitarnos nosotros, país pobre y reducido á una defensiva sin pretensiones, de haber empleado tan cuerdamente los recursos que la necesidad nos reñía y las baterías flotantes, como tipo primordial de sus escuadras; tendencia perfectamente acorde con sus condiciones hidrográficas, sobre todo, con sus medios financieros. Despues de las críticas irreflexivas de que han sido objeto nuestros encorazados y aprestos flotantes vemos que la Inglaterra les pone el visto bueno de su incontestable autoridad, construyendo por conducto de la compañía Palmer unos cañoneros análogos, *Medina, Medway, Sabrina, Spey, Tees y Tay* armadas con piezas de 38 toneladas y cuyo coste no pasa de 32.000 pesos fuertes cada una. (Nota del traductor.)

(Se continuará.)

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Azul, *Agosto 17.—El Juez de Paz del Azul al Gobernador de la Provincia.*—Hoy marcharon presos á Dolores Leiria, Uviñas, Acosta y Brid. Quedan Gomila y Ocampos. Segun declaracion del médico de Policía no se pudieron remitir por gravedad de sus heridas. Vá tambien el sumario de 63 fojas útiles. Dios guarde á V. E.—[illegible] Juez de Paz.

Chivilcoy, *Agosto 17.*—Lluvia de 12 P. M. á 1 p. m. Sigue lloviendo.

Bragado.—Desde las 8 1/2 a. m. llueve despacio.

Salto.—Desde las 10 y 30 a. m. llueve; promete [illegible]

Chacabuco.—Desde las 8 1/2 a. m. llueve.

San Nicolás.—Desde las 9 a. m. llueve despacio.

PARTICULARES

París, *Agosto 13.*—Telegramas de Viena y Berlin dicen que la resistencia que las tropas austriacas encuentran en Bosnia, por parte de la poblacion, es muy pertinaz y toma proporciones sérias.

Diversos encuentros bastante importantes han tenido lugar en los últimos dias.

Berlin, *Agosto 14.*—El nuevo Reichstag está convocado para el 9 de Setiembre.

(Segun la constitucion del imperio aleman, en casos semejantes el nuevo parlamento debe reunirse noventa dias despues de la disolucion del anterior.)

BOLETIN DEL DIA

Revolucion en Santiago—Se decia ayer en la Casa Rosada que el Gobierno Nacional recibió telegramas del de Santiago, anunciándole que se fragua una revolucion á cuyo frente se hallan algunas personas residentes en Tucuman, y que se habian adoptado medidas para contrarrestarla.

Situacion del Azul—En una correspondencia que un estrangero dirije al *Courrier de La Plata*, leemos lo siguiente, que debe llamar la atencion del Gobierno Provincial:

La situacion del Azul es de las peores.
Los asesinatos y los robos continúan.
En la última semana ha sido asesinado un soldado de Policía.
Jamas hemos tenido menos prosperidad y menos progreso.
El escándalo es permanente.

Votos para la Presidencia—La Redaccion de un diario mitrista de Buenos Aires, segun hemos sido informados por persona venida de Tucuman, ha hecho un telegrama á sus amigos de allí diciéndoles que tienen seguros los votos de Buenos Aires, Salta, Jujuy y Corrientes (creemos que 96) y que deben prepararse á proclamar el candidato que de aquí les van á indicar muy pronto.

Gran operacion de crédito—Se habla ya en los círculos políticos de que el Gobierno de Buenos Aires trata de promover un gran empréstito interno de *ocho millones de duros*, para concluir las obras de saneamiento.

Política de actualidad—Antenoche tuvo lugar una reunion política en la casa del Dr. D. Dardo Rocha, compuesta de gran número de miembros del partido *Republicano* y entre los cuales se encontraban los doctores Rocha, Irigoyen, Saenz-Peña, Wilde y los Sres. Gonzalez, Chaves, José Fernandez, Roca, Coronel Lagos, Villamayor, Moreno y varios otros cuyos nombres no recordamos.

Resolvieron por unanimidad aceptar la idea de union con el partido Autonomista, nombrando al efecto una Comision compuesta de treinta personas, para que firmasen la invitacion que propone el Comité Autonomista, por la que se llamará á una reunion pública á sus correligionarios, con el objeto de reorganizarse, nombrando el Comité Directivo.

Se reunirán en Variedades.

Legislatura de la Provincia—El Senado no se reunió ayer por no tener asuntos de que ocuparse, pues no hay despachos de las Comisiones.

La Cámara de Diputados se ocupará mañana de varios despachos de la Comision de Peticiones.

El jurado en materia criminal—El Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia ha dirigido, por resolucion de esa Cámara, una nota al Presidente de la Corte Suprema, pidiéndole remita á la brevedad posible un proyecto de ley sobre organizacion del jurado en materia criminal.

Inmigracion—Segun los datos estadísticos que tomamos de la Comisaría General de Inmigracion, en los siete primeros meses que van transcurridos del corriente año se han distribuido en diferentes provincias 8358 inmigrantes, mientras que en todo el año 1877 solo se colocaron 10.157 habiendo sido en los años anteriores el número mas reducido.

Acto patriótico—Ayer á las dos de la tarde como lo habiamos anunciado, tuvo lugar una pequeña fiesta en la plaza del Retiro, con motivo de la colocacion de una Corona de bronce al pié de la estátua del ilustre guerrero General San Martin.

Era el aniversario de su muerte.

Tomaron la palabra los Sres. Guerrico, presidente de la Municipalidad y el Dr. Baca Guzman, en nombre del Club Industrial, que es el que obsequió la corona mencionada.

Cloacas—En vista de los informes dados por los Ingenieros Higgin y Silveira á la Comision de Aguas Corrientes, sobre la direccion de las corrientes y mareas del Rio de la Plata, aquella ha resuelto lo que vá á continuacion respecto al destino que se debe dar á las materias fecales.

1º Revocar la resolucion del 22 de Abril de 1872 en la que se dispuso por la Comision á cargo entonces de estas obras, que el producto de las cloacas se destinará á la irrigacion de praderas permanentes.

2º Que este producto sea arrojado directamente al Rio de la Plata del otro lado del pueblo de Quilmes.

La Comision, al tomar esta resolucion, dice en sus considerandos ha consultado la economía del procedimiento que acepta y el poco peligro que hay para la salud de la poblacion haciendo el depósito de las materias en aquella parte del rio.

Colonia Olavarria—El Ejecutivo Provincial, ha autorizado á la Comision Directiva de la Colonizacion de Olavarria, para que reciba en esa Colonia 13 familias ruso-alemanas, compuestas de 58 personas, venidas últimamente del Brasil y que están ligadas por parentesco con las que actualmente se hallan allí.

Se ha fijado como límite de desembolso anual la suma de 2540 pesos moneda corriente, para cada familia.

Registros de contribuyentes—La Municipalidad ha pedido al Gobierno, le envie los registros de contribuyentes, para poder atender á los reclamos que ante ella se interponen, por indebida inscripcion de estrangeros para las próximas elecciones municipales.

Ministro de Italia—La *Gazzetta d' Italia* del mes de Abril, da la noticia, que el Marqués de Spinola, Ministro Plenipotenciario de Italia en esta República, va á ser enviado con el mismo cargo á Atenas.

Dice tambien que el Marqués Cartopassia, lo sucederá en su mision en este país.

Municipalidad—Ayer se reunió para seguir tratando de la supresion de empleados de esa Corporacion.

Consejo Escolar—El Consejo Escolar del Tandil, ha sido suspendido en sus funciones por resolucion del Consejo General de Educacion.

Empleados de Policía—Ayer se les mandó abonar á los empleados de Policía sus haberes por el mes de Junio.

Patentes—Ayer venció el plazo para el pago de las patentes.

Debiera ser prorrogado.

Los restos de San Martin—La comision nacional encargada de recolectar fondos para repatriar los restos del General San Martin, ha dirigido esta circular invocando el patriotismo de los representantes del pueblo.

Al Sr. Diputado por la Provincia de . Estando para cerrarse la suscricion nacional promovida por el Exmo. Sr. Presidente de la República al objeto de costear la traslacion á la patria de los restos del ilustre Brigadier General D. José de San Martin, y no figurando en las listas de aquella entre los miembros del Congreso el nombre del Sr. Diputado; como vocal Secretario de la Comision Central y con especial autorizacion me permito invitarlo á contribuir con lo que estime conveniente á tan patriótico designio.

Si el Sr. Diputado se digna aceptar esta invitacion puede servirse remitir á la Secretaría del Senado Nacional la cantidad con que quiera contribuir, anotándola al pié de la presente que lo ruego se sirva devolver.

Con este motivo me es muy grato saludar al Sr. Diputado con distinguida consideracion.—*Carlos M. Saravia.* Vocal Secretario.

El comandante Uriburu—Dice nuestro cólega *La Libertad* de ayer:

Persona que puede saberlo nos asegura que inmediatamente de su llegada á Buenos Aires, el Teniente Coronel don Napoleon Uriburu será separado del mando de la Frontera de Salta.

Al fin desaparecerá la *bête-noire* de las provincias del Norte.

Demente—Se encuentra en el Departamento de Policía, un jóven de una familia altamente colocada, por hallarse atacado de perturbacion mental.

La causa que le ha originado esta enfermedad, es el uso abusivo de bebidas alcohólicas.

Pedrada feroz—En una de las casas de la calle de Pavon entre las de Santiago del Estero y Salta, vive la mujer Carolina Capdevila.

Antiyer tarde pasó por allí el individuo Edelmiro Castillo, y deteniéndose en la puerta de la calle donde estaba parada Carolina, empezó á dirigirle palabras lisonjeras.

Estas no causaron buen efecto á Carolina quien le empezó á insultar.

Castillo cambió sus lisonjas por insultos y tomando una piedra de la calle la arrojó sobre Carolina pegándole en un ojo.

El efecto fué horrible porque el ojo saltó quedando todo de fuera.

El cobarde heridor fugó, pero á las pocas cuadras fué aprehendido por un agente de la Policía.

El criminal ha sido pasado á la Carcel Correccional.

El Ferro-Carril de Córdoba á Tucuman—A las noticias que dimos ayer de este ferro-carril tenemos que agregar algunas otras.

De cartas que nos han sido dirijidas de Córdoba [illegible]

No hace muchas horas que la máquina del tren llegó á la estacion á remolque por que habia sufrido una rotura en el camino.

Ya van cuatro ó cinco veces que sucede lo mismo. [illegible] la marcha de este Ferro-Carril.

Se han tomado todas las medidas necesarias á fin de investigar la verdadera causa de estos desastres.

Se ha constituido en prision á un ex capataz de la pasada Administracion por haber recaido sobre él sérias sospechas en la investigacion que se practica para esclarecer la causa que originaba tantos descarrilamientos.

Se han constituido tambien en prision á cuatro maquinistas de los que manejaban las máquinas que han sido descompuestas.

Astucia de un deudor—En una casa de la calle Esmeralda, alquilaba una habitacion un sujeto cuyo nombre omitimos.

Como habian transcurrido algunos meses sin que la señora dueña de casa recibiera un solo peso en pago de alquileres pidió á su inquilino desocupara la habitacion.

Este rehusó al principio cumplir la órden de la señora, pero despues convino en que se mudaria tan luego como encontrara una casa que fuese de su agrado.

Trascurrieron las semanas y el inquilino no manifestaba ni la mas leve intencion de cambiar de domicilio.

El dia menos pensado la señora dueña de casa recibe una esquelita en la cual se le participaba que en la oficina del Sr. Terry, calle San Martin al lado del Banco de la Provincia se habia dejado una suma de dinero para satisfacer un pagaré que existia á su favor.

Como dicha Sra. tenia efectivamente un pagaré que debia ser satisfecho por esta oficina, sale inmediatamente de su casa y se dirije allí.

Llega y refiere el contenido de la esquelita que le habia sido dirijida.

Se le contesta que nadie se habia apersonado á la oficina y mucho ménos llevando dinero para satisfacer pagarés.

La señora desconcertada con esta respuesta esperó un momento mas y en seguida regresó á su casa.

Inmediatamente de llegar allí notó que su inquilino habia abandonado su morada dejando la habitacion mas limpia que una patena.

Recien comprende la Sra. que habia sido víctima de un engaño, y que la esquelita recibida era un pretesto.

Se dirijió á la Seccion 3ª de Policía y denunció á su inquilino por haber falsificado una firma con el propósito de engañarla.

Los que se encuentran al servicio de esa Seccion se limitaron á oir la narracion de la Sra. y no hicieron absolutamente nada por esclarecer la verdad de lo ocurrido.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer una remesa de inmigrantes agricultores con destino al Rosario.

Otra remesa partió con destino á la colonia Sampacho en Córdoba.

El Regimiento 7º—Por resolucion del Ministerio de la Guerra se ha mandado disminuir el personal de este Regimiento hasta reducirlo á tres cientas cincuenta plazas inclusive la banda lisa y la Plana Mayor.

Un gran número de soldados de este Regimiento pasarán á incorporarse á las compañías de infantería que están al mando del Comandante Ortega.

Bandas de música—Como una medida económica se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra suprimir las bandas de música de todos los cuerpos de caballería.

El "Poitou"—Pasado mañana partirá este vapor con destino á Marsella, conduciendo pasageros y carga.

El "Rio Paraná"—Hoy partirá este vapor con destino á la Asuncion.

Matrimonios—Desde el primero de este mes hasta la fecha se han celebrado por la iglesia católica cincuenta matrimonios.

El «Rubens»—Hoy debe llegar este vapor procedente de Liverpool.

Conduce con destino á este puerto un regular número de inmigrantes.

«L'Italia»—Ayer llegó este vapor procedente de Génova y escalas.

Preceptor de Junin—El Consejo General de Educacion ha nombrado preceptor de una escuela elemental de varones en Junin á D. Fidel Rossi.

Debates de la Convencion—El Poder Ejecutivo de la Provincia, ha autorizado al editor D. Cárlos Casavalle, para que siga publicando los *Debates de la Convencion*, segun el contrato hecho anteriormente y que quedó sin efecto, cuando se espidió el decreto, por el que la Administracion suspendia por el estado precario del tesoro la suscricion á ciertas publicaciones.

Contestacion—La Municipalidad de San Pedro solicitó del Ejecutivo Provincial su cooperacion, para practicar ciertas obras en los terraplenes de los puentes de ese partido, que habian sido destruidos por la pasada inundacion.

El Gobierno ha contestado que por ahora no le es posible acceder á lo pedido, pues no lo permite la situacion del Erario.

El "Mondego"—Este vapor inglés de la Compañía de la Mala Real, partirá de este puerto para Southampton el 31 del corriente, en vez del 1º de Setiembre, salida reglamentaria.

Iglesia Evangélica—Esta noche á las 8 tendrá lugar un sermon en español en la Iglesia Evangélica situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda.

El tema sobre que versará es *Cristo y los fariseos*

Asalto de armas—Hoy tiene lugar un gran asalto de armas en el *Circo Arena* y cuyo producto es destinado á favor del anciano maestro de esgrima Andrés Cesareo.

Los profesores que tomarán parte son: el beneficiado, los tres Bay, Lamary, Pavella, Lovera y Casaux.

Entre los aficionados se cuentan los Sres. Juan Señorans, Plaza Montero, Cesareo (hijo), Oreiro, Barros, Del Maso, Correa Morales, Larguia, Nevares, Basal, Moreno, Olivero, Barsani, Alvear, Agustin Silveyra, Félix Olazabal y un niño Carballeda.

Concurrirán varias bandas de música y entre ellas la del Guardia Provincial.

Los preparativos que se hacen, auguran que esta fiesta estará bien concurrida.

La Comision de jóvenes antiguos discípulos del señor Cesareo, que le ofrece este beneficio, ha colocado todos los palcos entre familias conocidas.

Teatro Alegria—Esta noche se pone por segunda vez en escena, en el teatro de la Alegria, el drama titulado *El Doctor Francia ó el tirano del Paraguay.*

Ha sido recibido con aplauso en su primera representacion.

Colonia en Rio 5º—El Gobierno de la provincia de San Luis ha recibido una solicitud de D. Felipe C. Galan en la que propone el establecimiento de una colonia sobre las márgenes del Rio 5º.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Juan Ojeda, 50 años, argentino, tísis pulmonar; Fernando N., 3 id, id, gangrena; Luisa Valdés de Bordena, 84 id, insuficiencia valsular; Tránsito Cabral, 48 id, id tuberculosis; Elena N., 3 id, id, sarampion.

Cementerio de la Chacarita—Ventura Prestamero, 80 años, argentino, bronco neumonia; Elvira Repetto, 26 id, id, tuberculosis; Nicolás Rodriguez, 24 id, oriental, enteritis; Dolores Zavolli, 3 meses, argentina, enteritis; Joaquin Rosas, 80 años, africano, neumonia; Maria M. Batinelli, 20 dias, argentina, hidropesia; Ramon Diaz, 14 años, id. tisis tuberculosa; N. N. id, nació muerto.

Regimiento 6º—No es exacto que ayer partiera el Regimiento 6º de caballeria para Carhué, como lo anunciaron varios colegas.

Aun permanecerá algunos dias en esta ciudad.

De un momento á otro, el Ministro de Guerra, firmará el decreto dando ascensos á la oficialidad de este Regimiento.

Presos—Los individuos Gregorio Carabajal (a) Goyito y José M. Ituarte fueron capturados por la Policia Rural por creérseles autores del bárbaro crímen perpetrado en el partido del Tordillo, y del que fué víctima el vecino don Vicente Dughero.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta Oficina dió colocacion en el dia de ayer á treinta inmigrantes de los cuales quince se despacharon á la campaña y los restantes fueron colocados en la ciudad.

Beneficio de un literato—Se están ensayando en el teatro de la Alegria las obras *Receta para casarse y Emancipacion de la mujer*, para ser puestas en escena en la semana próxima á beneficio del distinguido literato Sr. D. Casimiro Prieto, y de cuyas obras es autor.

El Sr. Prieto, ha sabido conquistarse una merecida reputacion como escritor en la prensa de Buenos Aires, asi es que es de creerse que su beneficio tendrá el mas feliz resultado.

Derogacion de un decreto—El Superior Gobierno acaba de firmar la siguiente resolucion administrativa:

BUENOS AIRES, AGOSTO 16 DE 1878—Visto el anterior reclamo y considerando:

1º Que por ley de 24 de Octubre de 1864 se aprobó el proyecto de division de la campaña presentado por el P. E. con los límites establecidos en el plano acompañado.

2º Que reglamentando la ley, el mismo P. E. en Febrero 24 de 1865, repitió que los límites del partido de las Conchas eran al Sud-Este el rio de las Conchas y el canal de San Fernando.

3º Que lo mismo se estableció implícitamente por el decreto de Setiembre 30 de 1868.

4º Que aunque no existiera la ley ni estos decretos, el canal de San Fernando es límite natural, entre los dos partidos por ser la única corriente de agua que los divide hasta el rio Tigre.

5º Que las declaraciones constantes en el espediente iniciado en 1877, tampoco pueden tomarse en cuenta, por no ser las informaciones un medio legal de establecer jurisdiccion y mucho menos en el caso presente en que los límites de los dos partidos existen comprendidos por ese lado hasta la ley de 1864.

6º Que una division establecida por la ley referida no puede ser derogada por el decreto de 23 de Abril, que no tuvo presente, y que solo declaró correspondiente al partido de San Fernando, la jurisdiccion del canal en Mar Chica derogando el decreto de Setiembre 30 de 1868 sin mencionar la márgen izquierda.

El Gobierno resuelve dejar sin efecto dicha resolucion de 1873, restableciendo los límites fijados por la ley de 1864 y declarando estensiva la jurisdiccion de Las Conchas, hasta la mitad del canal en todo su largo.

Comuníquese esta resolucion á la Municipalidad de San Fernando y Las Conchas para su cumplimiento, publíquese é insértese en el Registro Oficial. TEJEDOR.—*Santiago Alcorta.*

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 17	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	768-45	766-50	765-80
Termómetro centigrado	8	11-4	11-2
Direccion del viento	N-E	N-E	N-E

El Barómetro marca *tiempo variable*.

A NUESTROS AGENTES

Hace algun tiempo nos dirijimos á ellos por intermedio de nuestras columnas, haciéndoles presente la necesidad de saldar sus cuentas mensualmente.

La razon que teníamos era que la Empresa anticipaba fuertes sumas para el porte de los diarios por el Correo.

Este recargo de desembolso sobre el de la produccion del diario, en que se paga semanalmente á los operarios y todo lo demás del personal el dia último de cada mes sin dilacion alguna (todo ello sin contar los materiales) hacia bien fundada nuestra demanda, y todos los agentes y encargados de la circulacion de LA PRENSA se apresuraron á satisfacerla.

Mas hoy, algunos de ellos han dejado de hacerlo demorando sus remesas dos y tres meses.

A estos, pues, venimos nuevamente á encarecerles vuelvan á regularizar el envío de fondos con arreglo á nuestro pedido, pues siempre subsisten las causas que lo motivaron.

A15v19 LA ADMINISTRACION.

SECCION DE SOLICITADAS

Al público—Todo lo que yo diga en pro del específico que he preparado no será mas que un pálido reflejo, comparado en la opinion de la *Ciencia de la prensa* y del *pueblo*, cuyo fallo ya está pronunciado.

El específico que desde hoy pongo á disposicion del respetable público, á mas de la grande y merecida fama, con que viene precedido, él es el fruto de siete años de contínuos estudios y desvelos.

Al ofrecerlo en venta al ínfimo precio que desde hoy en adelante se espenderá en todas las boticas y peluquerias de la Capital y Provincias, no espero mas recompensa de mis largos estudios, trabajos y sacrificios, que el reconocimiento general de cuantos lo usen—Dr. Lafuente Depósito general Rivadavia 407. Buenos Aires. a18-1p.

El coñac Otard Dupuy—Se recomienda este riquísimo coñac á las personas que padecen del estómago. Se vende en todas las confiterias y almacenes.—*X. X.*

Adelante—Los negocios que se establecen abriéndose paso por el camino de las dificultades, costando á los que los inician esfuerzos y trabajos, merecen con justicia la palabra alentadora y entusiasta de la prensa.

El laborioso jóven D. Juan M. Machin, en sociedad con D. Desiderio F. Davel, se nos presenta hoy ofreciéndonos sus servicios en la profesion de boticario, estableciendo su botica en la calle de Chacabuco núm. 72, con el nombre de «Botica de la Estrella.»

Al consignar el nombre de estos dos progresistas jóvenes, lo hacemos para anticipar nuestro juicio al público, que aquellos que se dignen ocuparlos, quedarán plenamente satisfechos de la amabilidad, prontitud y esmero, con que sabrán tratarlos; encontrando ademas en su botica un surtido general de drogas, productos químicos y farmacéuticos, especialidades de todas clases, etc, contando para su despacho con un activo y constante trabajo personal, dispuestos á servir á todas horas del dia y de la noche á las personas que se dignen protejerlos.

Adelante jóvenes, que el porvenir sea vuestra guia y la prosperidad el premio y recompensa de vuestros esfuerzos.

Al público—Aviso á mis amigos y al público que hoy mismo he sido puesto en libertad, y que pronto me justificaré de cargos que se me hacen. Hasta tanto, pídoles suspendan su juicio.—Tapalqué, Agosto 15 de 1878.—*Federico Peres.*

Un cuarto de siglo de éxito feliz—Hace veinte y cinco años la Europa suplía los perfumes para América. Las esencias fabricadas en los Estados Unidos antes de esa fecha, casi no eran vendibles allí, y mucho menos en el estrangero.

¡Vean el cambio! Durante el periodo mencionado el Agua Florida de Murray y Lanman ha derrotado casi todas las aguas florales de Francia y Alemania, en los mercados de este hemisferio. Dicen las señoras, y su decision en estos casos no admite réplica, que es un perfume superior á todos los otros en los puntos importantes de delicadeza, salubridad y permanencia. A pesar de la competicion legítima, á pesar de los esfuerzos de imitadores y falsificadores, ha adquirido la posicion orgullosa de ser el perfume de moda del mundo Occidental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Dr. Ildefonso Gowland
MEDICO CIRUJANO
Ha abierto su estudio en la calle de Venezuela núm. 80. Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. jl27v28a.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 17. Las operaciones á oro sellado y en títulos de renta han sido hoy poco activas; el total de las realizadas á oro durante la hora oficial no pasó de $fts 424695 al contado y á plazos.

El oro sigue firme todavía; al contado se hizo á 31.85 y 31.90: una sola transaccion por $fts 1000 se hizo á 31.80.

Para el Sábado 24, se hicieron $fts. 33000 á 31.85 y 31.90.

Las operaciones para fin del mes, alcanzaron solamente á $fts. 180,000, á los precios de 31.80 y 31.85: una sola se hizo á 31.75.

Para fin de Setiembre se vendieron $fts 112000 al precio único de 31.50.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	$fts.	99695	á 31.85-31.80-31.85-31.90.
Sábado 24	«	33000	á 31.85-31.90.
Fin del mes	«	180000	á 31.80-31.75-31.80-31.85.
Setiembre 30	«	112000	á 31.50.
	$fts.	424695	

Despues de hora se mantuvo el oro sostenido, pero en el último momento se mostró algo flojo, quedando compradores para el Lúnes á 31.85 y para fin del mes á 31.80.

Títulos diversos de crédito—Poco activas han estado hoy las operaciones en valores de cartera.

Cédulas Hipotecarias: Sostenidas; se realizaron:

Al contado	22400	Série A	á 89 1/4 89 1/2.
S'bre. 30	20000	id	á 89 1/4.
	42400		

Acciones del Banco Nacional: Firmes: Se vendieron 908 acciones al contado y 100 id para fin de mes á 57 1/4.

Billetes de Tesorería Nacional: Sin operaciones; ayer se cotizaron á 75 1/2.

Fondos Públicos Nacionales: Sin operaciones; cotizacion de ayer 87 1/2 p. 8.

Bonos Municipales de 1870: Sin transacciones; el dia 14 se cotizaron á 80 p. 8.

Billetes del Banco Nacional: sin operaciones, el dia 13 se cotizaron á 20.60 con el oro á 31.85.

Acciones de Puentes y Caminos: sin operaciones; cotizacion de ayer á 74 1/2 p. 8.

[illegible] Compañia del Gas, sin operaciones, la última [illegible] á 80 p. 8.

[illegible] para la Higiene, sin transacciones, la [illegible] á 60 p. 8.

[illegible] Belgrano—La solicitud [illegible] dividendos [illegible]

Agosto será probablemente de 12 p. 8 anual, y se espera fundadamente que en los meses de verano en que la línea tendrá naturalmente un mayor movimiento, los dividendos á repartir alcanzarán talvez á 18 p. 8 al año.

Plata sellada—No conocemos operaciones; siguen ofreciéndose Soles á 86 y 85 3/4 centavos oro, segun sean á recibir en cheques ó en moneda sonante.

Cotizamos los Bolivianos á 23 1/8 $ m/c y las Chirolas á 80 centavos oro.

Cambios:—Sobre el estrangero siguen actualmente los siguientes:
Londres: 49 1/8 á 49 1/4 peniques en oro.
Francia: 5.15 á 5.18 francos en oro.
Rio Janeiro: 10500 Reis por libra.
Montevideo: 1/4 p8 descuento.

Descuentos:—Sin alteracion; los pagarés de comercio continuan muy solicitados por los Bancos particulares, de 4 1/2 á 5 p8 al año en moneda corriente.

Con garantia de Cedulas Hipotecarias y otros títulos de 7 Letras de Tesorería, solicitadas de 10 1/2 á 11 p8. á 8 p8 al año.

Descuentos á oro muy difíciles pidiéndose hasta 12 p8 al año.

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Saturno para el Uruguay.
Rio Paraná para la Asuncion.
Mañana Lúnes
Saturno para Montevideo.
El Mártes 20
Proveedor para el Rosario.
Silex para Montevideo.
Júpiter para el Uruguay.

VAPORES PARA EUROPA
El 19 *Argentina* para Hamburgo.
Id 20 *L' Italia* para Génova.
Id id *Poitou* para Marsella.
Id id *Araucania* para Burdeos.
Id 21 *Sirius* para Amberes.
Id 27 *San Martin* para Havre y Burdeos.
Id 28 *Rubens* para Amberes y Liverpool.

Saladeros, graserias, etc.—De una graseria de Barracas se han vendido 1000 bordalesas sebo de carnero á 53, 53 1/4 y 53 1/2 $ m/c.

Del Saladero del Tuyú, un cargamento carne tasajo para la Habana, compuesto de 4500 qq. á 41 rls oro.

Se han vendido todas las pieles lanares que resulten en la presente faena de una graseria de San Pedro, á 28 rls libra.

Del saladero de Podestá en la Magdalena se han vendido 6600 cueros de potro, peso medio de 38 libras, siendo el mínimun de 20 libras á 13 3/8 rls oro.

Telégrafo trasandino—Durante el primer semestre del corriente año ha producido esta línea la suma de $fts. 42,000.

Fijacion del tipo—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se espidió ayer el decreto prefijando el tipo.

Hasta el 21 del corriente inclusive las oficinas Nacionales recibirán en pago de impuestos los billetes del Banco Nacional á 1.04 y el papel moneda de Buenos Aires á 31.80 por peso fuerte.

Haciendas:—Del establecimiento del Sr. Basualdo se han vendido 3000 animales vacunos para saladero, vacas y novillos á entregar hasta Noviembre, al precio de 350 $ por cabeza.

Fletamentos:—Se fletó el berg. español *La Marina* á recibir un cargamento de tasajo en el Tuyú para la Habana, á precio reservado.

La barca española *Nueva Casimira* á cargar en el Tuyú carne tasajo para puertos del Brasil á 4, 5 y 6 rls. oro.

Ventas de lanas:—Conocemos los siguientes importantes negocios realizados ayer.
25000 arrobas lana del Sud á 75 $ arroba.
15000 id id del establecimiento de los Sres. Martinez de Hoz á 72 $ id.

Telégramas Comerciales—MONTEVIDEO, *Agosto 17*—(*Al Agente*)—El vapor *San Martin* llegó anoche del Havre y sigue esta tarde para esa.

MONTEVIDEO, *Agosto 17*—(*A la Bolsa*)—Havre *San Martin*; Pernambuco *Mariska* 4ª; Barcelona *Maria* con 400 pipas vino marca Peragran. Oro 255. Fuertes compras de café para especulacion, á precios reservados.

MONTEVIDEO, *Agosto 17*—(*A la Sala*)—Nada en frutos; sale para esa el *Saturno*. El *Iberia* salió ayer de Rio Janeiro. Detalles de higos de Nápoles á 23; pasas de uva á 18. Vinos catalanes y azúcares paralizados.

LONDRES, *Agosto 13*—Tasa de descuento del Banco de Inglaterra, 5 por ciento al año.
Consolidados ingleses 3 por ciento á plazos, 94 3/4 (en baja).
Cueros secos de buey Plata, saladeros buenos, pesados de 28, á 35 lib 10 d. por libra.
Plata en barras, 52 1/2 d. por onza troya.

PARIS, *Agosto 13*—Tasa de descuento del Banco de Francia, 2 por ciento al año
La renta francesa 5 por ciento, sigue bajando: últimas operaciones á plazos, 110,50.

AMBERES, *Agosto 13*—Cueros salados de Montevideo y Buenos Aires, saladeros de 25/30 kil. 74 á 70 frs. por 50 kilos.

LIVERPOOL, *Agosto 13*—Sebos vacunos Plata, 39 ch. 9 d. por 112 libras inglesas.

HAVRE, *Agosto 13*—Lanas de Buenos Aires, súcias, prima de buena calidad, 1 f. 75 á 1 f. 90 por kilóg.
Cueros lanares de Buenos Aires, prima, súcios, 1 f. 30 á 1 f. 45 por kilógramo.
Sebos de carnero Plata, 47 frs. 50 por kil.
Lanas de Montevideo prima, súcias, 2. f. 10 á f. 2.25 por kilógramo.

BURDEOS, *Agosto 13*—Cueros lanares de Buenos Aires, prima súcios, 1 f. 55 á 1 f. 60 por kilógramo.
Lanas de Montevideo, prima súcias, 2 f. 20 á 2f 30 por kilógramo.
Lanas de Buenos Aires, buena prima, calidad mestiza, 1 f. 60 á 1.80 por kilógramo.

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Agosto 17.

Poca ha sido la entrada de carga en 70 wagones, pues solo 22 han ocupado 1150 capones vivos para el consumo del abasto pertenecientes al Establecimiento de los Sres. Olivera en Lujan.

Nada notable en las pocas transacciones de hoy, pues las clases de artículos llegados son generales: ellas han dado el resultado que por sus clases anotamos:

En Lanas—No hay en plaza mas que las 2000 arbs que ayer llegaron de Rojas, que no se han realizado por falta de interes en esta clase de lanas pesadas; daremos oportunamente el resultado de su venta.

No nos estenderemos demasiado en las pocas operaciones de hoy (de precios generales) por que la planilla adjunta de [illegible] la semana; algunos de matadero buenos han obtenido hasta 180 $ pesada y otros campo mezclas desde 165 á 175 $ pesada.

Cueros lanares—No hay nada mataderos y los campos buenos su precio ha sido de 26 á 27 rls libra; mezclados 23 á 24 rls libra; corderos 20 á 26 $ dna y cerderitos firmes de 16 á 17 $ docena.

Gorduras—Pocas de campo, nada de exportacion; sus precios de 48 á 51 $ arroba segun sus clases, grasa en panzas 42 y sebo pisado 32 $ arroba precio firme sin alteracion por hoy.

Trigos Notamos en trigos mas interes aunque los precios son con poca diferencia los mismos 140 á 150 $ fanega lo mejor hoy, y 130 á 135 regulares.

Maiz—Sostenido en clases buenas por que aunque poco algo se exporta y estos sostienen sus precios de 30 á 40 $ regular de 32 á 34 $ fanega.

PRECIOS CORRIENTES—*Durante la semana*—Cueros vacunos secos matadero 178, 182, pda. id id id campo 165, 177, id de potro secos de matadero 40, 42, uno, id de id id campo 30, 33, id salados 45, 50, id lanares de matadero 27, 30, rls libra, id id campo 23, 27, id id desechos y borrega, 16, 19 id id pelados no hay, id corderos $ 22, 26 doc., id corderitos 12, 16, id de venado 000, 105, id nútria 10, 11, libra.
Cerda de potro 100, 105 @, id de vaca y porra 90, 95.
Sebo á estilo de embarque en pipas 53, 54, id id id id id bordalesas 52, 53, id id id campo id id 45, 50, id en panzas y cascos chicos 40, 42, id en rama y pisado 30, 32.
Aceite de potro 38, 40.
Lana súcia pasto fuerte 95, 105, id id sin carretilla 95 105, id con id 70, 85.
Trigo superior 160, 170, fanega, id bueno 150, 160, id, id regular 140, 150, id id inferior 100, 120, id candeal 110, 125, id, id de Chile 110, 140, id.
Maiz en espiga 44, 48, id, id desgranado 32, 40, id.
Cebada 40, 60.
Harina segun clase 26, 30 @.
Afrecho 13, 14 qq.
Pasto seco alfalfa 350, 400 tons. id id mezcla 200, 250.

MERCADO CONSTITUCION—*Agosto 17.*
Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:
Lanas—Segun su clase, con masó menos carretilla, suciedad etc., etc. se han vendido:
Mezclas $ 90 @, finas id 107 id, borrega id 93 id.
Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 168 á 180 pesada.
Pieles lanares—Matadero 28 á 30 rles. lb, campo 22 á 29 id id, pelados 25 á 30 $ doc., corderos id 23 á 28 id id; corderitos 15 á 18 id id.
Cueros secos de potro—Segun clasificacion de ps. 28 á 35 pesada.
Cerda—De acuerdo con su clase ps. 100 á 118 @.
Venados—libre de pintados $ 100 á 106 docena.
Nutria de la provincia, 11 á 13 id.
Plumas de avestruz suelta 25 á 30 lb.
Atado de indio 36 á 40 id.
Gorduras—En condicion de exportacion $ 52 á 53 @, id id campo id 48 á 50 id, sebo pisado id 31 á 33 id, en panzas id 42 á 45 id, aceite de potro en cascos id 38 á 40 id.
Cereales—Trigo segun calidad $ 125 á 170 fanega.
Maiz id id id 35 á 48 id.
Cebada id id id 40 á 60 id
Harina segun clase y procedencia id 20 á 29 @.
Afrecho id id 12 á 14 qq.
Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo $ 350 á 380 tonelada.
Mezcla id 250 á 270 id,
Verde á domicilio 125 á 175 carrada.

Corrales del Sud—INTRODUCCION—AGOSTO 16.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Salaberry y Mandia,	José Mª. Aguirre,	Arrecifes	118
« «	Juan Pota,	Merlo	9
Atanacio Ceballos,	Eugenio Diaz,	Tapalqué	117
Martiniano Videla,	José Gonzales,	Pila	93
Cárlos Casares,	Pedro Herrera,	Pergamino	71
Calisto Almeyra,	Pedro Iularte,	Tapalqué	72
Inocencio Arballo,	Nicolás Diaz,	Areco	63
Sulpicio A. Gomez,	Gavino Melo,	Moreno	39
Gerónimo Serrano y Cª,	Cárlos Ponce,	San Vicente	39
Guillermo Almanza,	Francisco Badaraco,	Almirante Brown	30
			648

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 17 DE AGOSTO DE 1878.
Carne y sebo, 220, 250, 280, 300, 320, 350.
Cueros de novillo, 150, 160, 170, 180, 190.
Id de vaca, 90, 95, 100, 110, 115.
Terneros, 140, 150, 160, 170.
Capones, 60, 62, 64, 66.

MARITIMA—ULTRAMAR, DIA 17—Cardiff el 14 de Junio, barca inglesa *Pactolus* 500 tons., cap. Lock, al F. C. de la Ensenada con 908 tons. carbon.

Montevideo, vapor oriental *Rio de la Plata* 350 tons., cap. Stewart, á E. D. Risso con: á Maldonado, 2 cjs mercs; á E. Norton, 1 cj encomiendas; á V. Pelaffo, 1 id id; á E. C. Schobe, 1 id id; á M. Gombin, 1 id id; á F. Vidiri, 1 id id; á R. L. de Morillo, 2 id id.

Greenock el 10 de Junio, lugre inglés *Eliza* 217 tons., cap. Jenkins, á la órden, 867 tons carbon.

Rosario, vapor nacional *Interior* 200 tons., cap. Cassinelli, á Torrado y Molero con: á C. S. Roberts, 2475 cueros vacunos; á W. Posse, 688 id id, 15 id lana, 12 fdos cueros cabritos; á M. Goñi, 1 fdo id id, 105 bsas harina; á A. M. Mendez, 7 fdos pellones; 30 fdos cueros de cabra, 202 cueros vacunos; á Garnaud, 44 cueros id, 4 lios id de cabra, 2 fdos ponchos, 18 id pellones, 24 id tabaco; á P. Harriague, 3 fdos cueros de bras, 1 fdo. lana, 2 fdos. cordobanes, 3 fdos. cueros cabritos, 1 id cs. nutria; á Fogassano 180 bsas. trigo; á J. Lands, 260 bsas. trigo, 1 bsa. cebada, 190 cjs. descarozados, 50 1/2 pasas; á la órden, 10 cjs plumas, 765 cs. vcs. 2 fdos. crs. becerros, 50 fdos. cs. cabritos, 1 id crs. terneros, 12 crs becerros, 1 cj. mercancias, 20 bords. vino, 107 fdos. tabaco, 1124 suelas.

Génova el 10 de Julio, Barcelona el 12, Tarragona el 10, Montevideo el 16 del corriente, vapor italiano *L'Italia* 1,100 tons. cap. Queirolo á E. Piaggio con: á E. Piaggio 500 tablitas, 2 cjs. máquinas, 180 cjs fideos; á Borgna 1 bto yerba, á Corti y Riva, 200 sacos mercs; á Mazzera hnos. 1 cj. vino; á G. Santero, 1 cj. algodones; á A. Cilento, 2 cjs id, 1 id vino; á Nocetti hnos. 480 btos. tablitas, 125 cjs aceite; á M. N. 50 id aceite; á E. Rosano 3 cj. hongos; á G. Manayero 4 id vino; á Devoto hnos. 200 cjs. aceite; á la órden 3 id licores; á Rosai y Ferrari 274 cjs aceite, 1 id tejidos; á Duhchi 6 id vino, 53 id fideos, 3 id mercs. 1 id conservas, 1 bat. pescado, 1 cj. quesos, 1 bto cabulleria, 5 cj. aceite; á Profumo 520 btos. tablitas á J. Pietranera 110 cjs aceite, 100 cj. vino; á E. Della Chá 125 cjs. fósforos; á P. Correa Morales 1 cj mármol; á Lasalio 30 cjs fósforos; á L. Dagnino 506 cj vino, 31 btos. cabulleria, á F. C. 500 cjs. fideos; á Lucioni 2 cjs salchichon; Barcelona á P. Etchevarria 1 pipa tejidos; á C. Mas 3 cjs vino; á R. V. 50 cjs. 90 bsas pimenton. Tarragona á E. Ochoa 675 pip. 75 1/2, 150 1/4 vino tinto.

ENTRADAS, DIA 17—Montevideo, vapor oriental «Rio de la Plata».
Uruguay, id id «Villa del Salto».
Greenock, lugre inglés «Eliza».
Génova, vapor italiano «L'Italia».
Cardiff, bca. inglesa «Pactolus».
Rosario, vap. nacional «Interior».
Barcelona, bca. española «Nuevo Borinquen».
SALIDAS, DIA 17—Montevideo vap. oriental «Villa del Salto».
Uruguay id id «Rio de la Plata».
Montevideo, id trasatlántico «Júpiter».

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañia Lírica Italiana. El domingo 18 de Agosto de 1878. 2ª funcion de abono. Representacion de la grandiosa ópera [illegible] AIDA [illegible]

OTRA
EL LUNES 10 DE AGOSTO DE 1878
CONCIERTO VOCAL é INSTRUMENTAL
DE EMILIO RAJNERI
Con el concurso de la Sta. Teresina Singer y Sra. Graciana Donati de los Sres. Levy, Del Ponte, Bomon, Gaito, Ghinati, Savio y del maestro MONTENEGRO.
¡¡ORQUESTA DE SESENTA EJECUTANTES!!

PROGRAMA
PRIMERA PARTE
1. Obertura de *Giovanna D'Arco* (orquesta) — VERDI.
2. *Mia madre*, Romanza por el Sr. SAVIO — LUZZI.
3. *Romanza en fa* para violin solo y orquesta — BEETHOVEN.
4. a. *Sevillana*, entre acto (orquesta) — MASSENET. b. *Meditacion* sobre un preludio de BACH (instrum. de cuerda y piano) — GOUNOD
5. *Quinto concierto* con acompañamiento de orquesta, por la Sta. DOUART — HERZ.

SEGUNDA PARTE
1. Obertura de la ópera MIGNON (orquesta) — A. THOMAS.
2. *Sonata* para piano y violoncello en *Re* por los señores BOMON Y DEL PONTE: a. Scherzo. b. Finale. — RUBINSTEIN.
3. *Le Roi des Aulnes*, balada de Göethe, cantada por la señorita SINGER — SCHUBERT.
4. *Habaneras*, fantasía española con acompañamiento de orquesta por el señor LEVY — RAVINA
5. Obertura, *Don Juan* (orquesta) — MOZART.

A las ocho.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES
Tertulias de orquesta 50 ps. Id altas 50 id, id de balcon 75, lunetas de platea 25, id de cazuela 10, palcos 250, palquitos de cazuela 150, entrada general 25, id de cazuela 15.
Las localidades se venden en la calle de Florida 133 y 201, y el lúnes en el teatro Colon.

TEATRO ALEGRIA—Domingo 18 de Agosto. Se pondrá en escena por 2ª y última vez el gran drama en 3 actos y un epílogo titulado: **El Doctor Francia ó el tirano del Paraguay.** Y la peti-pieza cuyo título es: *Un animal raro.* A las 8

TEATRO VICTORIA—Funcion para el domingo 18. El magnífico drama en 4 actos: **Jorje el armador.** Y la zarzuela en 1 acto: *El caballero particular.* A las 8

Nota—Están en ensayo y se pondrán en escena para la próxima semana á beneficio del 1er. galan jóven, Rodriguez, el drama: «Las quintas» y el apropósito «Los misterios de Buenos Aires»

CIRCO NACIONAL—Calle de Buen Orden esquina Méjico, grand combination ecuestrain company, directores Guillermo Carlo y Albano Pereira, Hoy Domingo 18 de Agosto 2 espléndidas y variadas funciones, una á las 2 de la tarde otra á las 8 de la noche.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece un cochero para algun Sr. corredor, tiene quien garanta su conducta; ocurrase Perú núm. 320, de 0 de la mañana á 1 de la tarde. A18v31

Pastelero se necesita un oficial pastelero calle Defensa n. 437. A18v21

Caballo tordillo plateado, cola blanca excelente para paseo, se vende uno, calle de Solis n. 130. A18v21

Buena ocasion se precisa una muchacha de 12 á 13 años para el servicio de dos personas, se prefiere italiana dirigirse c Florida n. 78. A18v21

Sevillanas y madrileñas de punto de chapa, lindísimos tapados de formas elegantes y pura seda, desde el precio de 120 pesos en adelante. Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. a18 v21.

Mucamo Se necesita uno en la calle de San José 125 para tratar, de 7 á 10 de la mañana. a18 v21.

Camisas de algodon para señoras, completo y variado surtido en la tienda de Baron, á los precios de 25 ps. en adelante Victoria 189. Precio fijo. a18 v21.

Sirvienta de 15 á 20 años, se necesita en la calle de Venezuela 209. a18 v21.

RESTAURADOR del CABELLO
DE ROSSESTER
Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano su primitivo color. No tiñe el pelo sinó ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raices capilares produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la:
NUEA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
144 -Victoria -147
(Entre Chacabuco y Piedras)
A18v21

Grandes reuniones
En el pueblo del Pergamino
El dia 17 de Setiembre próximo tendrá lugar en este pueblo una espléndida carrera de tres cuadras libres.
Los caballos son conocidos, uno por el oscuro del Coronel Gorordo, y el otro por el tordillo de D. Juan Etchegoyen del Salto. La apuesta es por la cantidad de 25,000 $ mjo. cada parte.
Tambien habrá grandes riñas en las que se han hecho depósitos de mucha importancia: Llamamos la atencion á los aficionados en esta clase de diversiones, pues podemos garantir que estarán espléndidas.
El punto de reunion general es en el conocido hotel y confiteria de la Victoria pertenecientes á los Sres. Traverso hnos. el mejor servido, y con mas comodidades que tiene el Pergamino, y es en donde habitarán las partes contratantes de la carrera de mil patacones.
¡Ojo Sres. aficionados Ojo!
A Traverso Hermanos
Hotel y confitería de la Victoria Pergamino A18v25

BON-BON
DE KEATING
PARA LAS LOMBRICES
Es un terron de azúcar, fácil de administrar aún á las criaturas de mas tierna edad, y el remedio mas eficaz que se conoce para destruir las lombrices en los niños. Se vende en la
NUEVA FARMACIA INGLESA
[illegible]
145—VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
A18v21

¡¡Camisas!! ¡¡camisas!! en ninguna parte las hay como en la tan conocida y afamada fábrica «Al non plus ultra» Cangallo 432 entre Artes y Cerrito. Las camisas á medida confeccionadas con la prolijidad que ha dado tanta fama á este establecimiento, al mismo precio que las hechas. Esta casa desafía toda competencia. A18v21

Motor de fierro se compra uno en buen estado y tambien una balanza de plato, Chile 104. A18v20

Se dán á interés sobre hipoteca la suma de 5,000 $ mjc. ocurrir á la escribanía del Sr. D. Manuel J. Sanabria, escribano público, Reconquista Nueva núm. 64. A18v21

Se ofrece una señora formal sola para coser en una casa de familia, para la ciudad ó para la campaña, ó bien sea para cuidar una casa. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales N. N. A18v21

Banco Argentino No habiendo tenido lugar, por falta de número la asamblea general ordinaria de accionistas, convocada para el 16 del corriente el Directorio acordó en sesion de ayer, convocarlos nuevamente para la segunda reunion que tendrá lugar el 2 del entrante Setiembre, á las 2 p. m. previniéndose que, con arreglo á los estatutos se resolverá con los presentes á este último llamamiento. Agosto 17 de 1878. De órden del Directorio.—*El Secretario.* A18v21

Oficial barbero se necesita uno en la calle de Larrea n. 20 que sepa su obligacion. A18v21

Cocinera con cama se necesita en la calle de Belgrano n. 608. A18v21

Almacen de muy poco capital, se vende por no poderlo atender, Belgrano 1040 darán razon. A18v21

Se alquila la casa calle Suipacha 571 entre Charcas y Santa-Fé, recien arreglada de 9 piezas, con todas sus comodidades, tratar Temple 549. A18v21

Bazar "La Estrella" Rivadavia 631 á 639 frente á la plaza de Lorea.—Se acaban de recibir los ricos juegos para lavatorio, para te y café, bandejas, pabas, bizcocheras, fruteras, floreros, centros para mesa, mantequeras, aceiteras, palmatorias, copas, jarros, aros para servilletas etc etc., todo en metal blanco americano, primera clase. Al mismo tiempo: ramos de flores de colores, plateados y dorados para iglesias y muchos artículos de novedad á precios módicos. a18 v26.

Comida barata en una casa particular de familia se lleva á los domicilios á precios muy acomodados, en la misma casa se toman pensionistas, y se plancha para afuera calle Santiago del Estero 316. A18v23

Dependiente de farmacia se necesita que tenga algunos años de prática en el pais y quien responda de su honradez é idoneidad; ocurrase Artes 400. A18v20

Se necesita una sirvienta para el servicio de una familia en un pueblo de campaña, se preferirá sea francesa ó italiana. Para tratar calle Chacabuco 149. a18v21.

Por liquidacion Se alquila con armazon y mostrador, un local aparente para tienda, merceria, zapateria, etc., antes antigua jugueteria y merceria cerca del comercio, num. 505 de Pedro Sanguinetti. Hay existencias que se venden. a18 v21.

Patinadores Todos los aficionados á patinar deben comer los sabrosos y nutritivos potajes y pudines de SEMOLA de ARROZ de J. Freyre y Cª. Eso les dará vigor y solidéz á los nérvios y saldrán aventajados en el Skating Rink. a18 v21.

Antigua escuela de baile. Aprovechen la buena estacion; todas las noches clase general de 8 á 10, de dia particulares á las señoritas, en propia casa, festivos de 1 á 3 de la tarde. Calle Artes núm. 196.—P. Risso. aa8 v21.

Magníficos caballos En la calle del Parque esquina á Garantias se venden caballos lindos, grandes y baratos, de los Montes Grandes. a18 v21.

No olvidarse que la SEMOLA de ARROZ de J. Freyre y Cª. es el más sabroso, nutritivo y sano de todos los alimentos y que todos han adoptado los exquisitos potages, pudines y postres que se obtienen con este nuevo y aventajado producto. a18 v21.

Se vende muy barato un terreno en la calle de Pozos 422 y 428 entre Europa y Comercio compuesto de 10 vs de frente por 70 1/2 de fondo y ½ mas un martillo de 25 1/2 vs por 8 de ancho con 8 piezas y un buen zaguan, letrina, pozo de balde y el agua del pozo es riquísima, el fondo está lleno de árboles frutales todos de buena clase, tiene porton de carros de entrada que puede servir para cualquier fábrica ó corralon, las escrituras son de las mejores; de allí cerca no ha de andar mucho tiempo que han de hacer un tramway para ir á Flores por que lo haria mucha cuenta. El parage tiene para vivir es uno de los mas saludables; adentro en la última pieza darán razon. A18v21

Al público Maria Fecini italiana casada, ama de leche buena, desearia criar un chico particular si alguna familia la precisa se puede dirijir á la calle Venezuelo 863. A18v21

Lustrinas negras y de colores clase fina á 6, 7, 8, 10 y 12 $ vara. á la Tienda «Victoria» calle de Moreno esquina Solis. A18v21

Eusebio Gorbea de Perú 315 se mudó á Piedras 90, al lado de su antiguo escritorio de remates y comisiones. Avisa al público que tiene siempre dinero para comprar toda clase de valores, muebles, alhajas, brillantes, relojes, &. &, por valiosas que sean, y para dar en hipoteca sobre fincas, terrenos, &. &. Ruega al que lea este aviso lo corte ó tome nota. Previene á todo el que tenga cuentas sin arreglar, se presente en el plazo de 8 dias, el que así no lo haga no será atendido. Horas: de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. A18v20

Casa-quinta se alquila una muy barata con 10 cds. de terreno superior y arboladas, la casa es como para una familia numerosa, con todas las comodidades necesarias, con 3 tramways inmediatos de esta propiedad, se goza de una vista admirable, en una quinta así se vive muy económicamente tambien, pues que se tiene pasto, leche, aves, huevos, leña, caballos de tiro y silla gordos, sin que cueste nada. Darán razon en el depósito de plantas, San Martin núm. 90. A18v21

Un hombre aleman con familia se ofrece para cuidar ovejas, ó para otro trabajo del campo, sabe leer y escribir en español, Juncal n. 299 esquina de Uruguay. A18v20

HOY
No olvidarse que hoy venderá en remate Thomás Goxland el importísimo terreno al mejor precio situado en la calle Saavedra entre Rivadavia y Victoria. A18-1p

Coke y carbon de piedra para cocina y para estufa, se vende en canastos en casa del comprador se vende en el carreton Belgrano, calle de Lima n. 87. A18v21

Géneros de lana para la estacion, bonitos gustos y clases variadas, á los precios de á 4 y 6 $ en adelante. Tienda de Baron, Victoria 189. A18v21

RATAS RATAS
Pasta fosfosfáurada del Doctor Moure
Es un veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas y toda clase de bichos perjudiciales. Depósito:
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
145—VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
Y en la Farmacia Podestá; Suipacha esquina Rivadavia. A18v21

Enaguas bordadas con ricas tiras y embutidos, se ha recibido un nuevo surtido en la tienda de Baron, desde el precio de 50 $ m/c en adelante; Victoria 189. Precio fijo. A18v21

BALSAMO PECTORAL
Del Dr. Jackson
Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.
Depósito por mayor y menor en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRAMWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras.)
Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia. A18v21

Agencia de comisiones y conchavos 412 (altos). Se toman toda clase de comisiones en general se precisan 1 mucamo, 1 dependiente de almacen, 1 cochero, 1 dependiente para escritorio, y 1 medianero de ovejas, hay tambien colocacion para 1 portero y 2 mucamas y 1 ama de llaves, se adelanta dinero sobre cualquier artículo, se encargan de asuntos judiciales ante el juzgado de esta parroquia y se dá dinero sobre hipotecas que representen valor. La oficina se abrirá á las 9 de la mañana y se cerrará á las 8 de la noche. A18-1p

CLORALINA
CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS
Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.
Se vende en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
A18v21

PLANTAS
SAN MARTIN 174
P. COULIN
Gran baratillo por liquidacion San Martin 90 frente al Banco de la Provincia. El que quiera cosa buena en frutales y barato debe aprovechar, 10,000 duraznos injertados, de dos años, de 107 clases clases selectas «la coleccion» á 2 $, 10,000 perales id id de las 55 clases mejores de pera que se conocen hasta hoy, en las que se pueden comer peras ocho meses del año á 2 $, 10,000 damascos y damascos, injertos de dos años de 12 clases riquísimas á 2 $, 10,000 manzanos de dos años de las 80 clases mejores conocidas á 2 $, 1,000 almendras en cinco clases de 2 y 3 años á 5 $, 1,000 cerezos de uno y dos años en 10 clases selectas á 5 $, 2,000 higueras de dos años de 14 clases superiores á 2 $, 10,000 parras de uvas de mesa de lo mejor que hay á 2 $, 20,000 id id id para vinos, en 8 clases de las mas estimadas á 2 $, 5,000 ciruelos en 28 clases que son de lo mas selecto y notable á 2 $, 10,000 membrillos en tres clases superiores á 2 $; 1,000 nogales de dos clases á 5 $. 2,000 granados de cuatro clases á 2 $; 1,000 nísperos de tres clases á 2 $, 1,000 olivos de cinco clases á 10 $, 1,000 robles de dos años, lindísimos á 2 $, 1,000 alamos «Argentea» á 2 $, 1,000 pinos de varias clases á 5 $, 3,000 thuyas de varias clases de 1 y 2 $, 1,000 cipres id id id á 5 $, 20,000 duraznos para monte; de buena fruta, de dos años á 20 $ 0/0, 5,000 guindos de dos años á 2 $, 10,000 paraisos de tres años de 1, 2 y 3 $, 10,000 moras de dos y tres años á 2 $, 20,000 ligunstrums japónica de 2, 3 y 5 años, preciosos de 1 real á 3 $. 10,000 eucaliptus glóbulos, de maceta, lindos á 1 $, 5,000 casuarinas Stricta, de dos años, en macetas a 1 $. 1,000 magnolias de tres y cuatro años á 20 $, 1,000 limoneros id id id á 10 $, 1,000 naranjos id id id á 10 $, y otras cosas en cantidad. Llamo muy sériamente la atencion de los señores estancieros, sobre todo por las plantas para maderas y bosques de abrigo para majadas y de mucho porvenir. A18v21

EL MAXIMUN
DE LOS DESCUBRIMIENTOS
Para la humanidad doliente
El naturalista Xidel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion biológica de ciertas plantas parásitas, que vejetan en los desiertos de la Arábia, compuso con ellas, un líquido, cuya virtud es, es decir se puede, milagrosa.
EL KAIMCAK LEYN ARABÉ
é
Dolori---fugo Africano
Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida quita instantaneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.
Se encuentra efectivamente en la **Farmacia del Globo** Corrientes 320, esquina Suipacha.
Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor A18v21

Alfombras cuadradas espléndido y variado surtido, de las clases mas rica desde el precio de 170 $ en adelante, las hay de todos tamaños. Tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo. A17v21

Para el pelo
"Eau de Capille"
«Eau de Capille de la Spiez» es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este en su color natural [illegible] de la cabeza la mas acabada blanca, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke [illegible] Libertad (Aprobado por el Consejo de Hijiene Público). A18v12

Rifa de una casa en Campana. La municipalidad de la Exaltacion de la Cruz ha concedido al propietario de la casa que se rifa en el pueblo de Campana el plazo improrogable de tres meses para jugarla en lugar del 18 del Agosto que debia tener lugar la rifa, será el 17 de Noviembre sin falta á la 1, bajo la misma recoba. El dinero producido de la venta de números hasta la fecha, ha sido depositado en el Banco de la Provincia á las órden del Sr. Presidente de la Municipalidad, para la garantia de los que tomaron números. Capilla del Señor, Agosto 16 de 1878. *Rosendo G. Blanco* Secretario de la municipalidad. A18v21

Para los enfermos del estómago
(Aprobado por el H. Concejo de Higiene Pública. El elixir tónico Digestivo del Dr Hufeland, cura la indigestion empachos, fortalece el estómago y á los debiles, restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. A18v21

Perro se vende uno bravo como para casa particular quinta ó chacra, la persona que se interese puede ocurrir calle Juncal núm. 333 entre Montevideo y Garantias casi al llegar á la calle Garantias, al lado del jardin Buenos Aires. A18v21

Batas bordadas espléndido surtido á 25, 35 y 40 $, tambien los hay con valencienas de rica clases á 70 $. Tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo. A18v21

Surtido completo en calzado para Sras., niñas niños y hombres, á precios sumamente cómodo. Tienda á la Victoria, calle de Moreno esquina Solis. A18v21

Para curar la tos catarro
(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública) Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta, es un remedio seguro el Jarabe «San Vicente de Paul» por mayor y menor «Botica Alemana» de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad A18v21

Al comercio El abajo firmado participa, que habiendo vendido á D. Francisco Frumento el almacen sito en la calle Reconquista número 522, esquina de Charcas previene al que tenga algun reclamo se presente á deducir sus acciones en el término de cinco dias á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá ninguno Buenos Aires, Agosto 18 de 1878. Juan Chiesa. a18 v23.

AL COMERCIO
El abajo firmado participa, que habiendo comprado á D. Juan Chiesa, el almacen sito en la calle de Reconquista núm 522 esquina de Charcas, previene al que tenga reclamo contra dicho, se presente á deducir sus acciones en el término de cinco dias á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá ninguno. Buenos Aires, Agosto 18 de 1878. Francisco Frumento. a18 v23.

Se ofrece una cocinera para el desempeño de una cocina liviana, que no sea muy retirada de la calle Lorea núm. 107, donde vive la que pone este aviso, tambien se ofrece una niñita de 9 años como para acompañar á una señora sola ó un matrimonio solo, preguntando por una señora inglesa darán razon. a18 v21.

Lauro cloral del Dr. Schwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene. El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 $ el frasco. A18v21

Dependiente de botica, se necesita uno que sea practico y con buenas recomendaciones calle de la Victoria 448. A18v21

Estera de la India blanca y de colores, á 8, 10 y 12 $ vara. Tienda á la «Victoria» calle de Moreno esquina Solis. A18v21

Cigarreros que sepan bien su oficio, se necesitan en la fábrica de «Martin Fierro», Estados Unidos 480. A18v21

Surtido completo en tripes imitacion Bruselas á 20 y 28 $ vara. Tienda á la Victoria, calle de Moreno esquina Solis. A18v21

Lustrinas negras de rica clase y negro superior á 6, 7, 8 y 10 $. merino negro á 13 y 15 $ la vara en adelante.—Tienda de Baron. Victoria 189—Precio fijo. A18v21

Groes negros de pura seda clase riquísima á 30, 35, 40, 45, y 50 $ vara. A la tienda «Victoria» calle Moreno esquina Solis. A18v21

Se ofrece una señora formal para planchar toda clase de ropa en casas de familia, dirijirse por escrito á esta imprenta bajo las iniciales W. A. A18v21

Vestidos medios hechos en la tienda de Baron se acaba de recibir un nuevo surtido de hilo, cambray y percal, gustos completamente nuevos con figurines de las formas mas elegantes de Paris: se venden á 50 $ en adelante. Victoria 189. Precio fijo. A18v21

Tripes rizados clase superior y gustos lindísimos al ínfimo precio de 20 $ la vara. Tienda de Baron, Victoria 189.—Precio fijo. A18v21

Se alquila una preciosa casa alta en la calle de San José entre Victoria y Potosí, amás una linda esquina propia para tienda con mostrador, arañas para gas y su correspondiente cañeria, para tratar con su dueña Victoria 598. A18v21

Dependiente se necesita un jóven de 13 á 15 años ocurrir San Martin 31 primer patio. A18v23

Capelinas de punto Chantilly, bonitas y variadas formas, desde el precio de 80 $ m/c. en adelanto. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. A18v21

Mucama
Se necesita en la calle de **Suipacha 519.** escusado será se presente sin ir munida de buenas recomendaciones. A18v21

Por disposicion del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Josefa Ramos de Garmendia, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1878.—*Justiniano Reynoso.* A18v18S

Dependiente de Farmacia se necesita uno jóven, calle Estados-Unidos 362. A15v21

Se compra y vende estancias, haciendas y casas. **Se alquilan** casas almacenes y depósitos. **Se arriendan**: estancias, y chacras. **Se coloca**: dinero sobre hipotecas. **Traducciones**: legales, inscripciones de marcas y patentes. Ocurrir á Lagomagiore y Bordes (corredores matriculados y comisionistas) San Martin, al lado de la Bolsa 146. J128v28A

Se necesita un oficial sastre, calle Esmeralda 180. A15v18

PRIMER GRAN REMATE DE ESTACION
A PLAZOS
POR
GAYOSO Y COMPAÑIA
163-VICTORIA-165
POR BULTOS Y MEDIOS BULTOS
PARA REGISTREROS, ROPEROS, TENDEROS Y MERCEROS
POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA
DE ESTA PLAZA Y OTRA DE MONTEVIDEO
El mas grande y variado surtido recientemente introducido, que puede presentarse hoy en remate

En los dias lúnes 19 y mártes 20 del corriente á las 12 en punto, venderemos un espléndido surtido, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de vestidos:—Nevadas, Melange, Primp taniers, Alarinc.
Lustrinas de colores:—Fancy, Athole, Glacé, Balemos
Alpacas negras:—Del 21 al 120 (garza) y otras clases inferiores.
Percales de colores: Fancy, Alpino, Nevada á bastones, á cuadros y muchos otros gustos.
Percales de medio luto varias clases, id para camisas y para colchas.
Oxfords: —Zeplyr, Rugby, Tela de Asia y muchas otras clases.
Brines:—Brin Trelly, id Angola, id de algodon, id mescla, id á rayas, id liso y de colores.
Lienzos:—Gran tablon núm. 400, id id 330, id id 325, id id 104, lienzo núm. 77, id id 50, id id 35, id id 10.
Bramantes:—El extra núm. 1, id Libertad, id balanza, id n. 50, id id 40.
Grisetas y gambronas:—Bordados varias clases, colchas blancas y de color con fleco, cretonas de novedad, mantas imitacion vicuña, cambray "Victoria" cotines varias clases, percalinas de colores, medias de señora, id largas para hombre, id cortas para id, bombas (labrado, sombreros de castor, coletas, ginganes varios surtidos, género de hilo para vestidos, calzado para señora, pañuelos de cambray, id italianos, id cochinilla, usos domésticos, tohallas y muchos otros artículos que estarán á la vista.
Merceria:—Un buen surtido de extractos ingleses hasta las clases mas ricas.
Variado surtido en botones y muñecas, gran variedad en cortaplumas de 2 y 4 hojas, buen surtido de tijeras, aceite Mucassar, jabones y muchas muestras de acordeones, juegos de porcelana, juguetes, &. &.
NOTA—La merceria se venderá al principio del remate.

A LAS 12 EN PUNTO
A18v20

Se ofrece una ama de leche fresca, para tratar calle Paraguay 421. A13v19

Se vende Un coupé de dos asientos con muy poco uso, como para medico ó abogado, de uno ó dos caballos. Tacuari 178. A11v19

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. Jl.12v12Sbre.

Landó de 5 cristales de medio uso en perfecto estado se vende para tratar y verlo en la fábrica Porteña calle Chacabuco y Méjico. A3v38

Se ofrece una ama de leche, fresca y de abundante leche, dirijirse á la calle del Brasil num. 154. A17v20

Donato Guzman El que tenga conocimiento de este sujeto puede dirijirse á la calle Esmeralda n. 364, donde se dará una buena gratificacion. A17v20

Se necesita un oficial sastre para la campaña calle de Buen Orden 125 darán razon. a17v20

Se ofrece un matrimonio italiano con una hija de 12 años, el marido es práctico para podar plantas ó parra é intelijente para cuidar un jardin ó trabajar en tierra, y la mujer para cocinera ó lavandera, para tratar calle Lorea 113, cuarto n. 6. A17v20

Se necesita un mozo de 15 á 16 años para fonda, se prefiere que sea italiano, calle de Belgrano n. 7. A17v20

Se vende una tahona nueva por la mitad de su valor, toda de madera dura, como para panaderia tornería y mueblería, ocurrir calle de Comercio 163 A17v20

Los que se interesen por obtener cerdos engordados á maíz, ocurran á la destileria de Giusti y Cª en Chivilcoy donde pueden verlos y tratar de precio. A11 v19.

Se alquila á 2 cdrs de la calle Real de Barracas, calle de California núm. 40, una gran casa con galpones aparentes para fábrica de fósforos, papel, &. en la que ha estado ocupada hasta ahora. Para tratar ocurran á la calle Rivadavia núm 157 A4v19

Institutriz una señora [illegible] establecida desde algunos años en este pais, estaría dispuesta á dedicar algunas horas diarias á la instruccion de los niños de una familia en casa de la misma. Dirigirse por escrito á G. S. E. Libreria Americana Piedad [illegible]

Por lo que dén se vende una chacra [illegible] en las mejores posiciones del pueblo de Lincoln, amás una casa cerca de esta ciudad que esta ocupada con negocio y gana un buen alquiler, para tratar y ver los títulos, calle [illegible]

Ama de leche fresca italiana, se ofrece una en la calle de Cagallo n 941 A17v20

A los albañiles se alquila con contrata un terreno central y de fondo completo, calle de Mejico núm. 646 Para tratar, Bolivar núm. 61 A17v18

Jardinera dokar se desea comprar [illegible] tenga patente para tratar [illegible] A15v18

A los capitalistas se vende un campo propio para [illegible] interes del 8 por ciento para tratar á Roberto Methven, calle Piedad n. 108. A17v20

Encuadernador aprendiz se necesita. Piedad 120. A17v20

Partera Ana de Riviere se ha mudado á la calle de Venezuela 516. A17v20

Sirvienta en la calle de las Piedras n. 122 se necesita una buen recomendada para [illegible] un niño. A15v18

Mucamo se necesita uno en la calle Defensa n. 17, 2 piso. A17v20

Se vende la confiteria y billar situada en la avenida Santa Lucía núm. 70 frente á la iglesia de Santa Felicitas, es de poco capital y su dueño la vende por tener que ausentarse del pais.
Por informes pueden ocurrir allí mismo, á cualquier hora del dia. a16 v18

Al público los abajo firmados, de mútuo convenio, han disuelto con fecha 11 de Abril del corriente año, la sociedad que existia en esta plaza bajo la firma de Goris y Duarte, quedando el activo y pasivo de aquella á cargo del Sr. Goris. Buenos Aires Julio 30 de 1878. *José P. Duarte, Domingo Goris.* A15v18

Se precisa un oficial zapatero calle Salta núm 71 Barracas al Norte A15v18

Instituto Mercantil de la Provincia Desde el 1º de Agosto se admiten niños pupilos y medios pupilos Perú 150 ó Moreno 14. A7v22

Se precisa un dependiente para la campaña que sea práctico en el ramo de almacen, se prefiere italiano y con garantias de su conducta. Pichincha n. 122 entre Alsina y Moreno A15v17

Se venden 60 galones de barniz copal á 40 pesos el galon de 7 libras y medio, ocurrir Buen Orden 372 (al pintor). a15 v18.

Se precisa una mujer formal que sepa planchar, para mucama, ocurra Belgrano 135 a15 v18

Se ofrece una ama, primeriza, con abundante leche Independencia 519. a13 v18

Se alquila para hombre solo ó matrimonio sin familia, una ó dos lindas habitaciones muy grandes y secas con pension y servicio de confianza, en casa de una familia decente. En la misma casa se pueden tomar á pension por un módico precio, tres ó cuatro personas con tal que sean decentes. Para tratar, Perú 262 (altos) a15 v19.

Aviso al comercio Yó el abajo firmado he vendido á Marcelino Rodriguez mi establecimiento de confiteria denominado Las Delicias sito en la calle Victoria 106, si alguno tiene derecho á reclamo presentese en el termino de tres dias á contar del quince del presente, despues no se atenderá ningun reclamo. *José M. Canepa, M. Rodriguez.* A15v18

Casas centrales Se alquila una casa chica con 7 piezas habitables y todas las comodidades necesarias, Santiago del Estero 33 y una esquina aparente como para cualquier negocio, Rivadavia esquina á Salta ocurrir Suipacha 24. A15v20

A los panaderos
Se vende en el pueblo de San Pedro la panaderia italiana el dueño la vende para ausentarse del pais, para tratar en el mismo pueblo con Severino Lisandre. A17v27

Balanzas Hamburguesas
Para barraca ó almacen hay en venta Bolivar 151. A7v22

Dinero sobre Hipoteca
Se dá en la calle San Martin 85. J130v30A

Nicanor Molinas
Doctor y profesor de medicina, cirujia y obstetricia, ha establecido su consultorio médico en la calle Esmeralda 201; ofrece sus servicios al público y dá consultas grátis á los pobres de las 2 á las 4 de la tarde. J130v30A

Se alquila barato la gran tienda con sus dependencias para vivir, con vidrieras, estantes, mostradores y gas, y con lo necesario para establecer cualquier negocio, en una de las mejores cuadras de Buenos Aires. Calle Cangallo 57 y 59. a17 v26.

Mucama estrangera se necesita una en la calle Chacabuco núm. 307, es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones. A17v20

Muchacha ó muchacho se necesita pronto, Corrientes 770, (altos). A17v10

Se alquila la muy cómoda casa calle de Belgrano núm. 421, al lado de la Iglesia de Monserrat, se compone de mas de 12 piezas, esta casa tiene todas las comodidades y está en condiciones como para habitar una familia decente; á mas de sus lindas y espaciosas piezas, tiene aguas corrientes, gas, plantas frutales, un parral de uva esquisita y una preciosa araucaria en el 1er. patio; tambien tiene al fondo una sólida caballeriza con 3 pesebres. Para tratar calle Venezuela núm. 607. A17v25

Aviso Los que suscriben hacen saber al comercio, que con esta fecha han disuelto la sociedad que tenian establecida bajo la razon social de Luis Gatti y Cª, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Gatti segun la escritura pasada ante el escribano D. Nemesio F. Escobedo.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1878.—Luis Gatti—A. Castiglione —A. Loporri. a17 v20.

Reloj perdido el dia 13 del corriente á la salida del Circo Arena por la calle de Corrientes hasta la de Artes se ha perdido un reloj de Sra., esmaltado con brillantes, en una tapa tiene la lámina de una mujer y en la otra un ramo de flores, se dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue en la calle de Buen Orden esquina Chile, restaurant de la Concepcion. A17v20

Sirvienta se necesita una vasca para todo trabajo, Esmeralda 53 (altos.) A17v21

Se vende una preciosa casa al Norte, calle Córdoba 874, con 10 vs. de frente por 60 de fondo, tiene 8 hermosas piezas hechas á todo costo, empapeladas y pisos de tabla, con 4 patios, un lindo jardin y todas las comodidades que se pueden desear, tambien tiene un gran toldo en el 1er. patio; tratar sin vicio de ninguna clase hasta el siglo pasado. Para tratar calle Piedad 687, á toda hora del dia. A17v23

Mucamo y niñera se precisan calle de Piedad núm. 606 (altos) A17 v20

Un hombre formal y que dará las mejores garantias de su conducta, desea encontrar una ocupacion cualquiera, reside desde muchos años en el pais, habla y escribe español, italiano y francés, dirijirse á esta imprenta con las iniciales O. B. A17v25

JUAN C. VIDAL Y CA.
A PLAZOS
POR CUENTA DE VARIAS CASA INTRODUCTORAS
EN NUESTRA CASA VICTORIA 237
EL MIERCOLES 21 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires de verano muchas clases, géneros para vestidos, groes negros y de colores, lústrinas, merinos, razo de lana, percalinas, entretelas, brines, muselinas, pañuelos de hilo y algodon, bramantes, percales, lienzos, gambronas, oxford. bordato, camisas vista de hilo, medias para hombres, Sras., y niños, sombreros, tiras bordadas, género de hilo para sábanas, tohallas, servilletas, manteles, calzado para señoras y niñas varias clases y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion. A18v21

BOTICA PERMANENTE
ANTIGUA DE LA ESTRELLA
DE MACHIN Y DAVEL
CHACABUCO 72
Considerando los dueños de esta casa, que es imposible permanezca cerrado un establecimiento de estas condiciones y que no hay hora fija para las enfermedades, ponen en conocimiento de esta poblacion que esta casa permanecerá abierta á todas horas, tanto del dia como de la noche, prometiendo ademas de un esmerado trato á los clientes, un abundante y variado surtido en drogas, preparaciones químicas y farmacéuticas, especialidades de todas clases de artículos de perfumeria, & A17v30

Cuarto gran bazar anual de la sociedad Damas de Beneficencia Irlandesa. Tendrá lugar en los espléndidos salones de Fusoni y Maveroff, antes «Club Los Negros» calle Cangallo los dias 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de Setiembre, se abre con concierto á las 7 de la noche. Entrada general 10 pesos, niños 5 id. La primera noche habrá concierto. La Comision se complace y está persuadida que la concurrencia será (como en los años anteriores) bastante considerable y no trepida en rogar á sus caritativos favorecedores el envío de todo ó cualquier objeto para el bazar, agradeciendo de antemano ese obsequio. Se pueden remitir al salon de la Comision 185 Tacuarí, ó los sábados y domingos á 60 Suipacha. a17 v20.

Se necesita un peon que sepa injertar para hacer de 25 á 30 mil injertos, para tratar quinta Poloboro Conún frente al Parque 3 de Febrero y de la Penitenciaria la 2ª casa para afuera. En la misma hay una cantidad de voz que se dara muy barato. A17v18

Pobres y ricos Alerta! La casa de negocio de almacen y fonda de la calle de Belgrano núm. 17 esquina á la de Balcarce (único negocio en esa boca-calle) se vende por tener que ausentarse su dueño para Europa por asuntos de familia. Para tratar en la misma casa á todas horas del dia y de noche hasta las 11 a17 v20

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 560. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios con que se distingue perm.

Mucama se necesita en Calle Piedad n. 658 altos, no se acepta sin buenas recomendaciones. A13v20

Chacra Se vende, se arrienda ó se permuta una chacra en el partido de Belgrano, compuesta de 16 cuadras, con 12 piezas, cochera caballeriza, palomar, aljibe 2 piezas con cocina para peones. Con cerca de mil pesos frutales, montes de duraznos finos y de damascos, inmensos parrales y toda cercada de alambre y ñandubay. Para tratar en la calle de Belgrano núm 309. a17 v20.

José S. Ponce en representacion de mi esposa Dolores Lopez previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su finada hermana Doña Josefa Lopez en el Cementerio del Norte pasen en el término de treinta dias á sacarlos, de lo contrario se trasladarán al Osario general. A11v10S

Remate judicial en el Baradero. El domingo 25 del presente á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Paz del partido el terreno de chacra de D. José Bregui al Oeste de este pueblo, compuesto de 7 cuadras de 150 varas por 150 á mas 053 milésimas partes de otra, con un edificio de dos piezas de material, techo de teja, con altillo y sótano, pozo de balde, con brocales y pilares de material, 107 medios postes de ñandubay y 20 palos de sauce. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 30,000 pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 20,000 pesos por mas pormenores á los rematadores. Baradero, Agosto 8 de 1878 *Manuel del Frade y Cª.* a14 v25.

Se ha abierto el nuevo café y fonda situado en la calle de Perú núm. 298, esquina de Mejico, se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio á precios muy acomodados como en ninguna otra. Miguel Escocio y Robustiano Reigada. A17v20

Se vende la casa calle de Comercio n. 325, en la misma hay con quien tratar. A17v20

En la calle de Moreno entre Salta y Santiago del Estero, se alquilan las piezas donde estaba la barberia, muy buenas para poner una buena tienda, para tratar en la misma casa. A14v22

EL MARAGATO
Compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos, menajes completos y todo cuanto represente valor, se vá á domicilio 516 Cuyo 516. A10v10S

Muchacho para mandados de 10 á 12 años se prefiere español Cangallo 457 (bajos.) A15v18

Baño de ovejas Azufre y tabaco. Los Sres. estancieros que necesitan estos artículos á precios que nadie puede vender dirijirse por escrito, á German Otero Perú núm. 1. A15v18

Se necesita una cocinera estranjera; con cama y que tenga recomendaciones, para el servicio de 2 personas. Cerrito 178. A15v18

Se alquila en 700 $ la casa calle de Belgrano n.1118 al llegar á la de Alberti, tiene 5 grandes piezas todas entabladas, 2 patios, cocina, letrina, sumidero, un altillo grande, aljibe y pozo con brocal de mármol, las llaves están enfrente en el número 1069 (almacen) y para tratar Defensa 75. La casa está en perfecto estado de aseo. A15v18

Se alquila la sastreria y roperia «Aux fabriques de France», con sus armazones, escritorio etc. Calle Cuyo 250. A15v18

Piano Se vende uno, nuevo y de sobresalientes voces, gran formato, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais. Ocurrir calle Tacuarí 502. a15 v10.

Dependiente para almacen de menudeo se precisa uno Cangallo 1118. A15v18

Se precisa una mujer para todo servicio de una corta familia, que sea estrangera y que tenga recomendaciones, Montevideo 137. A14v20

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núm. 151. El Lúnes 19 de Agosto á las 12 en punto vender al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

Se alquila con contrata una casa con 17 piezas, aljibe parrales y fondo completo. Cochabamba n. 302. A17v18

Mucama se necesita en la calle de Independencia núm. 470. A15v18

Ama de leche con recomendacion, se necesita Corrientes 703. A15v18

Se ofrece un cocinero español; trabaja á la francesa y española, tambien al estilo del pais, tiene muy buenas recomendaciones de varias familias respetables. Daran razon calle Defensa 165 esquina Belgrano (confiteria). A15 v18.

Se vende el tambo de la calle Tacuarí 555, con reparto y buenas vacas, al gusto del comprador. A15v18

Lomas de Zamora
Por disposicion de la Municipalidad de este partido, se cita á todos sus acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten por Secretaria sus respectivas cuentas ó créditos, á fin de ser tomadas en consideracion y resolverse lo que corresponda. La Paz, Lomas de Zamora Julio 25 de 1878.—*E. Aníbal Ponce.* Presidente. *Francisco Araujo.* Secretario. J125v25A

Á los compradores de terrenos
EN LA AGENCIA LA ARGENTINA
Se les previene que todos aquellos que estuvieren atrasados en sus mensualidades y que no arreglen sus cuentas en el mes de Agosto perderán sus derechos con arreglo á las condiciones del boleto de compra y se procederá á la venta de sus terrenos sin reclamo alguno por su parte. Buenos Aires Agosto 2 de 1878.—*Gomensoro y Maffeis*, Bolivar 26. A6v[illegible]

Importante Azucar refinada á $ 3 libra, arroz glasé 2 id, id regular reales 12 id, yerba paraguaya 6 id, dulce membrillo 3 1/2 id, 1 caja dulce galea 7 1 id guayaba 9 id, 1 botella conserva tomate 5 id, aceite americano 3 id, la libra velas estearinas 5 id, aceite italiano fino libra 5 1/2 arroba $ 130. id español libra 6 $ arroba, 150 francés plañol 8 y 9 185, vino fino priorato cuarta 3 $ id id mesa id 6 id id oporto de 10 $, id priorato claro id 6 id oporto fino á 30, 40 60 $ botella. Almacen Esmeralda y frente al agua Prat. A13v17

Gran rifa popular
La gran rifa popular de la espléndida casa curtiembre ubicada en la calle Ortiz, cuartel 2º del pueblo de Barracas al Sud que debia haberse jugado el dia 15 de Agosto á las 2 de la tarde en la plaza Alsina, queda prorrogada y será jugada infaliblemente el domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde en la plaza arriba indicada. Alerta hombres de suerte que pocos son los billetes que quedan á vender, se venden los billetes en la calle de Cerrito 31. A17v25

Nuevo hospital Habiendo resuelto la Comision encargada de la construccion del nuevo hospital sacar á licitacion las obras decañerías, aguas corrientes, letrinas, orinales y lavatorios para el te edificio, se avisa que las especificaciones y los planos pueden verse en el local de la Comision, que es en la casa de Gobierno de la provincia, el cual se halla abierto todos los dias de trabajo, de las 2 á las 4 de la tarde.
Los que deseen informes mas detallados pueden ocurrir al arquitecto director, Sr. D. Mauricio Schwarz.
Las propuestas deben presentarse en pliego cerrado dirigidas á la Comision, siendo condicion indispensable indicar el nombre del proponente y su domicilio.
No será tomada en consideracion ninguna propuesta, en que no se presente un fiador á satisfaccion de la Comision.
Tampoco se tomarán en consideracion las que no estén conformes con las especificaciones y los planos. Las propuestas se abrirán en presencia de los proponentes el dia 27 de Agosto del corriente año á las 3 de la tarde en el local de la Comision.
La Comision queda en libertad de aceptar la propuesta que fuere mas conveniente á su juicio.
Queda sub-entendido que los proponentes han de tener conocimientos en el ramo á que se refiere la propuesta
a9 v24. *La Comision*

CASA ALEMANA WEBER Y Cª.
Todos los dias Viérnes de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA CANGALLO 376
Frente al Mercado del Plata
Todos los dias Viérnes de la semana á la una del dia por órden de casas introductoras y particulares de mercaderías generales, muebles etc. á la mejor oferta y al contado. La casa anticipa dinero sobre mercaderias y objetos de valor que se nos envien para ser rematados sin cobrar por estos ningun interés alguno. Las cuentas de venta se pagarán al momento. Dan dinero á interés. J20v30Sbre

Mensagerias ha protejida de los Andes, para San Luis, Mendoza y San Juan, agencia 320 Alsina 320. Para la mejor garantia de las encomiendas se suplica al público lacren y sellen cualquiera que sea el embalaje que le corresponda cuyo sello será presentado en la agencia para ponerlo en el conocimiento sin cuyo requisito no serán recibidas las encomiendas sean ó no de caudales. La Empresa. A4v15

Reunion popular Los que suscriben invitan á los vecinos del partido de San José de Flores nacionales y estrangeros de cualquier partido político á que pertenezcan, á una reunion general que tendrá lugar el Domingo 18 del corriente á las 10 en punto de la mañana en el teatro de esta localidad á fin de nombrar la Comision Directiva que ha de dirijir los trabajos de las próximas elecciones municipales y la de Juez de Paz y suplente. San José de Flores Agosto 13 de 1878.—*Juan Rayces, Nicanor Dorr, Eugenio Arana, Pedro Medina, Ventura Martinez, Natalio Bottino, Juan F. Cruz, Hernan Visot, Pedro Terrero, Pedro I. Lopez, Teodoro Vila, Angel Herrera, Santiago Torres, Miguel Casal, Basilio Insaurraga, Genaro Rodriguez, Calisto Alvarez, José A. Terry, Agustin Arce, Angel Julio Blanco, Cecilio Carreras, Manuel Donato, Cayetano Gandulfo, Basilio Peredo.* A14v15

E. Paris
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Agosto de 1877
Su esposa Inés Adoue de Paris y demás familia, invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir á las misas rezadas, que por el eterno descanso de dicho finado se han de celebrar en el templo de San Francisco, el Juéves 22 del corriente á las 9 de la mañana; favor que quedarán eternamente agradecidas.
Unica invitacion. A18v22

La Sra. Da. Manuela Saenz Peña de Arca
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Agosto de 1877
Su familia invita á las personas de su relacion se sirvan asistir á las misas generales, que por el eterno descanso de dicha finada se han de celebrar en el templo del Arcángel San Miguel, el Lúnes 19 del corriente de 8 á 11 de la mañana; favor á que quedará agradecida.
Unica invitacion. A17v18

Se alquilan 3 piezas muy aseadas para hombres solos ó un matrimonio sin familia chica, Montevideo 137. A14v20

3ª. Exposicion y Féria
DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Se avisa al público que la fecha de apertura de la 3.ª exposicion, queda aplazada para el Domingo 22 de Setiembre próximo, en cuyo dia tendrá lugar sin falta.

La Comision se ha visto obligada á tomar esta resolucion á causa de que el dia 15 fijado anteriormente, es dia de elecciones municipales, lo cual impediria á muchas personas el poder asistir á ese acto.—Buenos Aires, 17 de Agosto de 1878.—*La Comision.* A18v22S.

OTRO

A los expositores

Se avisa que desde hoy la oficina de la Sociedad Rural Perú 92 (altos) estará abierta sin interrupcion desde las 8 de la mañana, hasta las 8 de la noche para atender al despacho de os asuntos de la Exposicion. Buenos Aires Agosto 5 de 1878. *El Gerente.* A5v08

AL PUBLICO

Se avisa que la Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina, ha resuelto admitir tambien á concurso en la próxima 3ª. Exposicion, los siguientes productos del pais: carnes de cerdo, ternera, carnero etc., elaboradas; carnes vacunas, carnero etc., conservadas; cueros lanares sucios, id. limpios, id vacunos. Buenos Aires, Agosto 8 de 1878.—*La Comision.* a10 v18.

Botica queda abierto un concurso para alquilar ó dirijir á intereses comun con la Sociedad Italiana "Reciproco Amor" la botica que esta sociedad tiene establecida en la ciudad de Mercedes. El farmacéutico autorizado por la Facultad Medica de Buenos Aires, que quiera de uno otro modo adquirir dicha botica puede dirijirse á los Sres. B. Cittadini, Director del diario la Patria, Demarchi Hnos., Pedro Rappallo en Mercedes calle 31 núm 71. Las ofertas se reciben durante un mes desde la fecha del presente aviso.—Mercedes 26 Julio de 1878.—*Pedro Rappallo.* J120v26A

BOLAS DE BILLAR

Por 30 pesos se rebaja un juego de bolas de billar y marcadas al gusto del interesado, se compran bolas usadas, se venden bolas sueltas para acompañar otras, tacos de billar, suela para tacos, se hacen chocolone bolitas de treinta y una dados de marfil al gusto del interesado, globos de loteria, bochas y en general todas clases de juegos de marfil y madera en la tornería Rivadavia 540. J18v18A

CORRALON ESPERANZA
503—ESMERALDA—503

Carbon de cocina, estufa, coke y de fragua, se manda á domicilio á precios módicos. A3v3S

¡¡No mas calvos!!

Uno de los mas grandes descubrimientos científicos que se han hecho en este siglo es el maravilloso aceite del doctor Lafuente, el cual hace renacer el cabello, impide su caida, lo fortifica, retarda la calvicie y destruye la caspa. Acompaña á cada frasco su correspondiente prospecto, así como tambien una relacion científica hecha por su autor, y los informes científicos del Sr. D. Ricardo de Powal, ex químico de la H. Comision de Salubridad de Montevideo, así como tambien el del doctor D. Juan P. del Campo la opinion unánime de la prensa manifestada por todos los periódicos de la capital, y varios certificados de las personas mas conocidas de Montevideo y Buenos Aires, las que han obtenido asombrosos resultados con el uso de este extraordinario específico.

Es inmenso el número de las personas que han hecho uso del aceite del Dr. Lafuente obteniendo asombrosos resultados.

Caballeros y señoras que hacian hasta 10 años que se les habia caido el cabello, han vuelto á recuperarlo con solo usar un par de frascos de este aceite.

Centenares de hombres y mujeres á quienes se les caia el cabello de un modo asombroso, viéndose en la imposibilidad de poderlo impedir han logrado detener la desastrosa y rápida caida que conduce infaliblemente á la calvicie, con solo usar un frasco de aceite del Dr. Lafuente.

Consecuencias lógicas: este extraordinario específico tonifica y desarrolla la raiz del cabello, de tal manera, que lo rejuvenece y vigoriza sorprendentemente y es por esto motivo que retarda la calvicie y la caspa desaparece como por encanto.

Hermosea el cabello dándole una flexibilidad extraordinaria y un lustre incomparable: toda persona que desee conservar hasta la vejez una hermosa cabellera debe de usarlo.

En la Capital lo encontrará Vd. en todas las boticas y peluquerias.

En la campaña Litoral y Provincias se encuentra en venta en todas las boticas y peluquerias.

En todas las Repúblicas Sud Americanas hay agentes

Depósito general en Buenos Aires, 407 calle Rivadavia 407. A17v17S

RIFA

A 100 pesos el número, se rifará el domingo 18 de Agosto una casa en Campana, compuesta de 21 habitaciones, y una recoba de 70 vs. de frente por 7 de ancho: propia para cualquier clase de negocio. Renta mensual $ 5000 m/c. Esta finca está situada frente al gran Puerto y Estacion Campana. Para los números, 26 Bolivar 26. A14v17

Ojo que á todos interesa

Botines para hombres de recorte, becerro ó cabra, recorte de cabretilla ó prunela con punta aguda, cuadrada, ó termino medio al gusto del comprador, hechos en el pais, buenas formas y calidad superior de los materiales, con puntera ó sin ella 100 $ par. Botines para señoras, de cuero suela fuerte 25 $ par, botines para hombre confeccion estrangera 70, 80, 90 y 100 $ par, calzado para niños varias clases, á precios sumamente baratos, zapatillas para hombres y señoras varias clases 20, y 25 $ par. Baratillo de la boota grande Tacuari 127. A27 perm.

Aviso oficial

Llámase á licitacion para la provision de las siguientes piezas de vestuario:

Policía de la Capital—470 chaquetillas de paño azul, 2470 pantalones trelli de hilo, 2470 pares polainas id id.

Policía de Campaña—1600 camisetas de brin, 1600 pantalones id, 1600 kepies paño gris iniciales P. C.

Batallon Guardia Provincial—350 chaquetillas trelli de hilo, 350 pantalones id id, 350 pares guetras, 350 pares polainas de trelli, 850 kepies paño garans, iniciales G. P.

Regimiento Guardia Provincial—200 chaquetillas trelli de hilo, 200 pantalones id id., 200 kepies paño garans, iniciales R. P.

Las bases para la licitacion así como las muestras del vestuario, se encuentran en Secretaria á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el 24 del presente mes á la 1 de la tarde en el despacho del Sr. Ministro por el escribano mayor de Gobierno y á presencia de los interesados. a14 v25.

Tabaco de mascar La Favorita

Unicos agentes de los Sres. Bulkley y Moore en el Rio de la Plata.—*Samuel B. Hale y Ca.*—Reconquista 32. J121v21A

INSTITUTO
DE GIMNASTICA y ORTHOPEDIA

Para señoras y niñas

Dirijido por el Dr. Lausen

272—Tucuman 272—

Gymnástica hygiénica para niñas de 4 á 13 años todos los Martes, Jueves y Sábados de 3 á 5; **Gymnástica curativa** todas las mañanas. A8v8S

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS

Venta de los Montes del Tordillo

Se avisa al público que el 9 de Setiembre del corriente año, se procederá á la venta en el Pueblo de Dolores, por el martillero D. Gabriel Ocampo, de 30 lotes de terrenos ubicados en ese Partido y conocidos por los Montes del Tordillo. Cada lote tiene una superficie de un cuarto de legua cuadrada.

La base para la venta será de 100,000 $ m/c. para cada lote.

El pago se hará en 3 épocas, una tercera parte del precio al contado y las dos restantes á 6 y 12 meses, firmando el comprador pagarés hipotecarios.

El costo de la mensura de cada lote será de cuenta del comprador, que deberá abonarlo al contado.

Las escrituras de propiedad se otorgarán al verificarse el pago de la primera cuota.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Los que deseen conocer la topografía del terreno, pueden ocurrir al Departamento de Ingenieros; ocho dias antes del remate estarán los planos á disposicion del público, en esta oficina. A3v9Sbre.

Doctor Hiron

MEDICO, CIRUJANO y OCULISTA

Se mudó á la calle de Reconquista núm. 228. Consultas de 1 á 3 p. m. a15 v15s.

BOTELLAS

Frascos, damajuanas, cajones y toda clase de metales, se atenderá con esmero y prontitud toda órden, tanto de la ciudad como de la campaña, dirijirse calle Potosí núm 617 esquina San José á todas horas. A1v30O

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

AGOSTO

Id 18 á la 1—De la centralísima casa, esquina á Victoria y Pozos.

Id 18 á las 2—Judicial—De una casa-quinta en la prolongacion de la calle de Cordova primera cuadra, partido de Flores, frente á la quinta de Bejarano.

Id 18 á las 3—De la casita calle de Santa-Fé 784.

Id 19 á las 12—De muebles, en la calle de Tucuman 585.

Id 19 á las 2—Judicial—De la casa calle de San Lorenzo núms. 20 y 22.

Id 20 á las 12—De 100 ovejas 3/4 sangre Lincoln, procedentes de la cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz, en nuestra casa Alsina 78.

Id 20 á la 1—De 6 espléndidos carneros merinos, en nuestra casa Alsina 78.

Id 20 á la 1—De 8 carneros Lincoln puros y 2 de 3/4 sangre, en nuestra casa Alsina 78.

Id [illegible]—De una buena casa, calle Parque n. 640.

Id [illegible] á las 12—De 50 espléndidos carneros de la afamada [illegible] W. Latham. En nuestra casa Alsina 78.

Id [illegible]—Del saladero y graseria situado sobre la estacion de Chivilcoy. En nuestra casa Alsina 78.

Id 25 á la 1—Judicial—De una chacra en el partido de San José de Flores. Testamentaria de D. Isidro Silva.

Id 25 á las 2—De una casita, calle de Juncal n. 356.

Id 25 á las 3—De una buena casa-quinta en San José de Flores, calle de Lamadrid esquina á la de Flores.

Id 25 á las 4—Judicial—De la casa-quinta en Flores calle de Flores esquina á Libertad. Testamentaria de D. Isidro Silva.

Id 26 á las 2—De un magnífico establecimiento de campo en el partido del Pergamino. El remate se efectuará en nuestra casa Alsina n. 78.

Id 27 á las 12—De 20 sobresalientes carneros Rambouillets de los Sres. Olivera Hnos. En nuestra casa Alsina 78.

Id 30 á las 2—Judicial—De la casa calle Junin n. 554.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien, una garantia personal á nuestra satisfaccion. perm

REMATES DE ANIMALES

ALERTA ESTANCIEROS

De 8 carneros Lincoln puros y 2 de 3/4 sangre

DE 22 MESES DE EDAD

POR CUENTA DEL

RIVER PLATE ESTANCIA CIE. LIMITED

Agentes los Sres Drabble Hnos. y Comp.ª

Estancia del Perdido B. O.

Gerente señor. don S. R. Boote

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 20 del corriente á la una del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de los señores arriba mencionado.

8 carneros Lincoln puros

2 id id id 3/4 sangre

[illegible] de 22 meses de edad y con [illegible] meses de lana.

[illegible] la atencion de los señores criadores sobre este [illegible] carneros Lincoln, notable [illegible]

[illegible]

OTRO

100 ovejas de vientre 3/4 sangre Lincoln

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

El Paraiso en Las Hermanas

Propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz

EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

(Antes Potosí)

El Mártes 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz.

100 ovejas elejidas 3/4 sangre Lincoln, sabido es que el Sr. Martinez de Hoz hace muchos años se ha dedicado á la cria de la raza Lincoln obteniendo resultados exelentes, produciendo animales de gran tamaño (mucha carne y sebo), en cuanto á la calidad de la lana, ella es larga, abundante y fina.

Los Sres. hacendados que han comprado últimamente carneros puros Lincoln, tienen una brillante oportunidad para hacerse de una puntita y formar bien su cabaña.

La venta se hará en lotes de uno á mas á gusto de los licitadores y los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78 dias antes del remate. A11

OTRO

Importante remate

DE 50 ESPLENDIDOS CARNEROS

Raza pura Rambouillets

NACIDOS Y CRIADOS A LA INTEMPERIE

EN LA CABAÑA LOS ALAMOS

EN QUILMES

Fundada por el finado Sr. D. Wilfred Latham

En nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí)

El Lúnes 26 de Agosto á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado, 50 espléndidos carneros Rambouillets de 17 meses de edad.

Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Dr. Wilfred es invariable el mismo; y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos y cuidados n campo "á la intemperie" y que son fuertes vigorosos que se presentados á la venta en su citado "Bona fide" sin ninguna preparacion artificial.

En cuanto á la calidad, largo carácter de sus lanas. los señores estancieros sabrán darle el verdadero mérito.

Los catálogos sobre edad de los carneros padres reproductores se reorganizarán en nuestra casa Alsina 78, 8 dias antes del remate y los carneros podrán examinarse 8 dias antes de fijado para la venta. A6

OTRO

DE 20 SOBRESALIENTES

CARNEROS RAMBUILLETS

PROCEDENTES

De la acreditada cabaña LAS ACACIAS

Estacion Olivera F. C. del O.

Propiedad de los Sres. Eduardo Olivera y hnos.

En nuestra casa Alsina 78 (Antes Potosí)

El mártes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña «Las Acacias» propiedad de los señores Eduardo Olivera y hermanos.

20 hermosísimos carneros Rambouillets del mas puro origen decendientes todos ellos de la cabaña Gilbert de carneros y ovejas elejidas espresamente por el hijo del fundador de la cabaña de Wideville y padre del actual poseedor de ese rebaño, hombre cuya inteligencia y conocimientos prácticos lo colocó entre los primeros criadores franceses de su época.

Como se sabe la majada de los señores Olivera ha llegado por la abundancia de lana, pureza de la sangre, belleza y perfeccion de las formas á ser la única en el pais que posee estas tres cualidades primordiales en alto grado, colocándola por consecuencia en el primer rango entre los criadores.

Esto se esplica. pues desde la eleccion hecha por el padre del actual poseedor de los animales que sirvieron de base para la fundacion de la cabaña de «Las Acacias» hasta su muerte, el Sr. Gilbert ha elegido los tipos reproductores de esta majada que con el cuidado esmerado, la contraccion é inteligencia de sus propietarios, está produciendo animales bajo todos aspectos, notabilísimos, y que llamarán la atencion de los inteligentes.

Los carneros á venta son de 18 meses de edad y podrán verse en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. A6

OTRO

6 CARNEROS MERINOS

DEL MAS PURO ORIJEN

Venidos en el vapor «Teniers».

PROCEDENTES DEL AFAMADO ESTABLECIMIENTO

De Esturgeon y Sons

GRAYS-HALL GRAYS-ESSEX

Por cuenta y órden de los Sres. C. T. Getting y Ca.

EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

El martes 20 de corriente á la 1 del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. C. T. Getting y Cª. venidos en el vapor «Teniers» el 5 del corriente mes, procedentes del primer establecimiento reproductor de Inglaterra, famoso 1 renombrado por sus crias, propiedad de los Sres. Sturgeon & Sons.

Seis carneros merinos, sangre pura nacidos el año 1876, números 1, 6, 13, 36, 41 y 46.

El siguiente certificado prueba el puro orígen de estos animales y ofrecen una brillante oportunidad para los criadores que deseen mejorar sus majadas.

«Certificamos que el 25 de Junio de 1878 hemos vendido al «Sr. D. C. T. Getting 6 carneros merinos puros, numerados «en la oreja y cuerno 1, 6, 13, 36, 41 y 46 de la estacion de 1876, «y que descienden directamente de la majada pura de su fina «da majestad el rey Jorge III, comprada por el finado D. T. «B. Sturgeon y continuado criando por nosotros sin cruza y «mezcla alguna.» Firmado: Sturgeon y Sons. Por mas detalles de la majada de S. M. el finado rey Jorge III véase Jonatts obra (Standard cook) sobre ovejas 177 al 183.

S. M. obturo sus ovejas de Negrette las mejores de las mejores razas españolas.

En los animales arriba mencionados, corren sin mezcla alguna, la mejor y mas pura sangre española. En la esposicion agrícola de todas las naciones efectuada en Paris en Junio de 1856, nos fué discernido por nuestros merinos puros un premio de 600 fr. y medalla de oro, como los mejores criadores.

En 1862 en la esposicion internacional de Lóndres fueron muy recomendados y elogiados nuestros carneros, no habiendo ofrecido premio en Inglaterra por raza merino y en la exhibicion nos adjudicaron una medalla por la lana de nuestra majada. Grays, Junio 25 de 1878. Firmado: Sturgeon & Sons.

Estos magníficos animales pueden examinarse desde ya en nuestra casa Alsina 78. a13.

Por el mismo

JUDICIAL

De la magnifica chacra situada en el partido de San Jose de Flores, sobre el camino de San Justo, perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Isidro Silva. En la misma chacra.

El domingo 25 de Agosto á la una en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Isidro Silva, á saber: una chacra situada en el partido de San José de Flores en el camino conocido por el Bajo que vá á San Justo, lindando con los señores Carmelo Villalba y Juan Dauberal compuesta su área de 26, 07' cuadras cuadradas, con cercos esteriores zanjas, alambrados esteriores é interiores, con un edificio compuesto de 7 piezas de azotea, tirantería de quebracho, techos de baldozas, cocina, un pozo, otro id con dos piletas, un gran palomar y todo lo necesario para una buena casa de campo.

El terreno está todo plantado con grandes montes de duraznos, paraisos, damascos, parrales, higueras y cuanta fruta fina y delicada pueda desearse; la arboleda es de 1, 2 y 3 años, pudiendo calcularse el número de plantas en mas de 100,000 árboles de todas especies, de adornos y frutales. Hay además como 1,600 cortes de leña, avaluados en 32,000 pesos m/c., hay un alfalfar, parvas de pasto, tres carretas en buen estado, cuatro bueyes mansos y un caballo.

Importa la tasacion de la chacra	$ 1046596	m/c
Id id Id casa	131138	"
Total	$ 1177734	m/c

Un millon ciento setenta y siete mil setecienso treinta y cuatro peso m/c. El señor juez de acuerdo y á pedido de los herederos todos mayores de edad, han convenido en fijar la ínfima base de *seiscientos mil pesos* m/c. ($. 600,000 m/c.) por todo el establecimiento. que es mucho menos de las 2/3. partes. Pueden imponerse del espediente testamentario en la oficina de D. Faustino Miñones, por mas datos y para ver los títulos á nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

De la espléndida casa-quinta en San José de Flores, calle Flores esquina Libertad, perteneciente á la misma testamentaria de D. Isidro Silva. Ad corpus. Tasacion ps. 484,667; base para la venta ps. 300,000.

El domingo 25 de Agosto á las 4 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, pertenecientes á la testamentaria arriba mencionada á saber: La lindísima casa ubicada en el pintoresco pueblo de San José de Flores formando esquina á las calles Flores y Libertad construida en terreno de 17 ½ vs. de frente al Norte á la primera por 68 ½ vs. de fondo al Sud á la segunda calle, cuyo detalle es así:

El edificio, que ocupa una parte del terreno está rodeado por el costado Oeste de un gran jardin en perfecto estado, lleno de árboles frutales y de adorno de las mejores clases, frutillas. un pozo de agua y otro con gran pileta revocada en tierra romana, gallinero &; se compone de una sala y antesalas con columnas de material cuatro piezas seguidas, un gran comedor, 5 piezas una cocina y 2 letrinas. Todas las piezas tienen pisos de tabla y cielos razos de yeso, las ventanas y puertas con umbrales de mármol pizo de mármol en el zaguan; cielo rasos de yeso; todas las maderas son de quebracho y los techos embaldozados lo mismo que los dos patios, aljibe con brocal de mármol, todas las puertas esteriores con puertas persianas y las ventanas con persianas; en el segundo patio galerías sobre columnas de fierros con cielos razos de yeso, un tercer patio ó puerta bajo pared, con porton de fierro y todo el terreno cercado de pared con un porton de fierro á la calle Flores que sirve de entrada al jardin, y cuya base de venta es de ps. 300,000 m/c. ordenada por el Sr. juez de 1.ª instancia de acuerdo con todos los herederos todos mayores de edad.

En la casa construida con elegancia y muy moderna, ofrece todas las comodidades que pueden pedirse á una casa de campo las personas que deseen verla pueden hacerlo pasando por nuestra casa para pedir una órden.

En cuanto á los títulos son superiores; para verlos y por informes á nuestra casa Alsina 78. A7

Por el mismo

Del saladero y graseria situado sobre la estacion de Chivilcoy, conocido por de D. Eleuterio Mujica, con 10 manzanas de terreno, con edificios, galponeria, jaboneria y todos los útiles del ramo, por órden del Banco Nacional, base 250,000 m/c. En nuestra casa Alsina 78.

El sábado 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate y por órden terminante del Directorio del Banco Nacional, á saber:

El gran establecimiento arriba mencionado, situado en el pueblo de Chivilcoy, calle por medio frente al F. C. del Oeste con su ramal que entra á los galpones de la fábrica, facilitando enormemente la carga de los frutos y de consiguiente ahorrando muchísimos gastos.

El terreno que ocupa se compone de 10 manzanas de 100 vs. por costado, es decir, 100,000 vs. cuadradas con galpon para la jaboneria, de material, techo de teja francesa, de 15 varas de largo por 14 id de ancho, 1 depósito para aceite de 100 pipas de capacidad, 1 tacho de cobre, 1 tacho de fierro fundido, 8 barcadas para velas con 3200 moldes, 16 cajones ó canchas para jabon de 6 piés de largo por 20 pulgadas de alto, de fierro, 6 tachos para fabricar jabon, 7 piés de diámetro por 8 de hondo, baldes, bomba de mano, hornallas para los tachos, chimenea, 60,000 ladrillos y demás accesorios: otro galpon, la fábrica, de 50 varas de largo por 16 de ancho, techo de fierro galvanizado, otro galpon, la prensa, de 18 vs. de largo por 13 de ancho, techo de fierro galvanizado, otro galpon contiguo al anterior un poco mas grande, 4 depósitos para grasa, 5 enfriadores, 1 tacho para 250 cajones, 2 cilindros, 13 llaves de vapor, 1 prensa con 4 tinajas (en mal estado), 2 chimeneas, hornallas; bomba de 2 cuerpos, otra bomba de mano, otra para el agua de cola, 2 piletas, 127 vs. de caño de fierro para dar vapor á las tinas, cañerías de plomo, 7 tinas de madera en mal estado; 1 tacho de prensa de 150 galones, gastes de fandubay, 1150 vs. de rieles para las zorras, 2 zorras, balanzas y demás útiles de un establecimiento de primer órden.

Hay además la casa habitacion comprendiendo tonelería, escritorio, cocina, caballeriza, &. &., 37 vs. de largo por 5 de ancho, con techo de fierro galvanizado, otra casa de 19 varas de largo por 5 de ancho, techo igual; y otra casa igual de 11 vs de largo por 7 id de ancho, con pileta &.

Como se vé, existen allí muchísimas poblaciones y todo lo necesario para explotar la graseria en gran escala, ahora que se acerca la estacion, y los que se dedican á esta clase de negocios no deben perder la oportunidad, pues por el inventario y tasaciones, sin el terreno, resulta cerca de 400,000 $. (cuatrocientos mil pesos) lo que allí existe.

[illegible] nuestra casa Alsina 78, donde [illegible] los interesados por mas informes. a15.

Por el mismo

De la importantísima propiedad central, gran esquina, calles Victoria y Pozos, 70 varas de frente al Sud, 63 vs. de fondo al Norte, en uno ó varios lotes.

El domingo 18 del corriente á la 1 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate, por órden del Directorio del Banco Nacional y sin limitacion alguna.

La magnífica esquina situada calle Victoria y Pozos; teniendo 70 varas de frente á la primera por 63 varas de fondo á la segunda; con lo que existe en ella edificado, todo bajo pared. El terreno está actualmente ocupado por el corralon de aserradero á vapor de los Sres. Spinetto hnos. produciendo una buena renta. La venta del terreno se efectuará en un solo lote, en dos, ó en fracciones de 10 vs. de frente segun lo determinen los licitadores en el acto del remate. Llamamos la atencion de los que buscan grandes terrenos para el establecimiento de fábricas ó industrias, asegurándoles que pocos terrenos tan grandes y centrales se encuentran á tan corta distancia de la plaza de la Victoria, además está rodeado por tres lineas de tramways.

En cuanto á los títulos son de primer órden; Por mas informes á nuestra casa, Alsina núm. 78.

NOTA—Cualquiera que sea el comprador, deberá entregar en el acto de estendersele el boleto de venta el 5 p.§ del importe respectivo. a14

Por el mismo

JUDICIAL

UNA PROPIEDAD

ANTIGUA

Calle San Lorenzo núms. 20 y 22

AD CORPUS

Perteneciente á la testamentaria de D. Angel Rofojo y Da. Ana María Fernandez.

El lúnes 19 de Agosto á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Señor juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Rofojo y Dª Ana M. Fernandez.

La propiedad arriba indicada compuesta su área de 16 metros y 454 mils. de frente al Norte por 27 m. 712 mils. de fondo al Sud, igual á 19 vs. por 32 vs. de fondo con 2 piezas de teja frente á la calle y pared de cerco en lo demas del frente, una cocina techo de media agua de teja, 8 piezas de azotea de regular estado con buenos techos, otra pieza mas en el fondo con techo de teja de media agua, todo terreno bajo pared y en el patio pared-divisoria, tasado el todo por el maestro mayor Baca en la suma de 220,000 $ (doscientos veinte mil pesos) siendo la base para la venta las ⅔ partes que son 146,667 $ m/c (ciento cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos).

Para imponerse del espediente testamentario ocurrir á la oficina del secretario (Señor B. Martin) y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. A14

Por el mismo

DE UNA CASITA DE POCO PRECIO

Calle Santa-Fé número 784

ENTRE RIOBAMBA Y AYACUCHO

BASE 80,000 PESOS

AD CORPUS

El domingo 18 del corriente á las 3 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La casa arriba mencionada, edificada á la moderna, en terreno de 8 varas de frente al Norte por 53 varas de fondo al Sud, el frente es muy bonito, formado por dos ventanas con balcon, celosías de cedro, gran puerta de calle de id. umbrales de mármol, el edificio se compone de 5 piezas, pisos de tabla, cielos razos de yeso, una en todas ellas y empapeladas, cocina, aljibe y letrina, patios y zaguanes embaldozados, puerta de fierro en el primer zaguan, parral y enredaderas en ambos patios, puerta dividida por columnas de material.

En cuanto á la situacion, es la parte mas ancha, mas alta y mejor poblada de toda la calle Santa-Fé, la casa ha estado alquilada por 1000 pesos mensuales, oferta que hay actualmente, pero debiendo venderse no se ha querido alquilar, y creemos que con todos estos antecedentes, la base de 80,000 pesos es ínfima. Títulos superiores que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. a14.

Por el mismo

Judicial—5.ª retaza. De una casita de poco precio, calle de Córdoba (su prolongacion) en la 1.ª cuadra que pertenece á San José de Flores, frente á la quinta del Sr. D. José Bejarano.

El Domingo 18 de Agosto á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, por ejecucion seguida a la testamentaria de D. Vicente Villamayor y otros, á saber: Una casita situada en la prolongacion de la calle de Córdoba, edificada en terreno de 17 ¼ vs. de frente al Norte por 77 de fondo; con 5 piezas de material en el 1er. patio, cuarto, cocina y comedor en el 2.º, árboles frutales y de adornos de muchas clases, zarzo de fierro y 2 glorietas.

La 5.ª retaza importa la suma de 33,838 $ con 50 cts., siendo la base para la venta las ¾ partes que son 25,320 $ m/c., previniendo que la 1.ª tasacion importaba $ 70,100 m/c.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 ó al escribano D. Natalio A. Ponce, Defensa 84. A14

Por el mismo

DE MUEBLES

Un riquísimo juego de nogal macizo

PARA DORMITORIO

Y demás menaje de la casa habitacion

CALLE TUCUMAN 585

Por ausentarse la familia para el campo

El lúnes 19 del corriente á las 12 del dia venderemos en remate al contado todo el menaje de la casa arriba indicada por ausentarse la familia para el campo y cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 juego caoba forro de seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, 3 galerías doradas con cortinados, 1 mesa de centro jacaranda y su mármol, 4 cuadros al óleo, 1 piano perpendicular, 1 banco para piano, 2 tibores chinescos, alhajera cristal y bronce, id grande de terciopelo, 1 costurero marquetería é infinidad de adornos. alfombra de tripe &.

Dormitorio—1 espléndido juego de nogal y roble todo tallado compuesto de una cama completa con baldoquin, colgaduras, &. 1 cómoda tocador con mármol y espejo, 1 lavatorio id id y 2 mesas de noche con mármol. 1 sillon de hamaca, 1 reloj de sobremesa. 1 juego porcelana para lavatorio, 1 id laton, 2 grabados estereado y varios adornos.

Cuarto de vestir—1 cómoda toilet. 1 tocador para hombre, 1 máquina de coser, 1 mesita costurero, 1 juego reps azul compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas. adornos, y alfombrado &.

Comedor—1 mesa de caoba maciza para 24 cubiertos, 1 aparador id id, 12 sillas asiento esterilla, 4 cuadros, 1 mapa de la República Argentina (ultima edicion) 2 espadas de acero, 1 jaula con pájaros y servicios de mesa.

Patio y cocina—plantas, bancos, sillas, mesas, alacenas y otros. A17

Por el mismo

DE UNA BUENA CASA

Calle Parque núm. 640

Entre Talcahuano y Libertad

ALQUILER 1,400 PS.

BASE PARA LA VENTA PS. 150,000 M/C.

AD-CORPUS

El Miércoles 21 del corriente á las 3 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

La casa arriba mencionada construida á la moderna en terreno de 9 ¼ vs. de frente al Norte por 68 vs. de fondo al Sud, el edificio se compone de 6 piezas de azotea techos de madera dura, 3 de ellas pisos de baldozas, las otras 3 pisos de tabla, como asi mismo techo de baldoza en estas últimas, cielo razo en todas ellas, 2 patios embaldozados, cocina, aljibe, letrina, en el 2.º patio un parral muy grande, en el fondo huerta con higueras y otros árboles, gas en toda la casa, &. La casa está recien blanqueada y pintada y el que la compre no tiene que gastar nada en ella.

El alquiler que ha ganado siempre ha sido 1,400 $ y que hoy en el estado que está la propiedad se obtendrá fácilmente; además reconoce un gravámen de $fts. en cédulas que si al comprador le conviene puede seguir con él, de manera que poco tendria que desembolsar, así es que creemos que con todas las ventajas enumeradas, la base de 150,000 $ es módica. Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. A17

Baltar y Quesada

Por el mismo

JUDICIAL

LA MAS

ESPLENDIDA
Y
ESPACIOSA
CASA
DE BUENOS AIRES

EL LOCAL

MAS COMERCIAL

Y

DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO

DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA

RENTA PINGÜE

CALLE DEL PERU
Nos. 7 AL 19

Entre Rivadavia y Victoria

TASACION

PS. 4,780,440 M/C.

BASE DE VENTA

2/3 PARTES

PESOS. 3,186,950 M/C.

El........................ á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un paraje escepcional com escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo compone: la parte baja 3 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 3 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas as comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 24,000 ps. de alquiler. Títulos superiores.

Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. m/c. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo él vale 3.500,000 ps. m/c.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidos con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo conviene. A24

Por el mismo

La BUENA CASA-QUINTA

Con vista al rio

FRENTE AL PALACIO DEL Sr. BEMBERG

Calles de Pilar y Bella-Vista

BUEN EDIFICIO Y JARDIN

EN PERFECTO ESTADO

Lista para habitarla

Tasacion 737,520 ps. m/c.

Base de venta 300,000 pesos m/c.

SE QUIERE VENDER

El domingo 25 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderémos con la base arriba fijada por órden de su dueño, la propiedad arriba expresada, edificada á la moderna y con buenos jardines.

El edificio se compone de 12 piezas, cocina, cuarto de baño de mármol, cochera, caballeriza; 2 letrinas con inodoros, gas, aguas corrientes, aljibe con hermoso brocal de mármol, etc.

Las piezas son empapeladas y los techos altos, estufas de mármol blanco en la sala y negro en el comedor, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, piso de mármol en el patio, umbrales de id y este circundado por una galería sostenida por pilares de fierro, y el piso de esta de mosaico Nolla; lo mismo que el de una ancha galeria que dá al jardin.

Los jardines son buenos, se encuentran muchísimas plantas finas de gran tamaño, como ser: araucarias excelsas, dioscos, rica revoluta, jazmines, magnolias, jazmines, cactus, etc. y posee en su centro una lindísima fuente de mármol, además de este jardin, hay un grandísimo espacio de terreno destinado para la fruta y legumbres.

En resúmen, la casa reune todas las condiciones aparentes para ser habitada por una familia de fortuna, dá una vecindad escojida como la de las familias de Kior, Bemberg, Wood, Hobwet etc.

En cuanto á la situacion de la finca ella es inmejorable sus vistas son lindísimas y sus aires puros.

La casa se encuentra en perfecto estado de aseo y puede ser inmediatamente habitada, pues los inquilinos la tienen como chiche y como pocas en Buenos Aires, como finca de renta es inmejorable.

El edificio es todo hecho en cal y perfectamente construido fue últimamente tasada en 737,520 $ m/c. pero como se desea vender se fija una base tentadora para los que los amateurs ocurran á la cita.

Su terreno mide 20 vs. de frente á la calle Bella Vista por 181 vs. de fondo los que dán frente á la calle del Pilar.

Títulos superiores por mas datos á nuestra casa San Martin 51. A11

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA CASITA
CALLE DE PARQUE 151
BUENA LOCALIDAD

Tasacion 146,130 ps. m/c.

Base de venta 97,420 ps. m/c.

El Miércoles 28 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y siempre que la oferta exceda de las ⅔ partes, la propiedad calle del Parque 151 y por ejecucion seguida por D. José Samariba contra D.ª María Grosch.

El edificio se compone de 4 piezas perfectamente empapeladas, pisos de tabla, cielos razos empapelados, cocina, letrina y un patio embaldozado.

El terreno mide 10 vs. 08 cts. de frente al Sud por 17 vs. 86 cts. de fondo al Norte, equivalente á una área de 100 vs. 744 mts. cdos. que está avaluado á razon de 530 $ m/c. la vara cuadrada.

EN SEGUIDA
LA CASA CALLE PARQUE 163

Tasacion 114,441 ps. m/c.

Base de venta 76,294 ps. m/c.

El Miércoles 28 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender con las mismas condiciones que la anterior, por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por la ejecucion seguida por D. José Samariba contra D.ª Maria Grosch.

El edificio se compone de 3 piezas en mal estado con piso de ladrillo, cocina, letrina y un patio enladrillado.

El terreno mide 10 vs. 50 cts. de frente al Sud por 17 vs. 8 cts. de fondo al Norte, que da una área de 187 vs 53 cts cdos Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. A13

Por el mismo

UN ESPLENDIDO
PADRILLO ALAZAN
UNA YEGUA OSCURA

SANGRE PURA DE CARRERA

Y DOCE CARNEROS LINCOLN PUROS

Venidos en el paquete inglés «Neva»

En nuestra casa San Martin 51

El martes 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. E. W. Inglis, los animales arriba espresados, elegidos especialmente para el Rio de la Plata.

Conocida la competencia del Sr. Inglis en materia de animales de raza, escusamos toda recomendacion, pero sí pedimos á los señores hacendados pasen á verlos:

BILBOQUET—Padrillo alazan, nacido en 1874, hijo de «Optimist» y de la Yegua «La Belle Ferronieres».

«FLEAPO»—Yegua oscura tapada, nacida en 1876, por «Sanderlach» hija de «Lady Aunie» por Caractacus.

En cuanto á los carneros, ellos son animales notables y han de llamar la atencion, son grandes y se pueden juzgar por su tamaño mejor, pues tienen con 2 1/2 meses de lana.

De su origen nada hay que decir, han sido elegidos de la mejor cabaña que existe en los condados de Lincolnshire como lo acreditan los certificados donde consta la cantidad de premios obtenidos por este criador en diversas esposiciones y épocas.

Tengan presente los estancieros q' son simplemente 12 animales, y los últimos puros que este año se ofrecen en venta.

En seguida Un doc-kart casi nuevo fabricado en Inglaterra espresamente para las calles de Buenos Aires y una yunta de caballos colorados, uno de ellos mestizo, guarniciones finas para tandem, una berlina en perfecto estado venida de Francia y cuyas ruedas y forros han sido renovados en esta a11

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE BELGRANO

Frente al mercado de abasto

LA GRAN FINCA

Conocida por hotel Napoleon

Con frente á las calles Tucuman, Pavon, Lavalle é Ituzaingo

TASACION	276,098 $	m/c
BASE DE VENTA 2/3 PARTES	184,066	"

El viernes 30 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender de órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. Don José María Rosa, por ejecucion seguida contra su propietario y siempre que la oferta exceda de las dos terceras partes de las tasaciones, la magnífica casa quinta situada en el pueblo de Belgrano, frente al mercado de abasto, conocida por el hotel Napoleon, ubicada del modo siguiente: frente al norte, calle de Tucuman 43 metros 50 cts, por el Oeste calle de Pavon 43 metros 30 cts., por el Este calle Lavalle 34 metros 35 cts., y por el Sud calle Ituzaingó, 61 metros 25 cts, lo que hace una superficie total de 5480 47 cts cuadrados.

EDIFICIO—Lo forman: primer frente á la calle Tucuman, una casa de 12 piezas, pisos de madera, reboques interiores y esteriores en cal, techo teja francesa, friso de marmol, al frente de la calle, umbrales id, pisos de baldoza en los corredores, las piezas pintadas al fresco, buenas puertas y herrajes, letrina, pozo con bomba y sin ella.

SEGUNDO EDIFICIO Ituzaingó y Lavalle, 2 piezas y 1 cocina, pisos de tabla, techos de teja, cielos razos de lienzo, rejas de fierro, ventanas etc.

Tucuman y Pavon, tercer edificio, piezas y una caballeriza, techos de zinc etc. Toda la propiedad esta cercada de pared y el terreno todo cultivado con árboles y plantas escogidas.

Para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de Nicanor Repetto, Defensa 80 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. a13.

Por el mismo

JUDICIAL

EN BELGRANO

Una casita chiche con jardin

UNA MONADITA

Calle San Lorenzo y Viscachera

¡VAYAN A VERLA!

TASACION	$ 163,004	m/c
BASE DE VENTA 2/3 PARTES	" 109,260	"

El viernes 30 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos por mandato del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa por ejecucion seguida contra su propietario y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de su tasacion, la preciosa casita situada en el pueblo de Belgrano, en las calles de San Lorenzo y Viscachera y cuyo terreno mide 35 metros 10 cts. de frente por la primera y 43 metros 25 cts. á la segunda formando una área total de 1508 metros cuadrados.

El edificio en perfecto estado se compone de 9 piezas, 1 cocina, 1 caballeriza, 2 letrinas y 1 pozo. Por no dar mayor extension á este aviso, no publicamos el detalle del interior de las piezas, esperando que los que se interesen en adquirirla la visiten.

La propiedad tiene un pequeño jardincito en buen estado con plantas y árboles finos.

Los interesados pueden ocurrir para ver el detalle de las tasaciones á la escribania de Nicanor Repetto Defensa 80 y por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. a13.

Por el mismo

SEGUNDO REMATE DE TREINTA

CARNEROS RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

Procedentes de la gran cabana establecida en Moron, dirijida por el Sr. D. Santiago Amaral.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El lúnes 26 de Agosto á las 12 en punto del dia rematarémos a la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la renombrada cabaña

30 carneros sangre pura Rambouillets de 10 á 18 meses de edad.

Los carneros que presenta el Sr. Amaral este año, son notables bajo todos conceptos y sus cuidados y creados sin ningun artificio presentándose en su estado natural, y en cuanto á finura en lanas creemos sin exagerar que no se encuentra nada igual y los Sres. hacendados que compraron el año pasado nos consta que han tenido un brillante resultado con los animales que compraron de esta procedencia.

Como todos saben la base de esta cabaña es la mitad de las hermosas ovejas que formaban la famosa cabaña del finado Bonavente y padres de altísimo precio de la cabaña imperial de Francia que obtuvieron el 1er. premio en la exposicion de la Sociedad Rural.

Los Sres. criadores de ovejas no deben de perder de vista los grandes resultados y beneficios que obtienen introduciendo buena sangre en sus majadas renovándola actualmente con animales como los que ofrecemos en venta.

Los carneros podrán verse en nuestra casa San Martin 51 4 dias antes del remate y rogamos á los Sres. estancieros pasen á verlos. A13

Por el mismo

IMPORTATISIMO REMATE

DE POTRILLOS MESTIZOS

10 sementales de 3/4 sangre pura de carrera

HIJOS DE LOS AFAMADOS SEMENTALES

Introducidos de Inglaterra Olo Warden y Ace Of Diamond

6 yuntas de tiro Trakehnen

FRISONES Y CHILENOS

Caballos para Tilbury y de Silla

ANIMALES SOBRESALIENTES POR LA BELLEZA Y FORMAS

Parejas de mestizos perfectamente enseñados

QUE SE DARAN A PRUEBA

El Mártes 3 de Setiembre á las 12 en punto tendrá lugar el importante remate de los preciosos animales nacidos y criados en el 1er. establecimiento de Sud América «Santa Rita» de propiedad del Sr. D. Cárlos Casares.

Es escusado ponderar los animales q' ofrecemos en venta; todos los hacendados saben perfectamente que el Sr. Casares, ha hecho fuertes desembolsos introduciendo de las mejores crias de Inglaterra y Alemania animales notables por su sangre y belleza y es el que ha dado impulso á la cria caballar en la República colocando su establecimiento á la altura de los primeros de Europa.

Y cuyo detalle se dará despues. A13

Por el mismo

REMATE DE OCASION
ESPLENDIDOS TOROS

RAZA DURHAM—SANGRE PURA

Procedentes del establecimiento Rakel de los Sres. Ellis hnos.

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 21 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderémos al mejor precio y por órden y cuenta de los Sres. Ellis hnos., procedentes del establecimiento Rakel situado en el partido de Monsalvo, los animales que abajo se detallan.

Cuando se ofrece en venta animales de esta procedencia es escusado entrar en elogios, todos los hacendados reconocen la superioridad de esta cabaña, no solo por el tamaño y perfeccion de los animales, sino por la pureza de sangre, base esencial para el progreso de esta raza, por lo demas es bien conocido de todos los sacrificios de estos criadores, recibiendo continuamente de Europa toros que, como el último recibido, obtuvo el 1er. premio en Lóndres, donde concurrieron 300 animales vacunos.

Mañana irá el detalle. A13

Por el mismo

UNA ESPLENDIDA FINCA

Aparente para un hacendado

Grande, ventilada y bien construida

Por órden del Sr. Juez Dr. Fonrouge

CALLE DE CHILE 496

Tasacion 362,800 ps. m/c.

Base de venta 2/3 241,866 ps. m/c.

El Domingo 1.º de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y siempre que la oferta exceda de las ⅔ partes, la espléndida casa arriba citada y cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

El edificio lo componen 10 piezas hermosas con pisos de tabla, cielos razos y paredes empapeladas, aljibe con brocal de mármol, cocina con baldozas de colores y sumidero, letrina de mármol con inodoro, un gallinero, &. puerta de reja en el 1er. zaguan, techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes y alfajias de madera dura y embaldozado.

El terreno en que está edificado mide 11 vs. de frente al N. por 70 vs. 75 cts. de fondo al Sud.

La base de venta es muy baja, por cuya razon llamamos la atencion de los pichincheros, en cuanto al barrio es exelente, rodeado de buenas propiedades y ocupadas con buenas familias.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. A14

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DEL MAGNIFICO ESTABLECIMIENTO

DE SALADERO

Situado en el Partido de ZARATE

Conocido con el nombre La Criolla

Este importante establecimiento con todos sus útiles necesarios para trabajar, se venderá con la base de las 2/3 partes de las tasaciones.

Tasacion.................................. 606,240 ps.

Base de venta............................ 404,160

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN NUMERO 51

El viérnes 23 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Arocc y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra su propietario, el espléndido arriba bien situado saladero conocido con el nombre "La Criolla" y cuyo detalle mas ó menos es el siguiente, pero se previene que siendo este sumamente estenso es imposible su publicacion pero los interesados pueden ocurrir á la Escribania de Sicouret, Perú 130, donde se pondrán de manifiesto las tasaciones detalladas.

El terreno en que está ubicado se compone de 1517 vs. 40 cts de frente al Norte este por 210 vs. por el costado del N. O. hasta llegar al martillo que hay en su contra compuesto de 34 vs 65 cts. de ancho por 57 vs. 74 cts. de largo hasta llegar al pié de la barranca y por el costado Sud este tiene 202 vs. 09 cts. tambien hasta el fin de la barranca, á mas tiene el terreno del camino al muelle de embarque compuesto de 204 vs. 45 cts. de longitud hasta el camino de la ribera; por 10 vs. de latitud, comprendiendo el terreno por el costado Sud oeste todas las sinuosidades de la barranca; todo lo que compone una superficie de 26 manzanas de 10,000 vs. cds. cada una, mas 00 cts. de otra manzana, equivalente á 260,000 vs. cds., y cuyos linderos son: por su frente al Noreste calle por medio con D. Constancio Silvano, por el costado Noroeste con D.ª Rafaela C. de Arévalo y calle en medio con D. F. Silvano y D. Domingo Podestá, por el costado Sudoeste con D.ª Rafaela C. de Arévalo y por el costado Sudeste con D. Adolfo Conde.

Sobre este terreno se encuentra un galpon de madera techo de fierro con 64 vs. de longitud y 34 de latitud

Otro de la misma clase con 50 vs. de largo con 30 varas de ancho.

Uno id igual de 30 vs. de largo por 12 vs. de ancho y mas 2 piezas de material techo de teja y piso de tabla.

1 ferro-carril de 535 vs. de largo.

3 corrales de postes de ñandubay con capacidad para 3,500 novillos.

1 corral para ovejas, 1 id para caballos.

10 tinas para vapor.

1 tacho y prensa.

3 cilindros con 2 chimeneas y un bion para quemar residuos, ademas los cascos y demas objetos que se encuentran en este establecimiento reputado uno de los primeros en su género, por su brillante posicion.

Los que se interesen en adquirirlo pueden visitarlo cualquier dia antes del remate debiendo recojer previamente una órden nuestra. A14

Por el mismo

SEGUNDO Y ULTIMO LOTE

De 30 espléndidos carneros RAMBOUILLET

SANGRE PURA

DE LA AFAMADA CABAÑA

Del señor don Dalmiro Castex

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 23 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado, procedentes de la cabaña de Moron, perteneciente á D. Dalmiro Castex, 30 espléndidos carneros sangre pura Rambouillet.

Los Sres. hacendados que el año pasado tomaron animales de esta cabaña, nos han hecho presente el brillante resultado obtenido, por cuya razon los recomendamos muy especialmente.

La cabaña del Sr. Castex fué fundada con ovejas merinas de las principales cabañas europeas como la de Rambouillet, Boldebuck, Gerdopagen, Pampou y servidas exclusivamente con carneros de la Cabaña Imperial.

Los animales que venderemos son de 14 á 18 meses de edad esquilados en Setiembre del año pasado y llamamos la atencion de los criadores por la largura finura y tupidez de la lana.

Pueden verse en nuestra casa 6 dias antes del remate San Martin 51. A15

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Miércoles 28 de Agosto á la 1 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: 1.º una casa situada en el partido de San Vicente, cuyo terreno que es compuesto por 3 fracciones de los solares núms. 1, 2 y 16, consta de 43 mts. de frente al Sud-Este por 43 mts. 1 dtro. de fondo, y linda por el frente calle en medio con D. Juan Gerat, por el fondo con D.ª Micaela Navon de Molinero, por el Nor-Este con D. Bernardino Barboza y por el Sud-Oeste calle en medio con D. Bernardino Cristiey. 2.º una quinta situada en el mismo partido señalada en el plano con el núm. 4, y la cual tiene la figura de un cuadrilatero casi regular y se compone de 2 cdras. mas 87 cts. de otra, linda por el Nor-Este calle en medio con una quinta valdia, por el Nor-Oeste calle en medio con D. Francisco Alsis, por el Sud-Este calle en medio con Casimiro Smith y por el Sud-Oeste calle en medio con D. Agustin Osaró.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5,000 $fts concedido sobre dicha propiedad á D. Faustino Molinero, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 5,000 $, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado $746, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $ 690, que adeuda por anualidades &.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso de que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. A18

Mattaldi y Wells

¡JUDICIAL!

Para los agricultores vinicultores y

PARTICULARES

El martes 21 del corriente á la 1 en punto del dia, procederemos á la venta en el depósito de Aduana (Romero núm 6) por órden del Sr. Juez Federal, Dr. Albarracin, en la ejecucion seguida por D. N. Martinez contra D. Victorino Saenz, (de Salta) de sesenta mil cepas ó viñas (mas ó menos) desembarcados del vapor «La France», surtidos del modo siguiente:

30.000 Garnacha

20.000 Tinto

10.000 Malvasia

NOTA—La venta se efectuará en lotes al gusto de los compradores, estando acondicionados en cajones de 4 mil, los cuales se hallarán abiertos para poderse inspeccionar. a14

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envíe para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p§ sobre el valor de la compra.

Por el mismo

GRAN RETAZA

CENTRALISIMA PROPIEDAD
CALLE BALCARCE 42 AL 52

ESQUINA A POTOSI NUM. 9 AL 17

RENTA MENSUAL

PESOS 14,000 M/C.

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. D.ª Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos

TASACION
PS. 1,676,543 M/C.

2/3 PARTES

PS. 1.117,695 M/C.
EL DOMINGO 18 DE AGOSTO

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio que exeda de las ⅔ partes de la tasacion y al contado, la centralísima propiedad arriba indicada; situada en uno de los parajes mas comerciales de la ciudad; al lado de la Aduana, de la Casa de Correos, Congreso, Gobierno Nacional, Plaza 25 de Mayo, á una cuadra de la de Victoria.

El terreno mide 30 varas 25 cts. frente al Oeste ó sea á la calle de Balcarce por 40 varas 50 cts. de fondo al Este ó sea á la calle de Potosí; teniendo un martillo en contra de 3 varas 10 cts. de frente al Oeste por 8 vs. de fondo al Este.

El edificio alto y bajo está ocupado actualmente por la escuela normal, varios escritorios, y casas con todas las comodidades para familias, edificadas con excelentes materiales y á todo costo, teniendo las caballerizas y cocheras en el edificio de la calle de Potosí.

Esta propiedad dá de renta $ 14,000 mensuales y los interesados pueden visitarla todos los dias hasta el fijado para la venta.

Los títulos son: garantidos y para verlos y ver los planos, tasaciones etc., etc., pueden dirigirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm. 14. a18.

M. Martin y Omar

En mi casa Perú 94 y 98

El Lúnes 19 del corriente á la hora de costumbre, venderé un espléndido surtido de artículos para tienda, mercería, ropería y zapatería cuyo detalle en parte es como sigue:

Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxford, bordato, bramantes, ropa hecha, generos de vestidos, tohallas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, percales, bramantes, bordato italiano, lienso clase doble superior, bramante, géneros para pantalones, listado, cotines para colchones, casimiros, pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias varias clases camisetas, enaguas, género para vestido, corbatas gorras para óleos, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y mercería que estarán á la vista. A15

Por el mismo

En mi casa Perú 94 y 98

El miércoles 21 del corriente á la hora de costumbre, venderé por cuenta de varias casas introductoras, un espléndido surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y asargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad en géneros, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemanescos, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y zarpetas, cotines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. A17

Benjamin Nazar y Ca.

Al contado—En nuestra casa Victoria 150

El Lúnes 19 de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios, á la venta de un notable surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes pura lana, géneros para vestidos, alemanesco, percales y sarazas, coco de la India, id punzó, tohallas genovesas, id turcas, gran surtido de ropa blanca para hombre, Sras. y niños; géneros de lana, ponchos imitacion, percales, calzado de castor y de terciopelo, bramantes, lienzos, botas, espejos, fajas de seda, sombreros para niños, frazadas, cojinillos, tiradores, sacos, ponchos, camisetas de franela, merinos, pantalones de casimir, paños de croshet y demas que estarán á la vista en el acto del remate.

En seguida—Por cuenta de una testamentaria—1 caja de música grande, 1 id chica, 1 reloj de oro de 2 tapas de la fábrica de Brillman y Ca. 1 cadena de oro con relicario, 1 escritorio de la india y varios otros objetos.

Por cuenta de una casa introductora—Un gran surtido de casimires para la próxima estacion de muy lindos gustos y rica calidad. A15

Por el mismo

El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso doméstico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, colchas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederías negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion. A15

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado En nuestra casa Perú 87

El mártes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, un espléndido surtido de algodones, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, poples, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, cofia, paños, lustrina brin y zambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela, para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses. carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas, floreros, acordiones, perfumería, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo Una gran partida de calzado. A17

Por el mismo

Al contado En nuestra casa Perú 87

El juéves 22 del corriente á las 12 en punto, venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercaderías para tienda, mercería, ropería, &., cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, uso doméstico, franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales, buen surtido de lienzos lisos y azargados, un surtido de paños melsons, generos de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sabanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mescla, castor, paños, pastas, bayeta de 2 frisas y me lo pellon, cotines listados, lienso azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un rico surtido de gros, percalinas negras y de color, terciopelo y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. A17

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JOSE DE FLORES
DE UNA CHACRA

EN EL CUARTEL 11

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

En la confiteria calle de Rivadavia esquina á la plaza de Flores, donde estará la bandera, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Leon Circiz contra la testamentaria de D. José M.ª Pereyra, una chacra situada en el cuartel 11 de San José de Flores, compuesta de 50 cds. de 150 vs. con edificio de material.

El terreno y edificio esta tasado en la suma de 128,000 $ m/c, y no se admitira oferta menor de sus ⅔ partes que son 85,333 $

Por mas datos, Bolivar 94. A10

Eastman Gowland y Ca.

JUDICIAL

En el pueblo de Saavedra

PARTIDO DE BELGRANO

DE UN MAGNIFICO TERRENO

CON LO EN EL EDIFICADO

El Domingo 25 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se rematara por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Mallo, este terreno compuesto de 20 varas de frente por 51 varas de fondo teniendo en todos sus rumbos en la cantidad de $ 34,300 no admitiendose oferta que bajo de sus dos terceras partes que son $ 22,866 m/c, el edificio consta de 4 piezas, 2 cocinas, techo de teja, cercado de pared este terreno está marcado en el plano principal bajo el número 7 de la manzana numero 148.

Por mas informes a la escribania del Sr. Gallardo ó á los martilleros Victoria 111.

NOTA El comprador abonará al 5 p § al estenderse el boleto de compra-venta. J127

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA
MAGNIFICA CASITA
CALLE MÉJICO NÚM. 710
TASACION PS. 76,173-69 M/C.

2/3 PARTES

PESOS 51,049-13

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO

A las 3 en punto de la tarde

Se rematarán pasando las ⅔ partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente a la testamentaria de D. Martin Fuentes, esta espléndida propiedad compuesta su terreno de 8 vs 75 cts. de frente al Norte por 67 vs. 50 cts. de fondo al Sud, con todas las comodidades necesarias lista para entrar a habitarla.

Creemos inútil recomendar esta propiedad por ser su tasacion sumamente baja, lo cual asegura al comprador una renta segura.

Por mas informes a la escribania de Leandro Garcia ó á los martilleros, Victoria num 111.

NOTA El comprador abonará el 5 p § al estenderse el boleto de compra venta. J127

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En n'tra. casa Victoria 111

AL CONTADO

El Miercoles 21 del corriente

A LAS DOCE EN PUNTO

Se rematará á la mas alta postura un gran surtido de dichos artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

100 cjs. orejones, 50 bls. aceitunas, 40 latas grasa de chancho, 10 petacas tabaco, 100 dns. betun fresco, 20,000 trabuquillos, 20 bolsas nueces, 25 barricas azúcar Pernambuco, 10 tercerolas aguardiente, 20 id caña alambicada, 40 bls. parraguá fresca, 200 cognac varias clases, 50 rotolos quesos taff, 200 dmjs. ginebra de 2 ½ á 3 gls., 30 quesos taff tres cos, 40 bls. nueces, 14 tarros tabaco, 200 cjs. kerosene, 40 bls. arroz de la India, 30 bcs. azúcar refinada, 40 cjs. fideos, 30 id aceite embotellado, 23 id id en latas, 40 id bacalao superior, 10 id grasa de chancho, 40 id (en pits. 20 id id sudor, 50 id pasas de Málaga, 50 id de Mendoza, 40 id kerosene 10 id quesos redondos, 50 id velas, 10 id tabaco, 60 id coñac varias marcas, 20 id vermouth, 40 id ginebra, 30 id oporto, 80 id vino de asti, 20 bls. café superior, 20 id arroz de la India, 10 id id glacé, 10 id fideos, 10 id yerba paraguaya, 15 tercios id flor, 50 latas dulce, 30 id café, 40 id pasta de tomate, 20 id chocolate, 10 id corintos, 10 id atun superior, 20 balas papel, 5 pipas vino, 5 cascos anis, 5 id caña y otros artículos.

Averías, por cuenta de seguros—25 bls. arroz glacé con puntos de avería. A17

Pedro de Elizalde y Ca.

De comestibles y bebidas—En nuestra casa Victoria 89 y 93

Por cuenta de varios—Al contado

El lúnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Yerba argentina, azúcar refinada, aceite varias clases, vino carlon, francés, priorato, aguardiente, ginebra de varias marcas, caña, licores, vinos embotellados, cigarros, porotos, arroz fariña, bacalao, pasas de uva y de higos, dulce de membrillo, café, té especial, garbanzos, conservas, chocolate español, velas, grasa y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

AL MISMO TIEMPO

POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

15 fardos tabaco paraguayo hoja buena.
15 " " " regular.
15 " " " media hoja.
15 " " " pito.
100 docenas betun francés.
25 cajones coñac Mercier viejísimo.
10 barricas azúcar Burdeo.
25 cajas cigarrillos habanillos.

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 89 y 93

Por cuenta de varios á plazos de 4, 5 y 6 meses

El Mártes 20 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí lisos y labrados, uso doméstico, géneros para vestidos, gran surtido de casimires, paños de poncho, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas, buenas clases, gran surtido de soderías de colores, coleta y percalería, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon y un gran surtido de otros artículos que no se detallan por su mucha estencion. A17

M. Billinghurst é hijos
DE UN GRAN CORRALON

Situado en la calle Tacuarí núm. 714

ENTRE COCHABAMBA Y GARAY

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De D. Francisco Dias

POR EJECUCION JUDICIAL

Orden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa

El mártes 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde, que se cumplen los cinco dias, después de la décima publicacion, se procederá á la venta en remate público, de órden judicial y por ejecucion seguida:

Del corralon arriba designado, calle Tacuarí núm. 714 compuesto de 34.50/100 varas de frente al Oeste por 65.50/100 id de fondo, tasado en 223,779 $ 48/100 m/c.

Base para la venta 2/3 partes—149,186 ps. 32/100 m/c. Tiene dos piezas de material techo de azotea—Títulos inmejorables—Por otros pormenores á los rematadores, Bolivar 86 ó al escribano Letchó, escribania que fué de Agrelo. a11

Leopoldo Taboada y Ca.
EXTRA—JUDICIAL
El Lúnes 19 del corriente
A LAS DOCE DEL DIA

Venderemos por completa liquidacion las existencias del remate anterior por órden de acreedores, á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos:

10 bls. arroz Bremen, 20 cjs. vino Asti legítimo, 13 id velas estearinas, 4 id tabaco americano, 15 id coñac Biscuit, 18 id id pajarito, 90 lbs. chocolate francés, 35 id id español, 25 dmjs. ginebra Tindel, 25 cjs. id ancla chica, 15 id id real Holanda Moore y Tudor, 37 id vermouth Torino Calandroni, 18 id id Martin Sola francés, 40 @ tabaco virginia, 1 cj. fósforos sordos, 15 id jabon de España, 4 id queso gruyere, 6 id id de bola, 2 rollos id tafí, 50 botellones cristal, 10 bcs. yerba paraguaya, 15 cjs. vino Lens, 20 id orejones, 20 cajas cigarros hamburgueses y otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension. A15

Erasmo Obligado

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

A INMEDIACIONES DEL CIRCO DE LAS CARRERAS.

EN LANUS

El domingo 15 de Setiembre á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Martin Bustos procederé á la venta en remate público, de la casa y terreno situado en el partido de Barracas al Sud, en un parajo muy pintoresco, adyacente al circo de carreras en Lanús, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Borgagno. El edificio se compone de tres piezas, cocina, pozo de balde y un sótano calzado de pared, techos de dos hiladas de ladrillos y baldozas, reboques interiores en cal, pisos de tabla, puertas de vidriera y de tableros, ventanas idem, con rejas etc. Este terreno consta de 38 varas de frente al Norte, por 75 varas de fondo al Sud por el costado Este, 22 id por el costado Oeste y 76 varas por el frente en el fondo por el costado Sud ó sea una superficie cuadrada, de 1743 varas.

Esta casa y terreno ha sido tasada en la cantidad de 73,476 ps. m/c. Base para la venta: sus dos terceras partes que son ps. 48,000 m/c. Por mas datos, al martillero, Florida 134. a15.

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

EL VIÉRNES 30 DE AGOSTO DE 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA CASA

Situada en la calle Charcas 49

Entre las de Reconquista y San Martin

QUE PRODUCE

Un magnífico alquiler dá el 1 ½ p§

Esta propiedad tiene 18 piezas de material hechas en barro, letrina y resumidero. Terreno 20 1/2 vs. de frente al Sud, 44 id 60 cts. fondo al Norte ó sean 914 vs. cdas. 30 cts. El tramway pasa por la misma puerta. Tasacion 200,574 ps., base para la venta 2/3 partes 130,716.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Juliana Linera se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes, títulos superiores. Pormenores á la oficina de D. Dario Becar Defensa. J126

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 1º DE SETIEMBRE
DE 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA LINDA CASITA

Calle de Balcarce núm. 303

El edificio 3 piezas de material, cocina, letrina etc.

Terreno 5 1/4 varas frente al Este

" 18 " fondo " Oeste.

Incluyendo la medianería de ambos costados

Tasacion.................. 41,250 pesos

Base para la venta 2/3 partes..... 27,500 "

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y perteneciente á la razon social de Juan Warden y Samuel Hazel se procederá á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada. Títulos de primer orden. No se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes Por pormenores á la oficina de Agrelo Bolivar núm. entre Victoria y Rivadavia. J127

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 18 de Agosto 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

Tasacion ps. 35,000, base para la venta ps. 23,334

Casa calle de Tacuarí 726

Terreno: 8 3/4 vs. de frente al Oeste por 70 vs. de fondo al Este

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y por una ejecucion seguida por D. Julian Guillermo Goodman contra la testamentaria de D.ª Micaela Toledo por cobro de pesos, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba señalada. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Federico Mendez, Defensa 86 patio 3.º, á la derecha. J128

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 1878

A las 11 de la mañana

DE 450 OVEJAS MESTIZAS

EN PERFECTO ESTADO

Al mas alto precio y dinero de contado

En el partido de Cañuelas cuartel 9 a cargo del Alcalde D. Juan Carabajal.

Los interesados pueden tomar el tren del Oeste que va á Lobos y bajarse en la Estacion las Heras donde pueden tomar la galera para Cañuelas.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á vender el dia y hora señalada las ovejas arriba espresadas por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wilks contra D. Federico Taylor por cobro de pesos. A2

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 9 DE SETIEMBRE

A las dos de la tarde

DE UN TERRENO
EN LAS LOMAS DE ZAMORA

UNA CUADRA Y 88 CTS. DE OTRA

Situadas a 6 cds. al Sud

De la Estacion Banfield

Tasacion manzana 20,000 $ m c., ⅔ partes manzana 17,333 $ m/c. ó sean 2 manzanas próximamente tasado el todo del terreno 48,880, ⅔ partes $ m/c 32,500.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Gregorio Larios, se procederá á vender el dia y hora señalado. el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Pormenores oficina de Manuel Lacasa. Defensa 187. A2

Por el mismo

EL MARTES 27 DE AGOSTO DE 1878

A las 11 de la mañana

EN EL PARTIDO DE SAN ISIDRO

Perteneciente á la testamentaria

DE D. MIGUEL BATISTA

De una chacra cuya superficie de terreno esta compuesta del modo siguiente:

Diez cuadras cuadradas, mas trece mil ochocientos cincuenta varas, con tres frentes cercada con postes de ñandubay y sauce, con tres sinchas de alambrado, avaluado el todo por la cantidad de	$	85000
3 piezas de barro, cocina, &	"	5500
	$	90500
Base para la venta 2/3 partes		

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por un juicio ejecutivo seguido por el Sr. D. Juan E. Coronado contra la testamentaria de D. Miguel Batista se procederá á vender el dia y hora señalada la chacra arriba espresada. Títulos superiores. Pormenores oficina de Juan Rodriguez Defensa 86. A4

Por el mismo

JUDICIAL

EL MARTES 3 DE SETIEMBRE
DE 1878
A LAS TRES DE LA TARDE

EN EL PARTIDO

DE LAS HERAS

CUARTEL SEGUNDO

En la poblacion de Chaves, campo perteneciente á D. Eusebio Zamudio donde se encuentran todos los animales y se espresan á continuacion y que se venderán al mas alto precio y dinero de contado y como pertenecientes á los cónyugues D. Manuel Chaves y Da. Rosalia Cuello, cuya venta se efectuará por órden del Sr. Juez de Paz de dicho partido D. Exequiel Barrenechea.

800 ovejas mestizas regulares, 22 yeguas al corte, 4 vacas, 4 terneros, 33 lienzos de corral, 60 palos de lo corrales, 3 cjs. 1 represa y bebidas, 1 resto de alambre, 9 cueros lanares, un cuero de potro, 1 mesa de mármol, 1 id de madera, 2 banquitos, 2 ollas de fierro.

Todo esto se vende al mas alto precio y dinero de contado. A15

Por el mismo

El domingo 22 de Setiembre de 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno compuesto de 20 varas de frente al Sud por por 35 1/4. varas de fondo al Norte. lindando con D. Bartolo Zignago, subdividido en 2 lotes de 10 varas de frente por 35 1/4. de fondo cada uno.

Este terreno está situado en la calle del Comercio entre las de Lores y Zeballos.

Tasacion judicial, 60 pesos la vara cuadrada, que servirán de base para la venta.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carabajal, se procederá á vender el dia y hora señalado el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo, Defensa núm. 86. a15.

Remates á la vuelta

E. Weiss Ortiz
Judicial

En el pueblo de Cañuelas, calle Buenos Aires esquina 9 de Julio. Tasacion $ 40,450 m|c. 2|3 partes $ 26,966 m|c.

El domingo 8 de Setiembre á la 1 de la tarde, procederé á la venta al contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. María Toribia Loysa de Castro, la propiedad situada en el paraje arriba indicado.

Edificada en terreno de 25 vs. de frente á la calle 9 de Julio por 50 de fondo á la otra, con 5 piezas de material, techos de azotea y una cocina techo de paja, parral, paraisos, higueras, etc.

La tasacion asciende á la baja suma de $ 40,450 m|c. y no admitiré oferta que no esceda de las ⅔ partes que son ps. 26966 m|c.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la suma de $ 5000 m|c en garantía de su fiel cumplimiento.

Mas datos en la oficina del Sr. D. Juan Coronado, Defensa 80. A10

H. Baizan
JUDICIAL

El Domingo 25 de Agosto á las 4 de la tarde de la casa calle de Garantias señalada con los núms. 186 y 188 por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la sociedad Negros Mozambiques, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 17 vs. de frente por 35 vs. de fondo, ensanchando á las 17 vs. en 25 vs. que da un resultado de 630 vs. cuadradas. 4 piezas de material un galpon grande cocina, letrina, pozo de balde, calle empedrada vereda de piedra; el todo ha sido tasado en la suma de 50,983 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda á las ⅔ partes de la tasacion que son 33,989 $. Mas pormenores al rematador Bolivar 47. J126

Por el mismo

El domingo 18 del corriente á las 4 de la tarde, de una linda casa nueva, flamante, situada en la calle de Piedad núm 1247 la colocacion de esta finca se lo puede llamar en el verdadero centro, porque está á poca distancia de la plaza 11 Setiembre, con dos vias de tramways al frente y muy próxima al paraje donde se vá á construir la gran estacion que existe hoy en la plaza del Parque, es un paraje tan lindo, que hasta los pájaros que pasan volando, hacen todos los esfuerzos posibles para detenerse en la cornisa de la mencionada casa para pasar un rato de alegria, contemplando desde allí todo lo mas lindo que tiene toda la ciudad de Buenos Aires; á la verdad, no hay otro mas precioso. El pormenor es como sigue: el terreno mide 9 varas frente por 38 id de fondo y 7 lindísimas piezas nuevas y hechas á todo costo incluso una gran sala con dos hermosas ventanas de reja á la calle, con lindísimos dibujos, con sus persianas correspondientes, todas las piezas tienen cielos rasos de yeso, techos y pisos embaldozados, una hermosa cocina con su resumidero y pileta para lavar los platos, un cuartito chico como para despensa ó sirvienta, una letrina muy aseada, dos zaguanes, puertas, ventanas y tirantes de primer órden.

Se garante q| no se llueve ni 1 gota, tambien tiene varios arboles de esquisita fruta. El que la quiera inspeccionar, la puede ir á ver todos los dias, desde las 12 hasta las 4. Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47. a11

Por el mismo

El domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde de una gran finca de altos y bajos, hipotecada en el Banco Hipotecario; la mejor finca que hay en Buenos Aires para renta, casi se puede garantir el 2 p.$ mensual de interés. Las ventajas que puede reportar esta propiedad mas abajo las esplicaré. La mencionada propiedad está situada en la calle de Paso, formando esquina á otra sin nombre que queda entre las de Cuyo y Corrientes, donde pronto será el verdadero centro comercial. El pormenor es como sigue: el terreno mide 8 varas de frente al Norte, por 50 tambien de frente al Este, formando esquina; 11 lindísimas piezas, altos y bajos, todas de primer órden, construidas con una solidez inmejorable. Hay necesidad de verla para ratificar lo dicho.

A las 11 de la mañana del mismo dia se rematarán varios artículos cuyo pormenor es como sigue: 1 torno de madera con su banco correspondiente, 3 ejes de fierro torneados para sierras circulares, 1 mango para bomba, 1 máquina de segar, 2 armazones de vidrieras y mostrador, 2 lámparas de kerosene, 1 arado de fierro, 2 poleas de madera, 1 puerta de cedro, 1 aparador de pino; 7 varas caño para chimenea, 1 depósito kerosene, 1 banco para carpintero, 1 lote tornillos. Las ventajas que ofrecian dar sobre la propiedad, son las siguientes: en primer lugar el comprador podrá reconocer la hipoteca en favor del Banco Hipotecario, entregando solamente el poco saldo que quedase favor del vendedor; segunda: que es un propiedad en forma de palacio; tercera: que queda casi lindando con la maestranza del ferro-carril del Oeste y á solo 100 varas de donde se vá á construir la gran estacion que sigue actualmente en la Plaza del Parque, y cuando esa estacion haya sido cambiada como está ordenado por el Superior Gobierno, valdrá esta propiedad el doble de lo que podrán pagar hoy; cuarta: que con la sola renta de la casa se puede pagar amortizacion é intereses del Banco, cobrando mas de la mitad que representa ganancia para el comprador. Yo creo que jamás se les vá á proporcionar una pichincha mas grande, asi es que entre las propiedades y demás artículos forman un casuslo lleno de pichinchas. a14.

Waldino C. Ponce
REMATE JUDICIAL

EN QUILMES

Atencion los chacareros

El domingo 25 de Agosto á la una se dará principio á la venta de las existencias embargadas á D. Pedro Cabunpé situadas en el cuartel 2° en Quilmes chacra de D. Mariano Garay, lindero con los Sres D. J. Clark, Dª Isabel Yates y D. Urbano Drague á saber: 800 fanegas de maiz, mas ó menos, tres carros, 6 parvas, 3 arados, máquina de alambrar, 2 enserados, 6 cuchillas para cortar pasto, tres arados, 35 bolsas, una caldera y muchas otras cosas que no se detallan por su mucha estension.

Nota—La venta es al contado asi es q' deben de ir prevenidos, por mas datos al martillero Perú 141 ó Andes 75. A11

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE
SAN JOSE DE FLORES
EL DOMINGO 22 DE SETIEMBRE
A LAS DOS DE LA TARDE
EN LA PRINCIPAL CALLE
De Union núms. 42 y 44

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Bonifacio y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

La casa se compone de 6 hermosas habitaciones, cocina, pozo y letrina, todas las piezas hechas en cal, techos de maderas duras y pisos de baldozas, edificada en terreno compuesto de 18 vs. y 25 cts. de frente al Norte por 55 vs. de fondo al Sud. Tasada en la ínfima suma de 100,178 $ m|c. siendo la base para la venta las ⅔ partes que son $ 66,780 m|c.

NOTA Los títulos son garantidos. El comprador dará una garantía de 5.000 $ m|c. al recibir el boleto de compra venta

Por datos al martillero Perú 141 ó Andes 75 [illegible] A11

Augusto Bullrich
31 SAN MARTIN

MAGNIFICA PROPIEDAD
PARA RENTA
Altos y bajos a la moderna
EN EL LOCAL MAS COMERCIAL
Calle Cangallo núm. 211
OCUPADA HOY POR UNA ZINGUERIA
Alquiler mensual pesos 1,600 m|c.
Base para la venta pesos 100.000 m|c.

El lunes 10 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé por órden terminante de su dueño y siempre que las ofertas exedan la base para la venta que es de 100,000 $ m|c. esta buena propiedad que actualmente reditua 1,600 pesos m|c. habiendo quien ofrezca por ella con buena garantía 2000 $ m|c. al mes, habiendo producido el año pasado de 2500 á 3000 $ m|c. de alquiler.

La parte baja del edificio se compone de un gran almacen ocupado hoy por una zingueria y la parte alta tiene 3 grandes habitaciones con balcon á la calle, cocina, gas, aguas corrientes y demas comodidades.

El terreno en que está edificada es de 5 1|2 varas de frente al Sud por 17 1|2 de fondo al Norte, la venta es ad corpus, Títulos garantidos. Mas detalles al martillero 31 San Martin. A11

Francisco Bulnes
JUDICIAL

De una casa de altos
Calle de Garay numeros 205 y 211
Entre Perú y Chacabuco
El Domingo 1° de Setiembre á la 1 de la tarde

Se procederá á la venta por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, de la propiedad arriba mencionada como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Janoppa y D.ª Luisa Caneba.

El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 40 céntimos por 18 vs. 73 céntimos de fondo al Norte, 2 hermosas piezas bajas y 5 de altos con una magnífica sala, techos de maderas duras y embaldozados todo construido en cal y muy sólida, á mas tiene el terreno en el fondo un martillo por el costado Oeste de 8 vs. de frente y por el Sud, 6 vs. 20 céntimos de fondo.

La primera tasacion de esta propiedad fué de $ 213,568 m|c. y la segunda en la de $ 130,840 40 cts. m|c. y sus ⅔ partes que es la base de la venta la suma de $ 87,234 32 cts. m|c.

En la escribanía del Sr. Albano Honores se encuentran las tasaciones y los títulos de dicha finca. J130

Florencio Fernandez
Judicial

De los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. José de la Paz Quiroga y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Lorenzo Saborido.

El mártes 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y al contado por órden del Sr. Juez Dr. Zaborido, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. José de la Paz Quiroga, cuyo pormenor es el siguiente:

1	arado	tasado en	100 $ m|c.	⅔ $	67
1	revolver	«	200 «	«	134
9	animales vacunos	«	á 200 «	«	134
524	ovejas al corte	«	30 «	«	20
8	animales yeguarizos	«	100 «	«	67

Nota—El remate tendrá lugar donde están todos estos bienes que es en un puesto que está situado sobre la costa del Arroyo del Medio en direccion al puente ó molino de Laborde y en el paraje donde estará puesta la bandera de remate, y la base para la venta será las ⅔ partes de sus respectivas tasaciones. A9

Ramon Garcia y Ca.
JUDICIAL

De una linda casa y terreno
En la Boca del Riachuelo
PUERTO DE BUENOS AIRES
Calle Rossetti núm. 173
A tres cuadras de la Vuelta de Rocha

El Domingo 1.° de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos la mencionada casa compuesta el terreno de 15 vs. de frente al Norte por 44 vs. al Sud, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Stockdale con frente á tres calles. Tasacion 25.650 ps. m|c. Base para la venta ⅔ partes 17,100. Ojo especuladores El remate tendrá lugar en la misma casa. por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 100, ó á la Escribanía de Perez Gomar. A4

José L. Sanchez
Judicial

GRAN PICHINCHA
OJO ESPECULADORES OJO
Mas del 1 p$ mensual de renta
IMPORTANTE REMATE
de la propiedad calle de Cuyo núm. 559 y 561
Entre Talcahuano y Uruguay
Títulos garantidos, base para la venta
245,100 $ m/c.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y á pedido de los herederos por ser todos mayores de edad.

El Domingo 1.° de Setiembre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, la casa calle de Cuyo 559 y 561, perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. José Gregorio Granea y D.ª Pascuala Peña.

El frente se compone de 12 mts. 16 cts. ó sean 17 vs. y ⅔ por 25 mts. 34 cts. ó sean 36 vs. ⅔ de fondo, compuesto todo el edificio de 10 habitaciones y un galpon y cocina, pozo y letrina.

Esta propiedad está tasada en la suma de 367,650 $ m/c. siendo la base para la venta las ⅔ partes que son 245,100 pesos m/c.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 5,000 $ m/c. en seña.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, calle Bolivar 74. A16

Rodriguez Brizuela y Ca.
JUDICIAL

EN LA ENSENADA
MAGNIFICAS PROPIEDADES
Pertenecientes á la testamentaria
De D. Francisco Laborde
HAY PARA TODOS!!
RICOS Y POBRES!!
CASAS Y TERRENOS

El 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Francisco Laborde, situados en el pueblo de la Ensenada y son los siguientes:

Atencion

Una magnífica propiedad, haciendo esquina, formando tres cuerpos de edificio que son 3 casas separadas, edificadas en terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo. en la manzana marcada en el plano general con la letra D.

1er. CUERPO—Un gran almacen, trastienda, sótano y 8 piezas mar al Sud, puertas vidrieras, pisos de tabla, ventanas de reja á la calle, cancha de pelota embaldozada. Al Oeste tienda y una gran sala, teniendo todas las piezas pisos de tabla, ventanas de rejas y puertas de cedro.

2°. CUERPO—Al sud compuesto de dos salas á la calle zaguan, 6 piezas, un gran altillo, dos patios, cocina, letrina, &.

3er. CUERPO—Al Oeste. un gran salon de 20 vs. por 8, con un gran sótano, dos grandes piezas á la calle con puertas vidrieras y ventanas de rejas, un zaguan, una sala y una pieza mas, contramarcos, zócalos y pisos de tabla.

La puerta del zaguan es de cedro tallado, el piso de mármol un gran patio con algibe de 150 pipas, segundo patio con 8 piezas altas y bajas cocina, despensa y un cuarto para depósito.

El edificio es construido en cal la mayor parte, azotea embaldozada y otra parte de teja francesa, paredes dobles, zócalos, pilares y balaustrada

Esta espléndida propiedad fué tasada en el año 1875 en la suma de 736,876 $ habiendo sido retasada últimamente en la insignificante cantidad de 383,723 $ m|c. y no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes, que son 255,720 pesos!!

Solo la necesidad de liquidar cuanto antes esta testamentaria ha podido decidir á los herederos que se tome una base tan insignificante para la venta, pues con ella no se satisface la mitad de lo que costó el edificio.

EN SEGUIDA

PERTENECIENTE A LA MISMA TESTAMENTARIA

Un terreno de 25 varas de frente por 100 de fondo en la manzana D tasado en 10,000 $ 2|3 partes 6,666 $.

Un solar marcado con la letra B manzana núm 90, tasado en 10,000 $ 2|3 partes 6,666 $.

Un solar letra A manzana núm 77 tasado en 8,000 $ 2|3 5,332 $.

Un solar letra D manzana núm 58, tasado en 8,000 $ 2|3 partes 5,332 $.

Un lote manzana núm 47, con 10 varas de frente por 50 de fondo, tasado en 3,000 $ 2|3 partes 2,000 $.

Un solar letra B manzana núm 77, tasado en 8,000 $ 2|3 partes 5,332 ps.

Un solar letra D manzana núm 77, tasado en 8,000 ps. 2|3 partes 5,332 ps.

Un solar letra A manzana 76, tasado en 8,000 ps., 2|3 partes 5,332 ps.

Un solar letra B en el pueblo Tolosa, en la manzana 44, tasado en 5,000 ps.; 2|3 partes 2,332 ps.

Un solar letra A en el mismo pueblo, manzana 20, tasado en 5,000 ps., 2|3 partes 2,332 ps.

Un carruage de 4 asientos, en regular estado, tasado en 3,000 ps.

12 caballos tasados en 250 ps. uno.

Un monte de árboles, en terreno del Estado, tasado en 800 ps.

Para ver los títulos á la escribanía de Carballo, Defensa 80 1er. patio, y otros detalles á los martilleros, Bolivar 7.

Nota—Todo comprador entregará en el acto del remate el 5 p$ sobre lo comprado, en garantía de ser legítimo postor. J126

Por el mismo

JUDICIAL

Precioso terreno, en la punta Chica de San Isidro, camino real de San Fernando.

El Domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera, este magnífico terreno cuya estension se compone de 100 vs. de frente al Este por 400 vs. de fondo, concluyendo este en 80 vs.

La tasacion fue practicada hace algun tiempo, durante la fuerza de la crisis, en la suma de 36,000 $ m|c., siendo sus ⅔ partes 24,000 $ m c. que se tomará como base de venta. Á menos de 1 peso la vara.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion que sigue D. Manuel Gonzales contra la testamentaria de D. Saturnino Duarte, que tramita por la Secretaría de Coronado, donde podrán concurrir los interesados á examinar los títulos y tasaciones. Otros detalles á los martilleros Bolivar 7.

NOTA—El comprador entregará el 10 p.$ al firmar el boleto como garantía de ser legítimo postor. A14

Eulogio Cuenca
JUDICIAL

DE HACIENDA

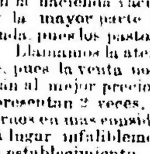

EN EL BRAGADO
ESTANCIA DEL FINADO
D. PATRICIO ARZA
26000 ovejas
1800 vacas
120 caballos
369 yeguas
Al mejor precio por lo que den
NO TIENE TASACION
Unica oportunidad para comprar
BARATO

El Domingo 15 de Setiembre á las 12 del dia y en la misma estancia, venderé al mejor precio, por lo que den, y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1. Instancia Dr. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Arza, la hacienda arriba indicada, debiendo advertir que la lana de estos animales es de superior calidad y bastante conocida en el mercado, y que precisamente se venderán en la época que los compradores pueden proceder a trasquilar. En la hacienda vacuna hay 40 cabezas mestizas tarquinas y la mayor parte están gordas, lo mismo que la demás hacienda, pues los pastos de este establecimiento son superiores. Llamamos la atencion de los Sres hacendados á este remate, pues la venta no tiene límites de ninguna clase y se venderán al mejor precio, así es que oportunidad como esta no se presentan 2 veces, por consiguiente creemos demás en estendernos en mas consideraciones.

Nota—El remate tendrá lugar infaliblemente en el dia y hora indicado en el mismo establecimiento

Otra—La estancia dista 2 leguas del pueblo del Bragado y en el mismo establecimiento hay comodidades para alojar á los Sres. interesados que quieran ir á inspeccionar la hacienda antes del remate.

Lo mismo hay carruages á disposicion de los interesados, en el mismo pueblo en la casa del Sr. Ramos Zarandona quien ya está prevenido para el objeto

Otra—Todo comprador sin escepcion está obligado á entregar en el acto de firmar el boleto de compra el 3 p$ de su importe, el que se descontará al tiempo de la entrega.

Por mas datos al rematador, Victoria 150 (altos). A13

NOTA El campo que son 2 leguas, se arrienda.

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL

DE MUEBLES
EN LA CALLE URUGUAY 121

El lúnes 26 del corriente á las 11 de la mañana, remataré á la mas alta postura y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Gonzalez, y por órden del Sr. Juez de 1a. instancia y cuyo detalle es el siguiente:

Una cama de caoba con sus colchones, 1 cómoda de pino, 1 mesita de caoba con piedra mármol, 1 tocador pequeño, 1 cama chica de fierro, 1 canasto para ropa, 1 cuna de paja, 1 mesita de pino, 5 sillas, 1 juego de lavatorio, 7 cuadros, 1 mesita de noche de pino, 1 farol de patio y otras menudencias que no se detallan.

Por mas pormenores al martillero Perú 125. A15

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias de la barraca calle de Pavon núm. 12

200 FARDOS PASTO SECO
CABALLOS DE ANDAR y DE TIRO

El Juéves 29 del corriente á las 12 del dia, he de rematar la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de comercio Dr. Fonrouge y como perteneciente al concurso de D. José Romen y B., todas las existencias de la barraca arriba mencionada, y cuyo detalle en parte es el siguiente:

200 fardos pasto seco, listo para embarque; 4 caballos de andar y tiro, sanos y mansos, 2 sillas de montar, 1 balanza con sus pesas para 2000 libras, carretillas de mano, 1 mesa para embarque, 14 lonas para tapar, 1 lote alambre y flejes, 1 galponcito madera y zinc, 1 piso de madera, un resto veneno, 1 id blek, 1 tiro completo para caballo, 1 pesante, 1 mesa y prensa para copiar, 1 escritorio grande, sillas, bancos, 2 cabras lecheras y 1 chivo é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. Por mas informes al martillero Perú 125. a15.

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias
DE LA FONDA
Calle de Charcas número 349

El Juéves 22 á las 11 de la mañana remataré á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Juan Piaza, y por órden del Señor Juez Comisario D. José Ma. Callejas y cuyo pormenor es el siguiente: 1 cocina económica, batería de cocina, mesas de pino, bancos, cuadros, perchas, loza surtida, basos, armazon y mostrador, aparador, bebidas y otros objetos que estarán á la vista. Por mas detalles al rematador Perú 125. A15

Ebbeke y Diekelmann
IMPORTANTE REMATE

DE LUJOSOS MUEBLES
La mayor parte sin uso
El Miércoles 21 del corriente á la 1 de la tarde
EN NUESTRA CASA PERÚ NÚM. 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un hermosísimo surtido de muebles y de lo mejor que se introduce, el detalle es en parte el siguiente:

Un rico juego de dormitorio de jacarandá y palo de rosa compuesto de una cama camera, 2 roperos con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, una cómoda toilette con id id y 2 mesas de noche; un id de jacarandá compuesto de una cama camera, 1 ropero grande, 1 lavatorio, 1 cómoda ambas con espejos, 2 mesas de noche; un elegante juego de nogal para comedor todo ricamente tallado, compuesto de una mesa de comedor para 18 personas, 1 sofá, 18 sillas, 1 aparador, 1 cristalero, 1 mesa de trinchar; un precioso juego de sala de jacarandá de elegante hechura y lindísimo tallado; forro de damasco de seda color mordoré y fundas, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; otro juego de id id de 14 piezas.

A MAS—Bibliotecas, cómodas, mesas de comedor, &. &. A15

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias de la joyería de D. Pedro Rossi calle Florida número 25, en los dias Juéves 22 y Viernes 23 de Agosto

A LAS 7 DE LA NOCHE
Y el lunes 26 a la una de la tarde
VENTA AL MEJOR PRECIO
¡Y AL CONTADO!

ADVERTENCIA—Las personas que tuvieren artículos ha compostura en dicha joyería, se servirán ocurrir por ellos hasta el miércoles 21 del corriente. a15.

Melchor M. Sanchez
JUDICIAL

De la magnífica casa calle de Montevideo 241 entre Corrientes y [illegible]
Tasacion 92127 pesos m|c.
Base para la venta 2|3 partes
61,418 pesos m|c

El Domingo 1° de S'bre á la 1 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Antonio Montaldo y D.ª Rosa Tarigo de Montaldo, la finca situada en la calle Montevideo núm. 241, edificada en terreno que mide 8 ½ vs. de frente al Oeste por 34 ½ vs. de fondo al Este.

El edificio se compone de 7 hermosas piezas de material, techos y pisos embaldozados, maderas duras, algibe, cocina, friso de mármol al frente, un magnífico zarzo de fierro, &.

Por mas datos á la oficina del rematador, Rivadavia 75 altos.

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5000 $ m|c J128

Por el mismo

JUDICIAL

Tasacion 51,332 $ m|c, 2|3 partes 34,221-33 base para la venta

El Domingo 1° de S'bre á las 3 en punto de la tarde remataré por la mejor oferta excediendo de las dos terceras partes de la tasacion y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, una casa ubicada en la calle Centro America núm 214 frente á los talleres del Ferro Carril del Oeste perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Montaldo y D. Rosa Tarigo de Montaldo.

La referida propiedad se compone de 3 lindas piezas edificadas en terreno que mide 8 1|2 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo al Oeste, con árboles de esquisita fruta, &.

Hoy que ya está sancionada la traslacion de la Estacion del F. C. al Once de Setiembre son de inmensa importancia esos terrenos. Por mas informes al martillero Rivadavia 75 (altos).

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p$ J128

Pascual Costa y Ca.
JUDICIAL

LA GRAN PROPIEDAD
CALLE DE VICTORIA
ESQUINA SARANDI
Dividido en 9 fracciones
CON EDIFICIOS
Calle Victoria números
731, 733, 735 y Sarandí 28, 30 y 38
Tasacion de la propiedad
pesos 337,440-08 moneda corriente

El Domingo 18 de Agosto de 1878 á las 2 de la tarde, venderemos en remate y por órden del S. Juez Nacional y por cuenta de una ejecucion seguida por los Sres. Antonio Lopez y C.ª, la gran propiedad arriba indicada, fraccionada en lotes y cuya tasacion y base para la venta detallamos á continuacion. La importancia del local que venderemos está al alcance de todos, inmediato á la plaza de Lorea y en una calle como la de Victoria con tramways por las 2 calles.

DIVISION EN LOS LOTES

Lote núm. 1—Compuesto de 10 por 50 de frente á la calle Victoria por 54-50 ó sea una superficie de 545 vs. cuadradas, rodeada de pared de material con vereda de piedra &. Tasacion 57,185 $ m|c. ⅔ partes 38,124 m|c.

Lote núm. 2—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 45 vs. 28 de fondo ó sea una superficie de 475 44 vs. cuadradas, rodeado de pared de material, vereda &, &. Tasacion 50,363 $ 25 cts. ⅔ partes $ 33'576 m|c.

Lote núm. 3—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 45 vs. 28 de fondo ó sea una superficie de 475 44 vs. cuadradas rodeado de pared de material, vereda de piedra &, &. Tasacion $ 50,363 m|c. ⅔ partes $ 33,576 m|c.

Lote núm. 4—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 35-78 de fondo ó sea una superficie de 375 69 vs. cuadradas rodeado pared de material vereda de piedra &. &. Tasacion $ 40,388 25 cts. ⅔ partes $ 26,926 m|c.

Lote núm 5—Compuesto de 10 vs. 50 á la calle Victoria por 35-78 de fondo ó sea una superficie de 375 69 vs. cuadradas rodeado de pared de material, vereda de piedra &. &, Tasacion $ 40,388 25 cts. 2|3 partes $ 26,926 m|c.

Lote núm 6—Compuesto de 17 vs. 75 de frente á la calle Victoria por 35 78 de fondo frente al Oeste calle Sarandí ó sean 635 09 vs. cuadradas de superficie. Este lote como se vé hace esquina y está edificando con cinco grandes almacenes construidos con buenos materiales, maderas duras, puertas vidrieras á las dos calles ventanas, patio, letrina, pozo, tasacion $ 133,111 35 cts. 2|3 partes 88,740.

Lote núm 7—Compuesto de 9 vs. 50 á la calle Sarandi por 38 75 de fondo ó sea una superficie de 368 12 vs. cuadradas. Este lote es contiguo al edificio de la esquina rodeado de pared de material, vereda de piedra, &. Tasacion $ 40,531 70 cts. 2|3 partes $ 27,020.

Lote núm. 8 Compuesto de 9 vs. 22 de fte. á la calle Sarandi por 59 78 de fdo. ó sea una superficie de 550 82 varas cuadradas, rodeado de pared de material, vereda de piedra, &. Tasacion $ 50,362 75 cts. 2|3 partes 33,574.

Lote n. 9 Compuesto de 9 vs. de fte. á la calle Sarandi por 69 75 de fondo ó sea una superficie de 627 75 vs. cuadradas, rodeado de pared de material, vereda de piedra &. Tasacion $ 65,756 25 cts. 2|3 43,838.

Escusamos hacer recomendacion de la importancia de este remate. Se previene que por órden del Juzgado el comprador de cada fraccion está obligado á oblar en el acto de firmar el boleto las 1|6 parte del importe.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 160. A1

Por el mismo

ESPLENDIDO REMATE
Un cuarto de legua campo flor
EN CHACABUCO
Una verdadera oportunidad

El Juéves 22 de Agosto de 1878 á las 3 de la tarde en nuestra casa San Martin 160. Base para la venta $ m|c. 160,000.

Venderemos por órden terminante de su dueño un magnífico campo flor situado en el partido de Chacabuco, inmediato al pueblo, compuesto de un cuarto de legua cuadrada, linda por el Norte con D. Félix Rodriguez, por el Nor-Oeste con D. Fernandez Blanco, por el Sud-Este con el ejido del pueblo de Chacabuco y por el Sud-Oeste con D. Federico J. Miró.

Esta oportunidad es brillante para el que quiera hacerse de un establecimiento con un campo envidiable por su situacion y su clase.

Los Sres. hacendados deben prestar atencion en esta venta. En Chacabuco no se encuentran los terrenos [illegible]

Las escrituras son perfectas [illegible] comprador [illegible] 5,000 $ al firmar el boleto.

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 160. A3

Por el mismo

UNA ESPLENDIDA ESQUINA
SOLIS Y POTOSI
EL DOMINGO 18 de AGOSTO de 1878
A las 3 1|2 de la tarde

En seguida del remate judicial que tenemos anunciado para este dia á las 2 de la tarde, venderemos la linda fraccion de terreno arriba indicado, siendo la venta bajo la base de ps. m|c. 300,000 de mitad de su valor.

Este terreno mide 24 varas de frente al sud calle de Potosi por 37 varas 70 centímetros á la de Solis. El edificio de la esquina es ruinas, todo está cercado de pared.

Recomendamos esta lindísima posicion, situada en un paraje alto, rodeado de edificios &.

El comprador adelantará 5,000 pesos m|c en garantia al firmar el boleto.

Los títulos son perfectos.

Por mas informes á nuestra casa, 160 San Martin a10.

Por el mismo

EL LUNES 19 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde
Remate especial de vinos finos
RIQUISIMO TE

Venderemos en nuestra casa San Martin 160 por cuenta de una casa introductora y dinero de contado, un surtido especial de vinos finos recientemente introducidos al pais á saber:

Bordeaux, Triorilmo, Chateaux, Leroe Haut Talentar en cajones de docenas, jerez riquisimo vino, en octavos.

Thé especial, congou y juchart en cajas de 6 y 12 lb. Recomendamos este remate pues estos artículos son especiales garantidos A10

Baltazar Moreno y Ca.
JUDICIAL

EN EL CEMENTERIO DEL NORTE
MAGNIFICA BOVEDA
El Sabado 31 del corriente Agosto
A las 2 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de Dª Gumesinda Hidalgo, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la espléndida bóveda situada en el Cementerio del Norte, edificada sobre ocho sepulturas, rodeada de una linda reja de fierro y revestida de mármol.

Los interesados podrán formarse una idea de su magnificencia, concurriendo á verla. En cuanto á la importancia de esta venta, podrá valorarse recordándose que ya no hay terrenos que vender en aquel Cementerio y que los últimos enajenados por la Municipalidad lo han sido á razon de tres mil pesos la sepultura, lo que daria de valor, solo el terreno de 24,000 $ m|c.

Esta bóveda fué tasada en la suma de 70,000 $ m|c. y no se recibirá oferta que no exceda las 2|3 partes de su tasacion, lo que asciende á 46,661 pesos m|c.

El remate tendrá lugar en el mismo Cementerio, el dia y hora fijada.

El comprador al estendersele el boleto de venta deberá entregar en seña cinco mil pesos m|c. A3

Barra é Iriarte
CASITA CENTRAL
DE POCO PRECIO
Y RENTA SEGURA
DE MAS DEL 1 p$
En la calle del Temple numero 331

El dia 23 del corriente á las 2 de la tarde remataremos sin falta alguna, por órden terminante de su dueño, esta linda y productiva casita, tiene 6 piezas, gas, aguas corrientes y demás comodidades, en perfecto estado, dá de alquiler 1300 $ mensuales y su dueño está dispuesto á venderla por lo que den, sin base, mide 10 vs. de frente por 14 de fondo y la venta se hará ad-corprus.

Escrituras de 1er. órden, mas detalles al escritorio de los rematadores, San Martin 31, (1er. patio) A8

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA
CALLE TUCUMAN 531
ENTRE URUGUAY Y PARANA
A una cuadra de la plaza del Parque
Preciosa localidad—Donde estará la bandera
Base para la venta 120,235 ps.

Tasacion bajísima, y se previene que no admitirá oferta que no exeda de esta suma.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Zeballos de Caldentey.

El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta bien construida propiedad, revocada toda en cal.

Su terreno se compone de 8 ½ vs. de frente al Sud por 50 vs. 10 cts. de fondo al Norte; su edificio: 8 lindas habitaciones, pisos de tabla, todas empapeladas, 3 zaguanes, puerta de fierro, ventanas con persianas, umbrales de mármol, maderas duras, techos y patios enbaldozados, algibe y pozo de balde, horno, cocina, resumidero, letrina, parras con un magnífico barzo de fierro.

Creo inútil recomendar esta valiosa propiedad, pues en las condiciones que se encuentra el pais, es sacrificarla por ese precio. Los Sres. licitadores pueden examinar la casa y localidad, y se convencerán que la base para la venta es muy baja. Para ver el espediente, tasacion y título, á la escribanía del escribano D. Dario Becar, Defensa 39, mas datos Bolivar 63. A17

F. Fernandez
Judicial

En San Nicolás de los Arroyos

De cuatro propiedades, pertenecientes al Sr. D. José Gregorio Diaz y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia.

El domingo 18 del corriente á las 3, en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al contado, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, las cuatro propiedades que á continuacion se espresan y como pertenecientes al Sr. D. José Gregorio Diaz.

1°. Un terreno situado en la calle Nacion, contiguo á la barraca del Sr. Diaz, compuesto de 40 varas de frente por 50 de fondo, tasado en ps. 15915 m|c.

2°. Otro terreno situado en la esquina de la calle Libertad é Independencia compuesto de 45 varas de frente á la primera por 50 de fondo á la segunda, tasado en 15750 ps. m|c.

3°. Otro al fondo del anterior con 23 varas de frente á la calle Independencia por 45 varas de fondo, tasado en 6210 pesos moneda corriente.

4°. Otro terreno situado en la calle Libertad al fondo de la barraca, con 28 varas de frente por 73 de fondo, tasado en 10980 pesos m|c.

La base para la venta de estas propiedades será las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones que importan:

1er. terreno,	tasacion	$ 15915	2/3.	10617
2°	«	«	« 15750	«	10500
3°	«	«	« 6210	«	4040
4°	«	«	« 10980	«	7320

NOTA:—Estos terrenos han sido retasados últimamente y la retasa es sumamente baja, por consiguiente, el que compre hará una verdadera pichincha. El remate tendrá lugar el dia y hora indicado en el mismo local donde están ubicados los terrenos y donde estará puesta la bandera de remate. a9.

J. M. Martinez y Ca.
JUDICIAL

DE UNA CASA EN EL PASEO DE JULIO N.
Entre las calles Córdoba y Paraguay

El Domingo 25 de Agosto á la una del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Leonarda Pacheco, la casa situada en el Paseo de Julio núm. entre las las calles de Córdoba y Paraguay cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—23 vs. 40 cents. al Este por 36 de fondo previniendose que tiene tres martillos en su contra lo que hacen que el terreno termine en 10 vs. en el fondo, la superficie total es de 563 vs. 67 cents. cuadrados.

Edificio—El edificio se compone de 5 piezas de material con techos de madera y zinc, cocina, etc.

Tasacion—La tasacion que acaba de practicarse desciende á la suma de 178,800 $ m|c. la que es sumamente barato dado la posicion de la finca, 2|3 partes $ 119,200 m|c. base para la venta.

Para ver las tasaciones, títulos &, á la escribanía de Perez Gomar en los juzgados y por mas detalles á los martilleros Moreno 115. J120

Manuel B. Laborde
JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO
PROPIO PARA BARRACA
Situado en la calle Cuyo entre Centro América y Nueva Granada
A una cuadra de los galpones de frutos y cereales
DE LA ESTACION 11 DE SETIEMBRE
Donde estará la bandera de remate

TASACION	41,850 $
BASE PARA LA VENTA	29,000 «

El Domingo 8 de Setiembre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en el incidente seguido por la testamentaria de D. Francisco Berbo contra D. Sanson Spil el terreno arriba indicado con 20 vs. 90 cts. de frente á la calle Cuyo, mirando al Norte por 67 vs. de fondo al Sud. Con la traslacion de la Estacion Central al Once de Setiembre este terreno se recomienda por sí solo, por su estension y situacion á mas no dejaré de hacer presente lo bajo de la base para la venta por lo que pudo obtenerse 300,000 ps. m|c.

NOTA—El comprador que no sea de responsabilidad conocida para el rematador entregará el 5 0|0 en el acto de firmar el boleto como garantía de ser lejítimo comprador.

OTRA Por mas datos y ver las escrituras á la oficina del Escribano Secretario D. Estanislao Lopez Defensa 82 (altos) ó al escritorio del martillero Bolivar 81 (altos.) A1

Por el mismo
Judicial

¡OJO! especuladores ¡OJO!
Á LA GRAN PICHINCHA
Mas de uno p.$ mensual de renta
Importante remate de la propiedad calle Larrea núm. 33, entre Rivadavia y Piedad.
base para la venta 95,000 ps. m|c.

El domingo 25 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en autos seguidos por D. Cárlos Grondona. con los señores Francisco y Alejandro Tabaco, la propiedad arriba indicada, con 18 varas de frente á la calle de Larrea, mirando al Oeste; por 35 ¼ varas de fondo al Este, con cuatro piezas techo de teja y dos grandes galpones, siendo las paredes de los costados medianeras y de propiedad la del fondo.—Se previene á los interesados que los señores Tabacco que actualmente ocupan dicha propiedad con un taller de herreria, pagarán al comprador siempre que les hagan un contrato por el término de cinco años, 1000 ps. m|c. mensuales de arrendamiento, (más del uno 0|0 de la base para la venta) debiendo firmarse un boleto de compromiso al mismo tiempo que el de compra-venta.

NOTA—Por órden del señor Juez, el comprador entregará en el acto de firmar el boleto la cantidad de 5000 $ m|c como garantía de ser legítimo comprador.

OTRA: Por mas datos á la oficina del escribano secretario Juan Rodriguez, Defensa 80 ó al martillero quien tiene los títulos; escritorio Bolivar 81, a8

Por el mismo
Judicial

EN EL PUEBLO DE MORENO
Donde estará la bandera

El Miércoles 28 de Agosto á las 12 del dia procederé á vender al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa en los autos seguidos por D. Luisa Garat contra D. Pedro Angé por la oficina del escribano D. Manuel Lacasa, sobre separacion de bienes, todas las existencias y útiles de la fonda y café situado en el pueblo de Moreno conocido por de D. Pedro Angé.

Al mismo tiempo Venderé como de la misma pertenencia unos cerdos, dos arados, un carrito y unas carretillas etc.

Nota—En [illegible] de concluido el remate se procederá [illegible] entrega.

Ricardo Vadillo
Importante remate judicial

Del establecimiento de saladero y jabonería perteneciente al concurso de los señores Carbó y Cará, situado a media legua de esta ciudad, al Norte, y sobre la costa del rio Paraná

El dia 30 del corriente mes á las 3 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial Dr. D. Avelino Guindon, y con las condiciones que mas abajo se espresan, el saladero y jabonería mencionados con todos los útiles necesarios que detalladamente constan en el inventario.

Este establecimiento está tasado en la cantidad de diez y siete mil, quinientos setenta y tres pesos sesenta y ocho centimos plata boliviana, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la de ps. 11,715.79

CONDICIONES PARA EL PAGO

La tercera parte al contado.
Otra « á tres meses de plazo
Otra « « á 5 firmando pagarés garantidos.

Por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio del rematador donde se halla el inventario con la tasacion

El remate tendrá lugar en el mismo saladero.

a10 v25 Paraná, Agosto 1 de 1878.

R. y J. Amoretti
Al contado

En nuestra casa Victoria 21—Importante de mercaderias

El lunes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo pormenor en parte es como sigue

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico generos para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señores y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombras, paños, crochet, corbatones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, lana, manchones de lana, robosos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. A15

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, groes y poquines gran surtido poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños, varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, coleta negra, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señoras, tul de seda y algodon foulares, camisetas y otros muchos artículos que estaran á la vista el dia del remate. A15

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21

El Viérnes 23 del corriente á la hora de costumbre, venderemos un espléndido surtido de artículos para tienda, mercería, ropería y zapatería, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires fantasía en piezas y cortes, gran surtido de generos para vestidos, gran id negros y de colores, merinos, paños merinos, lustrinas; razo de lana y algodon, entretelas, percalinas lisas, y azargadas, bramantes, percales, lienzos, gambronas, bordato, camisas vista de hilo; sombreros de castor, corses, genero de hilo, medias para hombres señoras y niños, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. A18

Máximo Benguria
MEJOR que JUDICIAL y POR LIQUIDACION
DE UNA SOCIEDAD
¡¡POR LO QUE DEN!!
APARENTE PARA
POBRES Y RICOS

El domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en público remate y á la más alta postura, la propiedad ubicada en la calle del Parque núm. 1054, la propiedad mide 8 y 1|3 varas de frente por 37 de fondo, con 5 hermosas habitaciones, 2 patios embaldozados, árboles frutales.

Los títulos son inmejorables y el comprador dará una seña en el acto de estender el boleto de venta. a13.

Tomás J. de la Torre
JUDICIAL

POR ORDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO
Dr. D. Julio Fonrouge
Se rematará el dia 18 del corriente á las 3 en punto
LA BARRACA
11 DE SETIEMBRE

Perteneciente al concurso de la caja de Créditos, cuyo terreno se compone de 35 vs. de frente a la calle Rivadavia con los núms. 1,438, 1,440, 1,442, y 1,546 y de 70 vs. de fondo, formando con dicho fondo, un martillo de 10 metros 70 cts. de frente á la calle Caridad, por 17 metros 50 cts. de fondo.

El establecimiento posee una casa cómoda para familia dos grandes galpones y dos magníficos almacenes de material, edificados con toda solidez.

La barraca produce actualmente un buen interés mensual teniendo en vista la siguiente tasacion que es de 508313 $ con 90 cts las ⅔ partes 338809 $ con 26 cts. que servirán de base para la venta. Para mas informes al escritorio del rematador Piedad 97 ó Bolivar 156.

Es de advertirse que la barraca se encuentra á una cuadra de la estacion del ferro-carril y ademas varias lineas de tramways pasan por su frente. A6

Aviso al publico

Debiendo efectuar el remate de la finca calle de Rivadavia núm. 1440.

Tambien se vende particularmente el acreditado establecimiento de aserradero á vapor que hay establecido en la mencionada propiedad con una inmensa clientela.

Para mas informes ocurrir á su dueño, al establecimiento Antonio Siffredi. A7v16

Octavio Gonzalez
¡Mejor que Judicial!

De la preciosa casita calle Alsina núm. 1,117 (antes Potosí)

El Domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden de su dueño la espresada casa que consta de 10 vs. de frente por 33 de fondo con 5 magníficas piezas de material, todas rebocadas por dentro y fuera en cal, cielos rasos, pisos de madera de tea, columnas en la antesala, al frente edificada á la moderna, puerta de calle de cedro tallada, ventanas de id, pozo de rica agua, sócalos y umbral de mármol, los patios embaldozados como tambien los techos de toda la casa; por fin un verdadero chiche, como para entrar á ocuparla una corta familia, el barrio es inmejorable y la casa se encuentra rodeada de tramways, redita 800 $ mensuales y reconoce una hipoteca de 30,000 $ m|c, si el comprador quiere puede seguir con ella. Escrituras de primer órden. A14

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen. En su casa calle Defensa 75 y 77.

El jueves 22 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:

25 barricas azúcar de Pernambuco, 20 bolsas alpiste, 20 id yerba, 10 id café, 20 id arroz, 10 id alverjas, 30 cajones almidon americano, 40 id fideos de Cadiz, 30 id del pais, 30 id azul 40 id kerosene, 30 id pasas de Mendoza, 25 id de Málaga, 50 id orejones, 50 id coñac, 30 id vermouth, 40 id velas, 10 id tabaco, 10 id betun, 50 vino de Asti, 30 id té en paquetes, 30 id suelto, 30 id bacalao, 40 id ginebra, 20 id bitter, 20 id aceite, 50 latas dulce, 100 id jalea, 60 id pasta de tomate, 20 id café, 10 id corintos, 20 tercios yerba paraguaya superior, 40 balas papel astraza, 50 damajuanas ginebra y otros artículos.

Andrés W. Merea
¡¡ Judicial !!

De muebles, en su casa, calle de Defensa núm. 72.

Por órden del Sr. Juez de Paz de San Miguel y como perteneciente á una ejecucion. El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio cuyo detalle es el siguiente:

1 sofá de reps, 1 aparador pino, 1 alfombra, 1 lámpara, una cómoda nogal, 1 lavatorio nogal, 1 cama y armador, 2 baules de viaje, 9 sillas esterilla, 1 escritorio ministro, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 cama bronce y colchon, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 biblioteca de caoba, 1 mesa de comedor, 6 sillas de roble, 1 cama francesa de caoba, 1 colchon, 8 cómoda de caoba y colchon, 1 cómoda de caoba, 1 mesa redonda con piedra mármol, 1 sofá de crin de fantasia, 2 camas de fierro, 1 aparador grande, 1 escritorio, 1 confidente, 1 percha de pie, 1 aparador con piedra mármol 1 juego americano compuesto de 1 cama camera, 1 lavatorio, 1 cama y tocador 1 mesa de noche, 1 mesa costurero, 1 tohallero, 4 sillas, 1 sillon de hamaca, 1 ropero, 12 sillas de esterilla, y otros muebles que estarán á la vista como tambien algunas alhajas y géneros que no se detallan por su mucha estension. a18.

José Colombo y Ca.
En nuestra casa Victoria 43.—Al contado

El mártes 20 de Agosto á las 12 en punto de el dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue;

Brin de hilo liso y á bastones, generos de hilo para vestidos, percales, zarazas, cretonas, bordato, oxford, reps, damascos de pura lana, tohallas genovesas, cotin de hilo, coco punzó grano de oro, corset bordados, talmas bordadas, tiras bordadas, valencienas pañuelos fantasia guarniciones finas, merinos lustrinas.

Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, percalina azargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, zarazas para vestidos, id para colcha, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordato italiano ó inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, almanesco de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, mangos de lana' sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas borpato, ponchos de paño, id guanaco, mantas algodon, gran surtido de pañuelos fantasia albums, ajuares, cuellos, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate. A15

Alberto C. Dessein y Ca.
JUDICIAL

De una preciosa casa al Norte
Edificio moderno y sólido
CALLE CORRIENTES N. 847

1ª TASACION	180,047 $ m|c.
RETASA	86,077 « « 02 cts.
BASE PARA LA VENTA	57,378 « « 61 «

El domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde por órden del Sr. juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y en la ejecucion seguida por los señores Terrero hermano, contra la testamentaria de D. Nicolás Massa, procederemos á vender la linda propiedad arriba indicada y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 9 varas de frente al Sud por 36 id y 75 centimetros de fondo, y por el costado Este 39 varas 90 centimetros, formando una superficie de 333 varas 99 centimetros cuadrados. El edificio se compone de 8 hermosas piezas edificadas en cal y maderas duras, con cielos razos, algunos de yeso, pisos de tabla y baldozas, umbrales de mármol, algibe y pozo de balde, un zarzo de fierro con parra, vereda de piedra, parapeto con pilares, puertas de fierro. Los techos tienen dos hiladas de ladrillos y baldozas.

Esta preciosa casa está situada á media cuadra de la calle de Callao, donde hay tramways para todas direcciones tiene ademas la ventaja de estar lista para entrar á habitarla sin gastar un solo peso. Llamamos la atencion sobre la retasa practicada por el maestro mayor Sr. Cagnoni que es 100,000 pesos menos que la anterior.

Para ver las tasaciones, en la escribanía de Juan Coronado, Otros informes, en el escritorio de los martilleros Perú 55. A8

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES
USADOS
En la casa calle Chile num. 1004

El Juéves 12 de Setiembre á la 1 en punto por órden del Sr juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado todos los muebles y alhajas pertenecientes á la testamentaria de Doña Francisca Diaz Velo omitimos el detalle por su mucha estension. Datos á la escribanía de Rodriguez ó en el escritorio de los martilleros Perú 55. A9

Burzaco y Langenheim
EN SU CASA
ALSINA 50
El Mártes 20 del corriente
A LAS DOCE
MUEBLES
Y
ARTICULOS DE BAZAR

A17

Emeterio Cabo
Judicial

En Barracas al Sud
En el cuartel segundo

El Juéves 22 de Agosto á las 12 del dia procederé por disposicion del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud á la venta al mas alto postor y al contado [illegible] pertenecientes á D. Manuel Castro en la ejecucion que le sigue el Dr. D. Manuel Padres.

Por mas datos, Perú 141 A11

Tomas Gowland
MAGNIFICO TERRENO
CALLE DE SAAVEDRA
Entre las de Victoria y Rivadavia
AL MEJOR POSTOR

El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé por órden terminante de su dueño este importante terreno compuesto de 19 y ½ varas de frente al Este por 56 de fondo al Oeste, dista solamente dos cuadras de la plaza del Once, con calle empedrada siendo el único terreno en la manzana sin edificio.

Creo inútil recomendar la importancia de ese paraje, pues no hay que dudar que era un hecho que muy pronto se trasladará la Estacion del Parque al Once, y entonces tomará mucho valor ese vecindario.

Por informes Alsina 143 (antes Potosí) A6

Milani hno.
EN BUENOS AIRES
JUDICIAL
El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde
DE LA GRAN CASA
Calle Alsina (antes Potosí) núm. 547
Tasacion 300,887 ps. m|c.
Base para la venta 200,592
AD CORPUS

El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Ortiz, la casa calle Alsina núm 547, con 9 varas 20 cts de frente al Sud por 68 varas 80 cts de fondo al Norte, perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

La casa tiene 10 magníficas habitaciones de azotea, dos piezas de madera, un galpon techo de teja, 3 zaguanes, 3 patios, 2 letrinas, cocina, algibe y pozo de balde, está toda empapelada con umbrales de mármol, puertas de cedro, cielos rasos, pisos de tabla, puertas vidrieras, puerta de fierro á la calle &, &, tasada en la cantidad de 300,887 $ m|c., y la base para su venta las 2|3 partes de esa cantidad.

El remate tendrá lugar en el mismo edificio y la venta será hecha Ad-Corpus, debiendo el comprador depositar el 5 por ciento al estenderse el boleto de venta.

Los que deseen mas datos pueden dirigirse á nuestro escritorio en Dolores calle Brasil núm 8. A3

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES

El sábado 31 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Ortiz, los terrenos siguientes pertenecientes á la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

Una manzana de terreno de 100 por 100, que dista 3 cuadras de los corrales de Abasto, con 4 piezas de material, dos techo de paja y 2 techo de zinc; la base para la venta son 15000 $ m|c.

Un solar con 50 vs. de frente por 50 de fondo, calle Castelli y Andes, la base para la venta 5000 $.

El remate tendrá lugar en la finca cerca de los Corrales, donde estará la bandera. A3

Por el mismo

JUDICIAL

DE HACIENDA
EN EL PARTIDO
DE CASTELLI

El miercoles 28 de Agosto á las 11 de la mañana remataremos por órden del Sr. Juez Dr. D. Justo P. Ortiz todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Fernando Pucholu y cuyo detalle es como sigue:

977 ovejas tasadas á 38 $
44 bueyes id á 600 $ uno.
6 carretas en muy buen estado 4000 $.
5 caballos á 300 $ uno.
7 animales vacunos á 200 $ uno.
44 lienzos de corral 25 $.
99 estacones ñandubay reforzados á 9 $ uno.
2 bebidas y una represa en 400 $.
2 piezas chicas y cocina de techo de fierro en 1200 $.

Algunos cueros lanares, una carreta en mal estado, 3 qq alambre un atado &.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos la accion á la marca tasado en 800 $.

El remate tendrá lugar en el mismo lugar donde se encuentran los bienes de esta testamentaria, y la base para la venta que esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas informes á nuestro escritorio en Dolores, Brasil 8. A3

Justo M. Gimenez
¡¡ MEJOR QUE JUDICIAL !!

De una preciosa casa calle de Belgrano
AL LADO del Núm. 1248
FRENTE Á LA ESTACION CARIDAD

Tasacion: ps. 130,354 50 Retasa 97,632 50 m|c. Base para la venta—las 2|3 partes ó sean 65,088 30 ps. m|c. Renta: 800 m|c. por mes, ó sea el 1 1|4 por ciento.

El domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, siempre que el precio esceda de la base de venta: la casa arriba espresada, edificada en terreno de 10 varas de frente al Sud, por 50 de fondo al Norte, con 6 espaciosas piezas edificadas á la moderna, techos de azotea, buenas maderas, cielos rasos, pisos de tabla, los patios embaldozados, asi como la azotea y los dos zaguanes escalones mármol, puertas vidrieras, puerta de calle de cedro, balaustres en el frente, pozo de riquísima agua, ventanas de balcon etc. etc.

Para renta es inmejorable. Es un verdadero chiche. No desperdicien la ocasion. Títulos garantidos.

Para mas informes, al rematador, Perú 127 altos.

NOTA—El comprador entregará el 5 p$ del importe de la compra en el acto de firmar el boleto, ó dará una garantía á satisfaccion. a17.

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
EL MARTES 20 DEL CORTE.
A LAS DOCE EN PUNTO
EN MI CASA CALLE DE PIEDAD NUMEROS 196 Y 198
Procederé al remate de los siguientes artículos

Pasas de Málaga, fideos de Nápoles; queso de Holanda legítimo, cerveza Mainz, id «Lowen Biers lejítima, id inglesa en botellas y enteras, cogñac fino, ginebra en frqs., semilla de alfalfa, aceitunas superiores, aceite Rivera en latas, bacalao superior, vino de Asti, nueces, pastinas, vino moscatel, cogñac Ancipel, vino Burdeos en cjs. y en bls., azúcar quebrado, caña tucumana, id de la Habana, queso parmesano lejítimo, id gruyero, aguardiente, tabaco negro en rama, id paraguayo, id tucumano, id virginia, orejones, fideos de Génova, id del pais, galletitas inglesas, vino pajarete, sal en tarros, conserva de tomato, pasas, fósforos sordos, id Roche anchoas, kirch legítimo, fernet, vermouth francés, id Torino, ajenjo, dulce membrillo, arroz, cigarros hamburgueses, escarbadientes, yerba paraguaya y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. A17

Escola y Cutiellos
JUDICIAL

EN ALBERT
PUESTO ESPERANZA
EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE
A las 11 de la mañana

Por órden del Sr. juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, de hacienda perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Plá.

El Domingo 25 del corriente á las 11 de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 247 yeguas al corte, 25 yeguas y caballos de andar y algunos carneros padres que quedaron sin venderse en el remate que hicimos de los semovientes y haciendas de la estancia de Palantelen. A17

Manuel de la Serna
CARRUAJES

Hay en venta 3 landó. 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate o en venta particular.

Otro Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Viérnes 22 de Agosto 1878 á la 1 de la tarde en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en la calle de la Victoria, pasando la de Caridad, cuya área de terreno es de 47 vs frente al Norte, por 70 vs. de fondo. Linda por el frente calle en medio con Don Vicente Lagos, por el fondo con D. Juan Garcia de Cosio, por el Este con D. Juan Rabbio y por el Oeste con el mismo Sr. Cosio

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de 10,100 $fts. concedido sobre dicha propiedad á D. Pedro Bernet quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 10,100 $fts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ps. fts. 1,570 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de ps. fts. 1,460 que se adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio de los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 141 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. A14

Por los mismos

PICHINCHA
Un terreno cercado de pared
Base para la venta 8,000 ps. m|c.

El Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde, un terreno situado en la calle de Santiago del Estero, entre Pavon y Brasil, el cual queda á las 26 vs. del ángulo de la esquina que forma la calle de Pavon y Santiago del Estero, en direccion al Sud, y se compone de 8 vs. de frente al Oeste por 31 vs. de fondo al Este, lindando por el fondo con [illegible]

NOTA

La órden de venta es al mas alto precio y se le puso la base de 8,000 ps. m|c. que es muy baja, para venderlo.

Tomando el tramway de la calle Salta y bajándose en la de Pavon queda á una cuadra. A18

Ramon Zabala
Judicial

EN EL SALADILLO

Por órden del Juez del Departamento del Centro Dr. Tedin y perteneciente a la testamentaria de D. Juan Asencio Robledo y Villarruel procederé á vender en público remate y dinero de contado el 18 del corriente á las 10 de la mañana en el establecimiento de Leonchas 37 animales vacunos al corte tasados a 150 $ m|c cada uno 180 id yeguarizos á 60 $ uno A9

Por el mismo

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin, venderé en público remate y dinero de contado en el **establecimiento de Leonchaz, el Domingo 22 del entrante Setiembre** á las 2 de la tarde y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Asencio Robledo y Villarruel lo siguiente: **180 yeguas al corte tasadas á 60 ps. m|c cada una, 37 vacas id 150 ps. id;** base para su venta son la tasacion. Saladillo Agosto 15 de 1878 A18

Nicolás Videla

De un magnífico terreno situado en la calle de Ombú entre Temple y Córdoba

El domingo 25 de Agosto á las 4 de la tarde en punto venderé al mejor postor y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario un magnífico terreno situado en la calle de Ombú entre las de Temple y Córdoba compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 40 de fondo al Este en terrenos altos y rodeado de magníficos edificios, pronto pasará por el frente el tramway proyectado á hospital de hombres y escuela normal.

Este terreno ha costado á su dueño $ 40,000. Base para la venta ⅔ parte. Títulos inmejorables.

Por mas pormenores al rematador Bolivar 151, á las 3 de la tarde en punto. A18

Mariano Saubidet
DEL ALMACEN UNION LIBERAL
CANGALLO 517
Entre Libertad y Talcahuano
Por órden de su dueño y por liquidacion

El Miercoles 21 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.

Cristalería, artículos de ferretería, vinos y licores finos y ordinarios, conservas de varias clases, comestibles en general, bebidas &.

A las 2 de la tarde, un lindo armazon y mostrador con mármol, una vidriera á la calle de mostrador, 1 altillo 1 tabique, una cocina económica casi nueva, batería de id, ½ tonelada carbon, mesa bancos, artefactos de gas, medidas, estivas y útiles del negocio. Cangallo 488. A18

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Piaza, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio D. José María Galup los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio previniendose que con arreglo al artículo 1600 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas al fallido bajo la pena á los q' lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José María Callejas en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 18 de 1878.—*Fernando M. Miranda*, Escribano Secretario Perú 130. A15v20

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Clemente Lespoli, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Dario Beccar, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 13 de 1878.—*Emilio del Valle*. Defensa 90. A17v178

El dia 12 del entrante mes de Setiembre se procederá en la sala de este juzgado á la venta en remate público de una casa de propiedad de D. Santiago Bonna, ubicada en este mismo pueblo, á las 5 cuadras al Oeste de la plaza principal, edificada en terreno de 21 metros y 65 centímetros de frente por 43 metros y 30 centimetros de fondo, cuyo remate se hará en mérito del espediente ejecutivo seguido contra el citado Bonna, por D. Rafael Garcia, en representacion de los Sres. Elordi y Ca. por cobro de pesos. La propiedad mencionada ha sido retasada en la cantidad de 9,200 $ m|c. y no se recibirá oferta que no exeda de las ⅔ partes.—Junio Agosto 12 de 1878—*S. Basso*. A17v18S

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Cañuelas, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Pagano, para que en el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante su juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que contra él, sigue D. Jacinto Castelltor por cobro ejecutivo de pesos, previniéndole que de no comparecer en el término fijado se procederá con arreglo á derecho.—Cañuelas, Agosto 14 de 1878.—*Manuel Ramella*, secretario. a17 v4s.

Por mandato del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se hace saber á D. Eduardo T. Mulhall, que ha sido citado de eviccion en el espediente seguido por Don Juan y Don Juan Bautista Calbi con D. Constante Fernandez sobre denuncia de obra nueva por haber vendido á Fernandez el terreno que origina esta cuestion los autos de la materia tramitan por la oficina á cargo de D. Gregorio B. Carballo donde se encuentra adcrito el que firma—Buenos Aires Agosto 14 de 1878.—*C. Wright*. A17v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil del departamento de la capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber á Dª. Juana Bravo de Garcia, que en los autos testamentarios de D. Bernardino Bazan, se ha ordenado se dé un nuevo testimonio á D. Francisco Constenla, de la escritura de compra venta, que á favor de dicho Bazan otorgó la espresada señora, en Diciembre de 1860, ante el Escribano D. Mariano Cabral, de un terreno situado en la calle de Chile entre Pozos y Sarandí, en virtud de haberse estraviado el primero que se le dió segun se ha manifestado.—Buenos Aires Agosto 16 de 1878.—*Eduardo Munilla*. Secretario Defensa 80. A17v20

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 16 de 1878.—*Roque Repetto*. J16v24A

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Concepcion—Por la presente se cita, llama, y emplaza al que se considere con derecho á un cajon, conteniendo vidrieras que se halla depositado en este Juzgado para que se presente á deducir sus derechos dentro del término de 10 dias, bajo apercibimiento de mandar vender dicho depósito.—Buenos Aires Julio 24 1878.—*Nicanor Tejerina* Juez de Paz. J125v27A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Gregoria Pelegrini y Da. María Calderon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Felix Romero á la que se halla adscripto el que suscribe (Defensa 86 3er. patio) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Julio 25 1878.—*Rodolfo Panelo*. J127v27A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zabalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da María del Rosario Avila ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias á contar desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 26 de 1878.—*Félix Romero*, Defensa 86, tercer patio J130v26a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Pedro Torres, D. Juan Ignacio Torres, D. Pedro Antonio Torres y Da. Isidora Torres, para que dentro del término de 30 dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría de D. Faustino Miñones á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 15 de 1878.—*N. L. Solari*. J118v18 A

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Felipa, D. Pedro y D. Adolfo Illescas, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 19 de 1878.—*Federico Mendez*, Secretario. J121v21A

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª María Traverzaro de Peracea, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 20 de 1878. *Saturnino Garcia*.—Escribano Secretario Defensa núm 82. J121v21A

Por disposicion del Sr. juez de 1.. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Legaberry, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma Buenos Aires Julio 20 de 1878—*Juan Cárlos Ponce*. J121v21A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gomez, D.ª Felipa Benitez de Gomez y D.ª Daniela, D.ª Francisca, D.ª Juana y D. Enrique Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma (Defensa 82 altos) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*Estanislao Lopez*. J120v20A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en el civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvestre Paez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, Buenos Aires Julio 18 de 1878—*Avelino Rolon*. J119v19A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Goyheneche, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. -Mercedes, Julio 12 de 1878.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. J124v24A

Municipalidad de San José de Flores—Por resolucion de de esta Corporacion en acuerdo de 21 del corriente, se hace saber á todos aquellos que tengan deudos sepultados en el nuevo Cementerio, cuyas sepulturas hayan sido compradas por un tiempo determinado y haya este vencido, el deber en que estan de renovarlas ó exhumar los restos dentro del término de treinta dias de la fecha; bajo apercibimiento de que en caso omiso procederá la Municipalidad á verificar dicha exhumacion y á depositar los restos en el osario general que se ha construido al efecto.—San José de Flores, Julio 24 de 1878. *Sisto Scasso*.—Secretario. j125v25

Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gavino Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma. Saladillo Julio 25 de 1878.—*J. W. Espíndola y Negrete*.—Juez de Paz. J31v31A

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sostituto D. Fernando Jacen, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Dominguito" aguas arriba, margen derecha, compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados; que linda por el costado de abajo con D. Claudio Rodarcan y por el de arriba con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Cranqui el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Julio 26 de 1878.—*Desiderio Chafuen*. -Escribano Público. A2v128

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que como acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por el profugo Lorenzo Vicens para q' en el término de 20 dias á contar del de la publicacion del presente comparezcan ante este juzgado por sí ó apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Baradero Julio 30 de 1878. *Fermin Rosella*. Juez Sustituto. A4v24

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Feliz; Da. Eusebia, Da. Rosa y Da. Rita Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría a cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Agosto 1 78. *Roque Repetto*. A5v48

El Dr. D. Salustiano J. Zabalia, juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Martinez, para que durante dicho término comparezcan á su juzgado á deducir sus acciones en forma y por conducto del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 6 de 1878. *Félix Sagasta*. Defensa 86. a7 v7s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Tabarena para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma (Defensa 80) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 2 de 1878.—*Eduardo Munilla*, Secretario A3v38

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente á todos los que ya sea como herederos ó acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de D. Antonio Pezzia para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo de D. Dario Becear á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 1º de 1878. *Emilio Del Valle* Defensa 90. A8v88.

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Manescau, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Agosto 5 de 1878.—*Clodomiro Gallardo*. A7v78

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Francisco Tapia y Dª. María Cabrera de Tapia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 7 de 1878.—*Roque Repetto*. A10v10S

Por órden del Sr. juez 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los q' como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé Molinari, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Agosto 8 de 1878. - *Clodomiro Gallardo*. A9v9S

Se hace saber á D. Francisco Alves que debe comparecer ante el señor juez de lo civil Dr, D. José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, á donde se haya adscripto el que suscribe, dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, á estar á derecho en el espediente que ha iniciado doña Isabel Zamorano de Alves sobre vénia supletoria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 20 de 1878. —*Horacio J. Ferrari*. Escribano público. a9 v17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gaspar de Lello ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1878.—*Avelino Rolon*. A9v9S

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Faustina y Da. Francisca Solsona, ya sea como herederos ó acreedores, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil del departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, por intermedio de la secretaría á cargo del que firma (Defensa 86), á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 31 de 1878.—*Eduardo Munilla*. Secretario. A3v38

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Jordan Humnell para que en el término de 15 dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se haya adscripto el que suscribe, á estar á derecho como representante legal de sus hijos menores en los autos que sigue el Banco de la Provincia contra el concurso del citado Humnel sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 30 de 1878.—*Avelino Rolon*. A0v24

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Lorenzo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante S. S. é intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 29 de 1878.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario Defensa 86 3er. patio. A14v148

Por disposicion de este Juzgado se llama á los acreedores de D. Benito ó Rosendo Dominguez para que en el término de 15 dias se presenten á este Juzgado á deducir sus derechos en forma con los justificativos de sus créditos, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Las Conchas Agosto 12 de 1878.—*A. Sacrisle*. A14v20

Por disposicion del señor Juez comisario Dr. Félix Iturri a ga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D Fernando Uriarte y Cª., que el estado de graduacion de créditos de dicho concurso se halla depositado en la oficina de que suscribe por el término de quince dias, á efecto de que puedan inspeccionarlo. Lo que se hace saber á los efectos del artículo 1686 del Código de comercio. Buenos Aires, Agosto 14 de 1878.—*Joaquin Reynoso*, escribano secretario. Perú 130. a15v20.

Por disposicion del Sr. D. Javier Arrufó Juez Comisario del concurso formado á los fallidos Florencio E. Nuñez y hermanos, se convoca á junta general de acreedores para el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de tomarse en consideracion el concordato que en ese acto propondrán los fallidos.—Buenos Aires Agosto 14 de 1878.—*Eduardo L. Durao*. A14v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de D. Enrique Rocco Piaggio, que con esta fecha ha sido aprobado el concordato celebrado por el fallido; lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1878.—*Pedro I. Cabrera*, adscripto á la Secretaría á cargo del escribano R. Peralta. A15v18